

**MEMOROTECA Y DOCUMENTACION**

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales**

---

**ACATLAN**

**La Influencia Socio-Económica de la Empresa Paraestatal,  
y sus Obreros en la Región;  
Estudio de Caso: Ayotla Textil, S. A.**

**Tesis Interdisciplinaria**

Que para obtener el título de:  
Licenciado en Economía y  
Licenciado en Sociología.  
r e s p e c t i v a m e n t e  
p r e s e n t a n :

**ALBERTO HERRERA SANCHEZ**

**ALFONSO HERNANDEZ GUERRERO**

M-0027045



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

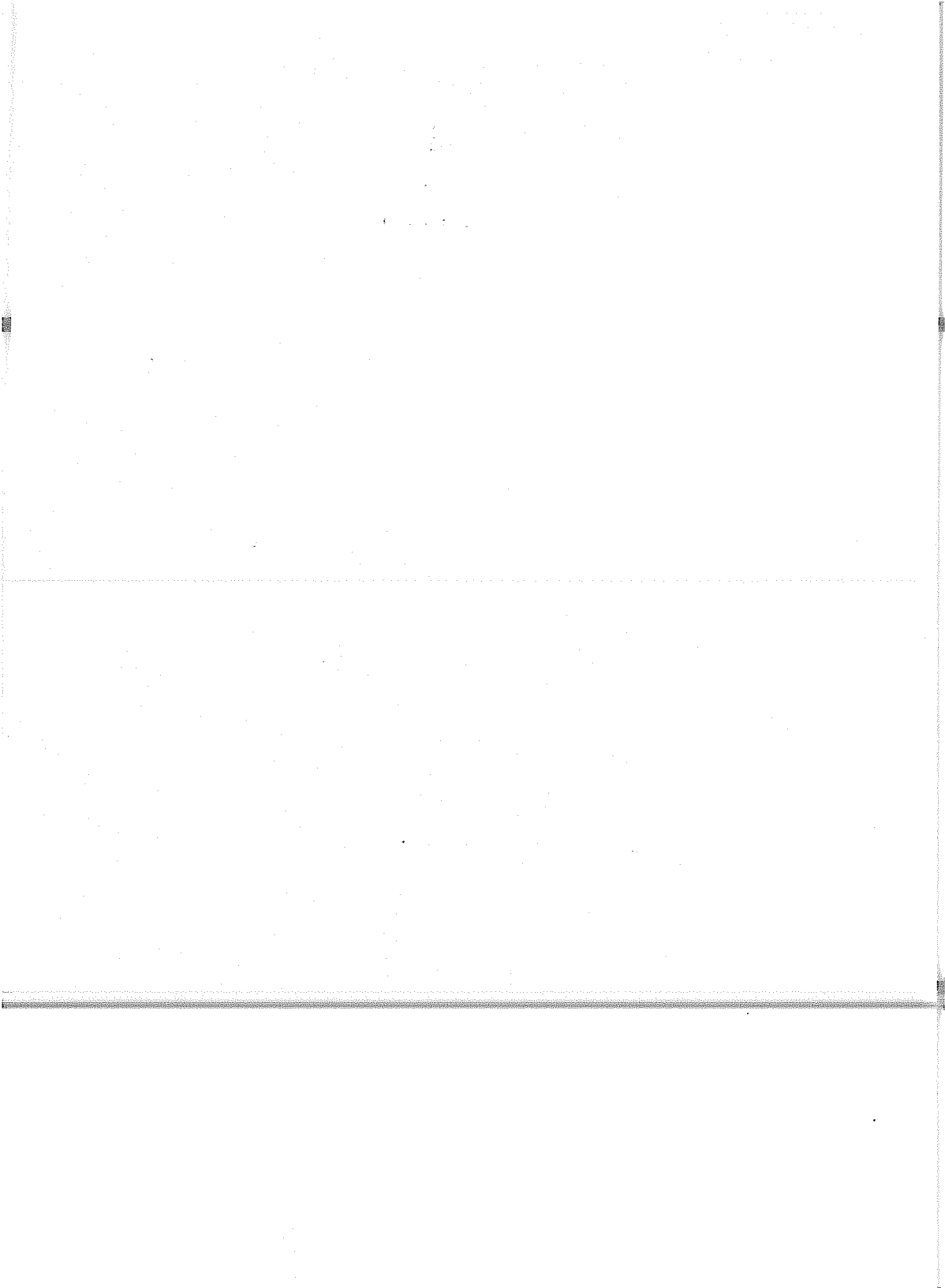


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

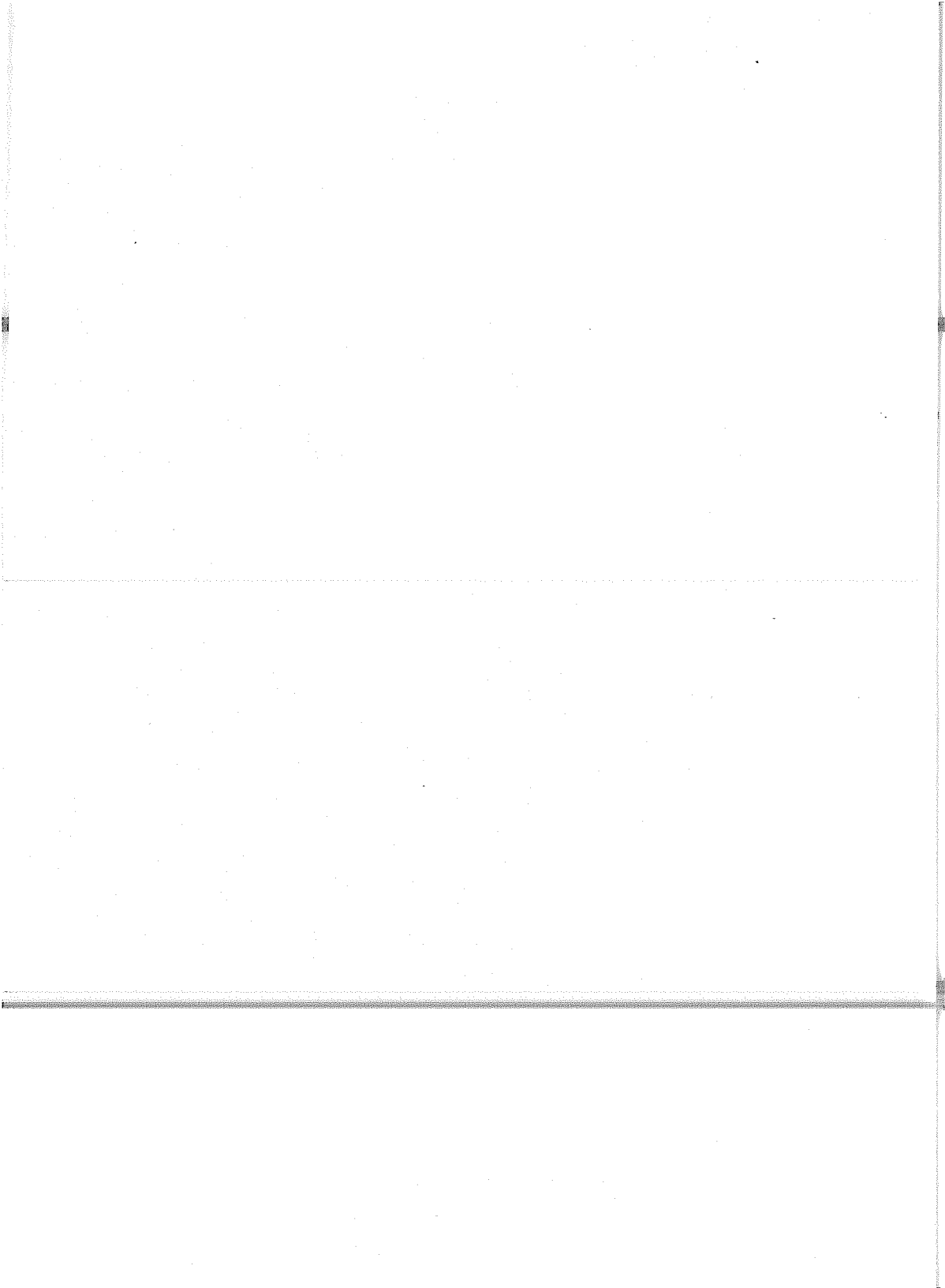


A mi madre.

A mis hermanos.

A mis profesores y amigos.

Alberto Herrera Sánchez.

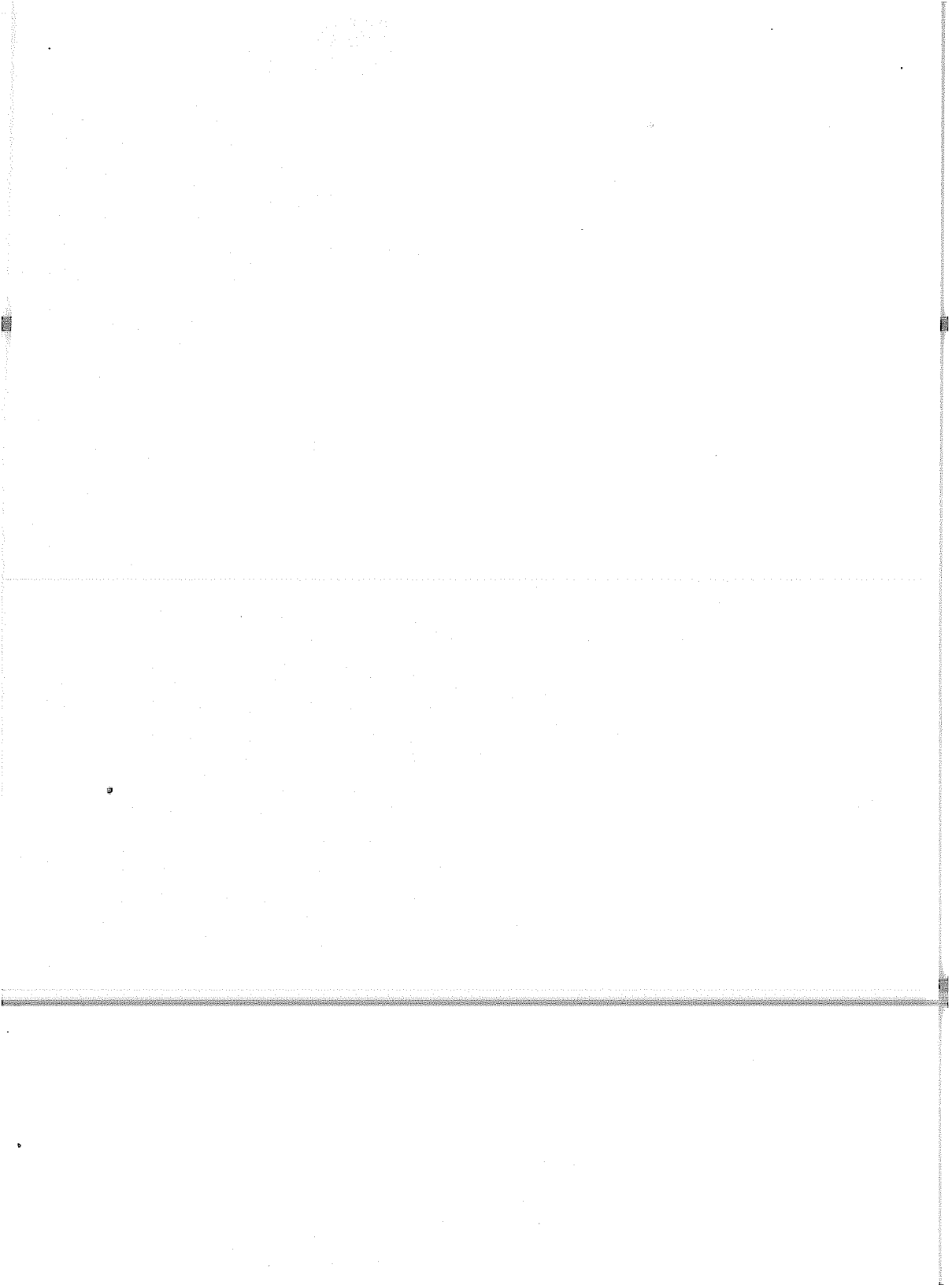


A mis motivos: Padres, Hermanos, Esposa e Hijo:

A mis autores: maestros, compañeros, amigos y  
obrerros de ATSA.

Ambos sintetizados en este trabajo.

Alfonso Hernández Guerrero.



## AGRADECIMIENTOS.

Es una obligación real, la que nos lleva a externar, aunque sea con éstas humildes líneas, nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que han hecho posible el presente trabajo.

En forma muy especial, agradecemos, por habernos guiado - en una parte del camino, al Sr. Francisco Navarrete González - profesor, amigo y compañero.

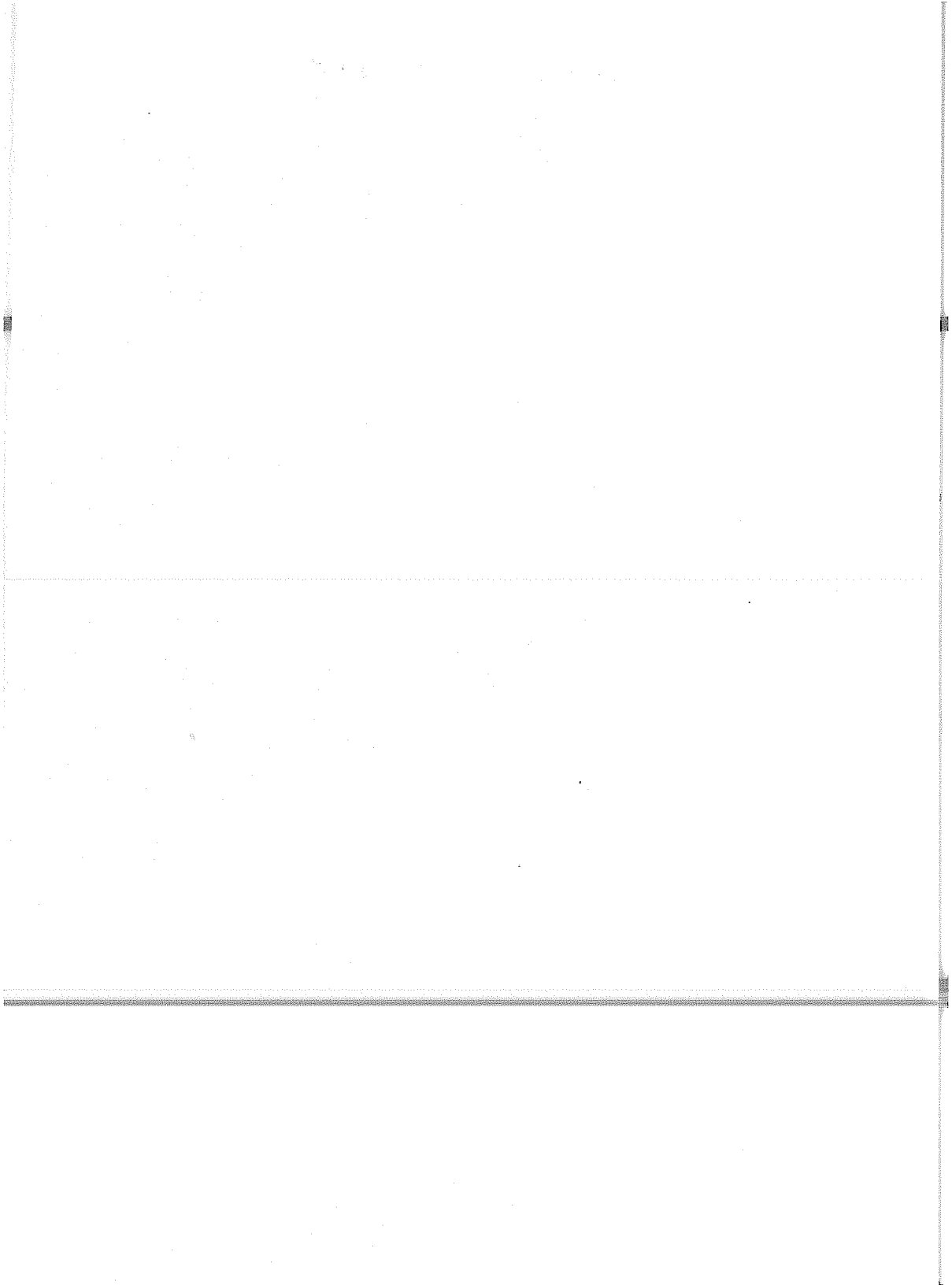
Asimismo agradecemos la dedicación, el consejo y cariño - vertidos a través de su dirección a nuestros asesores y directores al mismo tiempo: Carmen Guitian Berniser y Luis E. Vazquez Medina.

Agradecemos además, la amistad y trabajo de las secretarías que tan amablemente nos mecanografiaron la tesis.

Agradecemos, también a la Dirección de Ayotla Textil, las facilidades brindadas para la elaboración de éste trabajo.

A todas estas personas y otras que de una u otra forma -- contribuyeron con éste trabajo, y que se nos escapan de nuestra mención: ¡ Gracias !



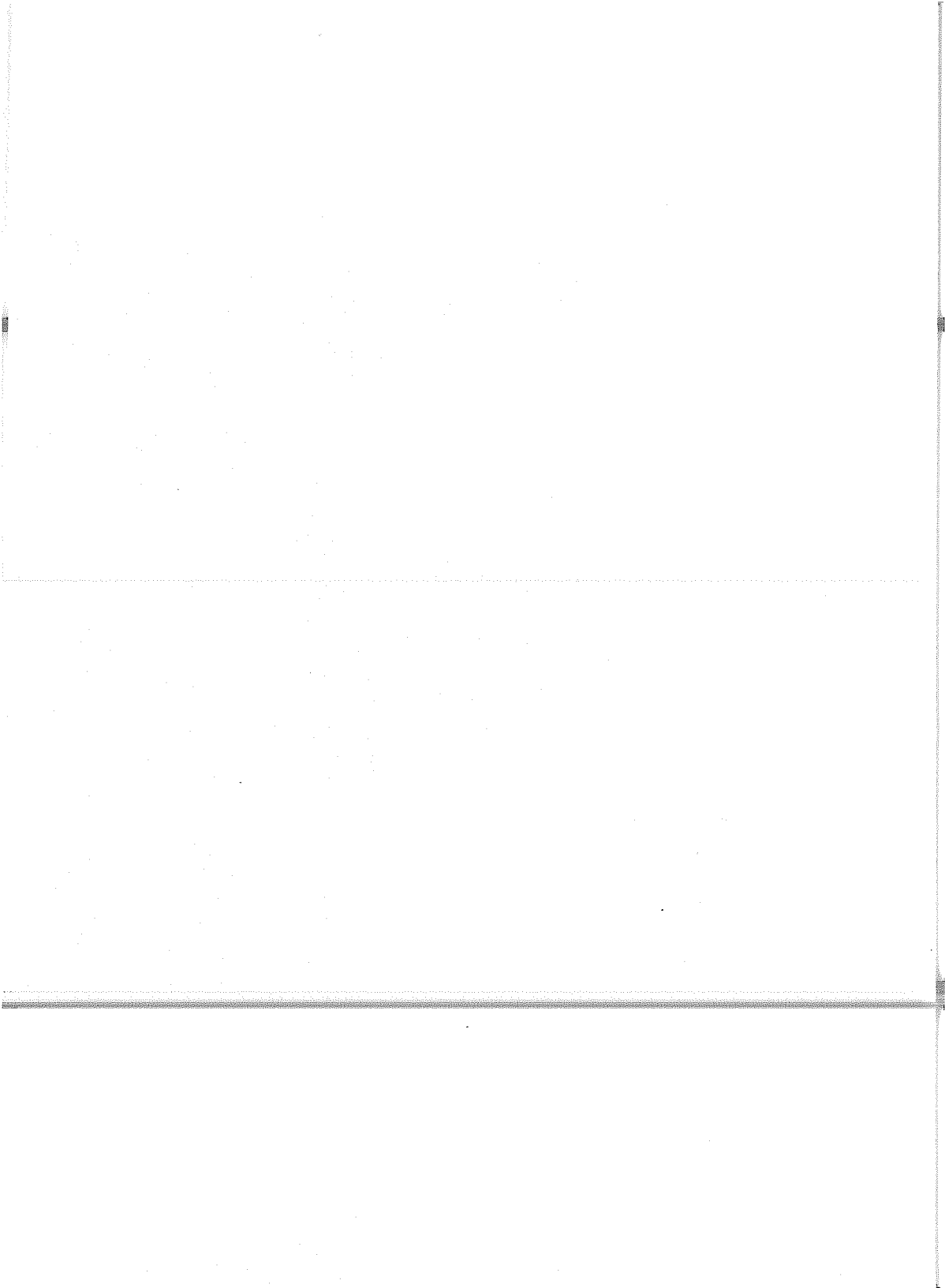


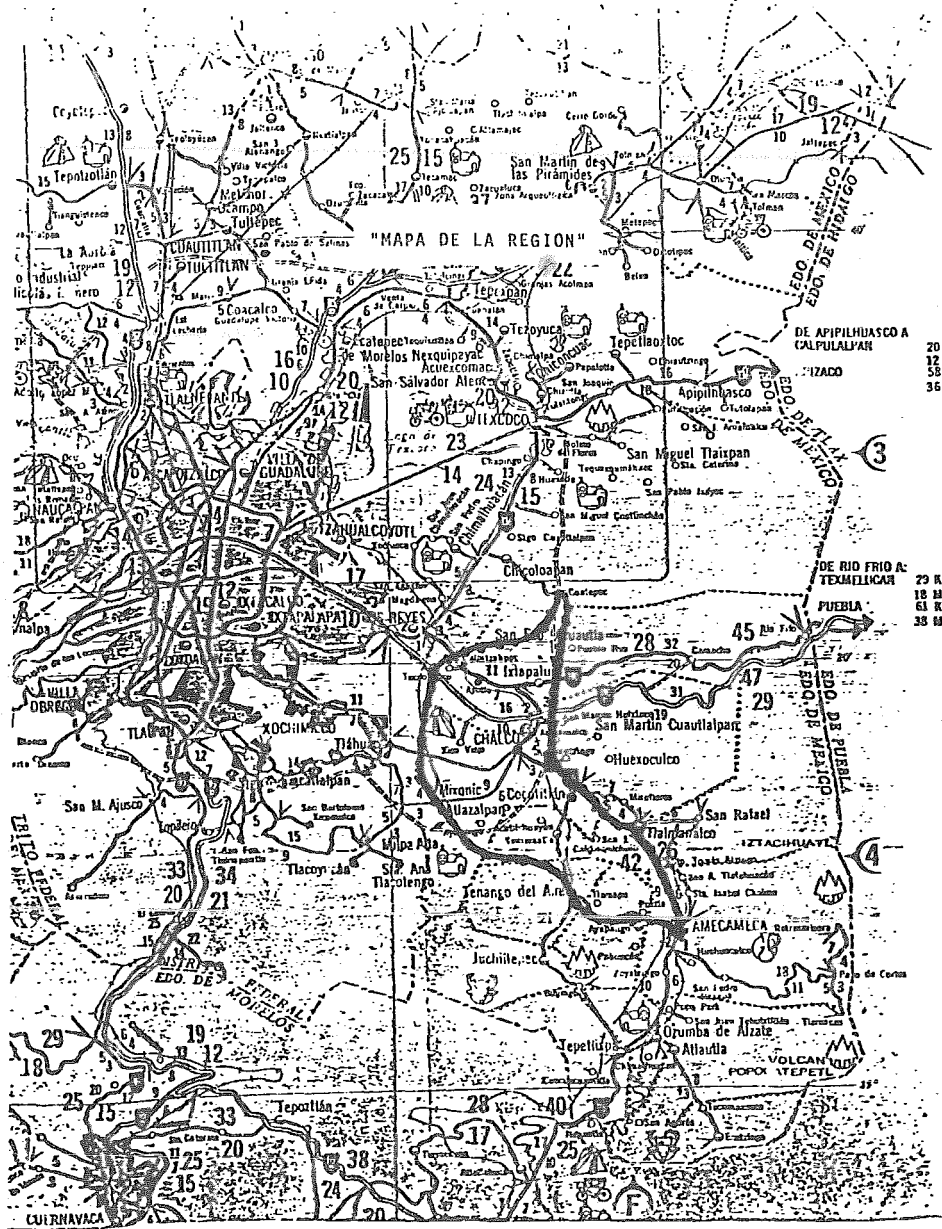
# MEMOROTECA Y DOCUMENTACION

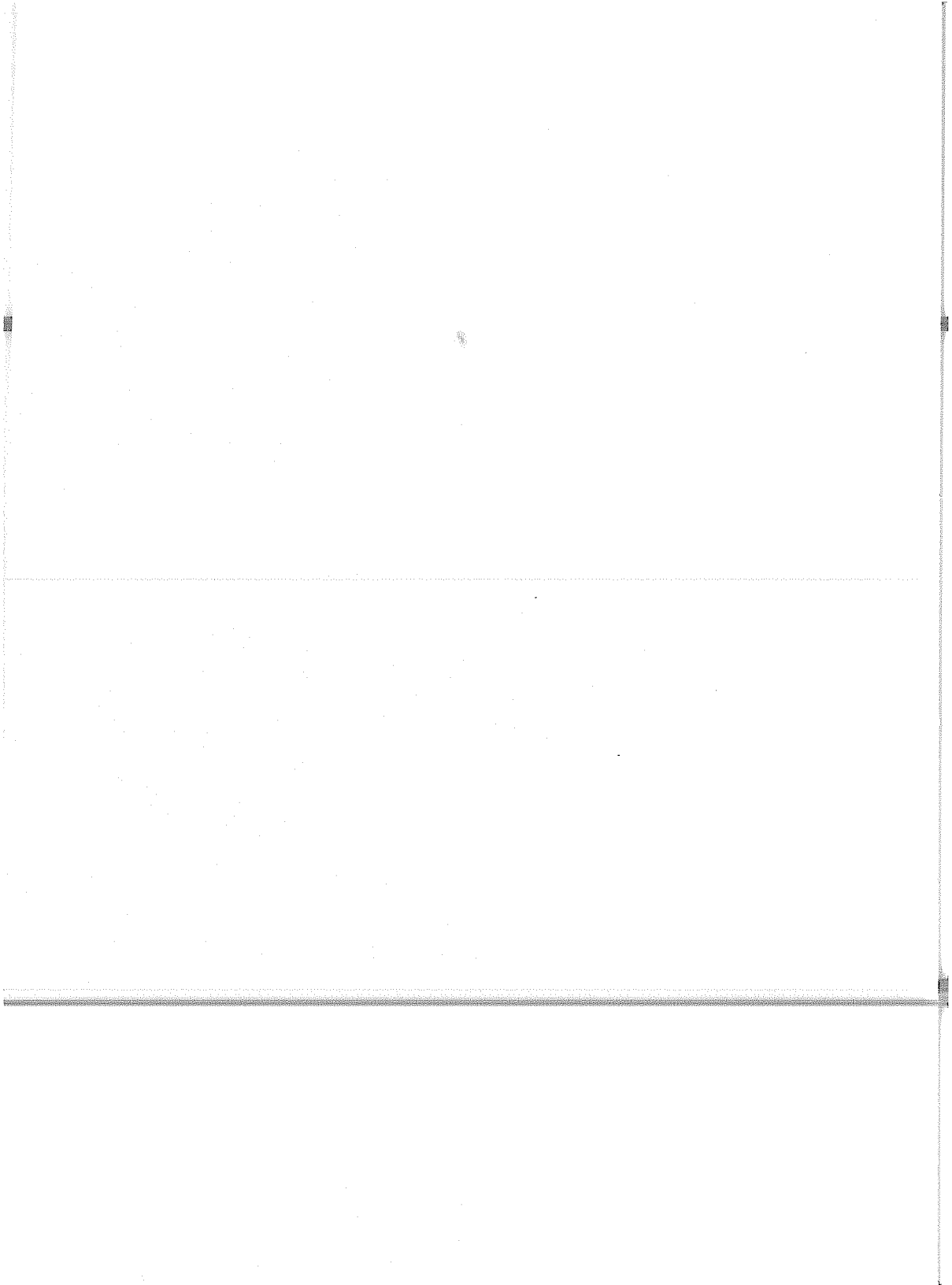
## INDICE

CAPITULO	TITULO	PAG.
INTRODUCCION		
I.	PLANTEAMIENTOS TEORICOS	
1.	Bases Epistemológicas y Metodológicas de la Tesis - - - - -	1
2.	Conceptos utilizados - - - - -	15
II.	LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA MEXICANA	
1.	Definición del Estado - - - - -	24
2.	La Intervención del Estado en la Economía -	31
3.	Surgimiento del Estado Mexicano - - - - -	33
4.	Consolidación del Capitalismo y del Estado en México - - - - -	43
5.	El Estado Moderno Mexicano - - - - -	54
III.	EL CONTEXTO NACIONAL	
1.	EMPRESAS PUBLICAS - - - - -	87
2.	La Industria Textil en México - - - - -	105
IV.	EL CASO DE AYOTLA TEXTIL, S.A.	
1.	Introducción - - - - -	113
2.	Aspectos Económicos - - - - -	116
3.	La Actividad Político Sindical de los trabajadores de ATSA - - - - -	128
V.	CONCLUSIONES - - - - -	163
	ANEXOS	
1.	Histórico - - - - -	183
2.	Metodológico - - - - -	209
3.	Diferencias de Estructuras orgánicas entre ATSA y una Empresa Privada - - - - -	242
1.	Organigrama y Funciones Genéricas de la Estructura Orgánica de Ayotla Textil, S.A. - - - - -	243
2.	Organigrama y Estructura Organizativa Tipo de un Hotel - - - - -	249
	BIBLIOGRAFIA - - - - -	251

M-0027045

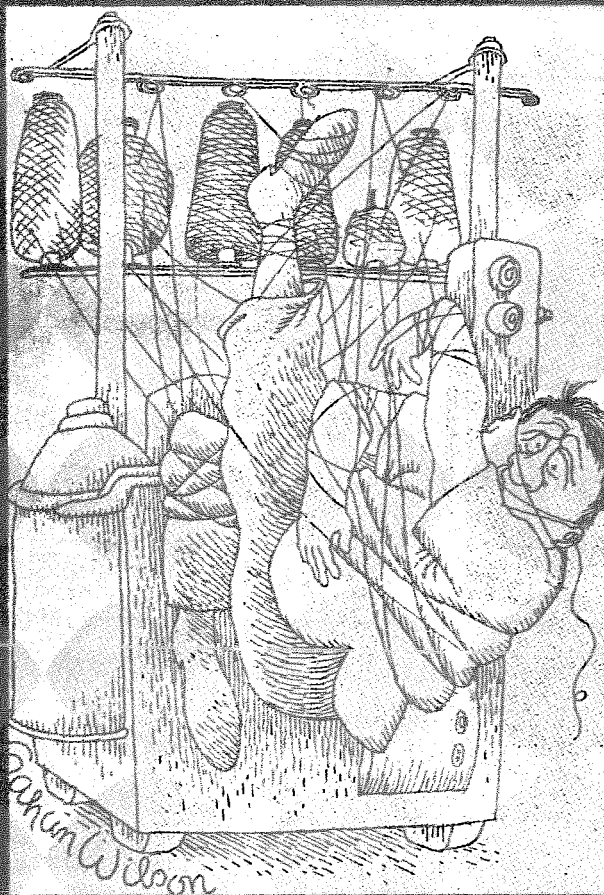






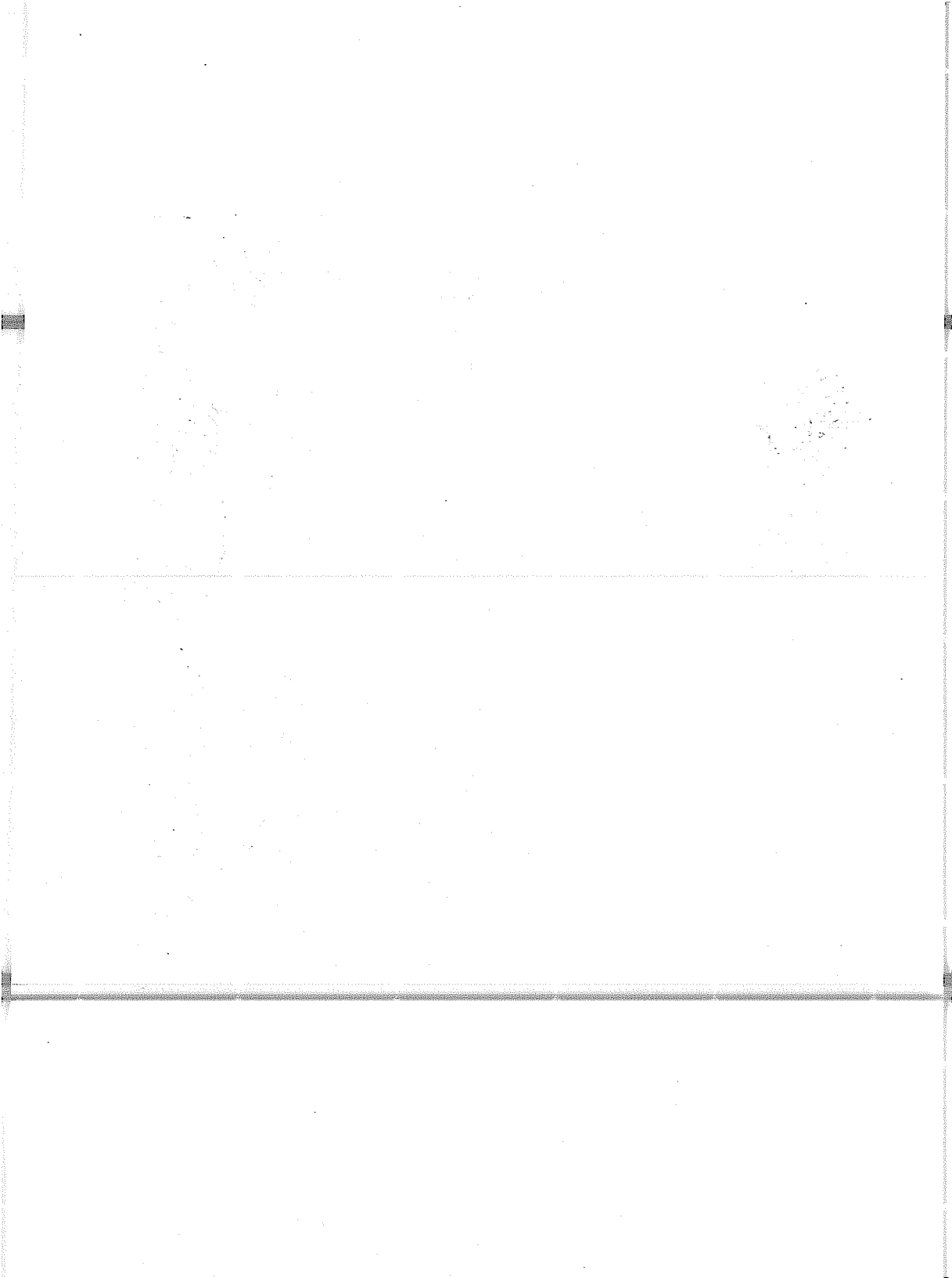
LA DIRECCION DE AYOTLA TEXTIL, S.A.

en coordinación con las Secciones Sindicales



11 y 3B de la Industria Textil y Similares C.T.M.

JULIO 1979



## I N T R O D U C C I O N

Basados en la necesidad de proporcionar elementos que ayuden al estudio de las alternativas que pueden seguir las empresas paraestatales que operan con pérdidas elevadas, como en el caso de Ayotla Textil, S.A. (ATSA), en septiembre de 1979, iniciamos un trabajo de investigación, con el objeto de rescatar los aspectos sociales, con los cuales se relacionan los trabajadores directamente en la región y los elementos socio-políticos de consideración, que guardan los pobladores de ésta hacia la empresa y hacia las comunidades. Esto es, la importancia que tienen los trabajadores de ATSA, para la región y lo que respresenta la actuación de la empresa como productora de vida social en la misma.

Tal trabajo estuvo apoyado en los estudios de "Alternativas de ATSA", que para el mismo objeto, fueron desarrollados por el cuerpo directivo de la empresa, en su parte económica y de producción.

De la investigación referida nace la presente tesis, la cual tiene como objetivo demostrar que la empresa paraestatal es un mecanismo particular de intervención del Estado en la economía del país, desde un enfoque interdisciplinario basado en la genesis y desarrollo del Estado Mexicano y en el concepto de región.

Para poder llegar al objetivo enunciado, hemos desarrollado cinco capítulos, de los que consta la tesis, y tres anexos, uno histórico, otro metodológico y uno de la Estructura



tura de la empresa. Esto lo describimos a continuación:

El primer capítulo se refiere a las bases teórico-metodológicas utilizadas para la elaboración de la tesis. Este capítulo está dividido en dos partes; en la primera se detalla la posición epistemológica de la tesis, se explica el concepto de interdisciplinariedad según los autores y se aclara que, como método general de conocimiento se trata de seguir el que aplica Marx en la Economía Política. La segunda parte de este primer capítulo intenta clarificar los conceptos utilizados en la tesis, con el fin de establecer un código de lenguaje común entre el lector y autores.

El segundo capítulo, tiene la finalidad de caracterizar al Estado Mexicano y su intervención en la Economía, a través de la historia y en forma general. En el transcurso de la lectura de este capítulo, el lector se dará cuenta que se analiza el Estado mediante el estudio de la lucha de clases. De ésta manera, se hace la unificación entre sociedad política y sociedad civil en el concepto de Estado, retomando la crítica que hace Gramsci al mercantilismo - que considera sociedad política y sociedad civil por separado. Por ésta misma razón, no acudimos al enfoque tradicional de la historia que estudia al Estado mediante el análisis del aparato legislativo de éste y el análisis de los diferentes gobiernos, confundiendo gobierno con Estado para lograr un conocimiento parcializado, en tanto que no observa la lucha de clases. De tal manera, el lector en -

## MEMOROTECA Y DOCUMENTACION

contrará, en éste segundo capítulo, una caracterización del Estado Liberal Oligarquico, que se origina a partir de 1857 y llega a 1915; se pasa a analizar el Estado Cesarista que se dá entre 1915 y 1940; poniendo de manifiesto que hay una diferencia entre Estado Cesarista del tipo de Napoleón I y el Estado Cesarista del tipo de Napoleón III. Por último - de 1940 a 1980 se caracteriza al Estado Mexicano como promòtor del desarrollo nacional y factor dirigente de la Economía Mexicana.

El capítulo tercero describe la empresa paraestatal - como una forma particular de participación del Estado en la economía. Además describe la situación de la Industria Textil en México, intentando poner de manifiesto la intersección entre empresa paraestatal e industria textil, ya que la tésis se basa en la empresa paraestatal de la industria textil Ayotla Textil, S. A. Hasta aquí nuestro marco teórico e histórico.

El capítulo cuarto consta de tres partes fundamentales. Describe y analiza la forma particular en que el Estado interviene en la economía, mediante la empresa paraestatal. - Aquí, se trata de demostrar que la empresa ATSA, consolida una región, en éste caso la región de Ayotla, Localidad del Municipio de Ixtapaluca en el Estado de México.

Las tres partes constitutivas de éste capítulo son, la primera, una introducción; la segunda, una parte donde se trata de probar la intervención puramente económico social de la empresa paraestatal; la tercera, es la parte sociopolítica de

la intervención de la empresa paraestatal, realizada por la actividad política de los trabajadores de ATSA en dos sentidos: uno, al interior de la empresa referida a la participación sindical de los trabajadores. En este sentido, se trata de probar que el sindicato de ATSA, es parte integrante de la burocracia sindical y; la respuesta de los obreros al control político de dicha burocracia. El segundo sentido es la actividad político social de los trabajadores en la participación de la dirección de la comunidad enmarcada como la región.

En las conclusiones, que constituyen el capítulo cinco, se trata de sintetizar las dos últimas partes del capítulo cuarto para construir el concepto de región y pasar a dar una explicación del problema del sindicalismo en México.

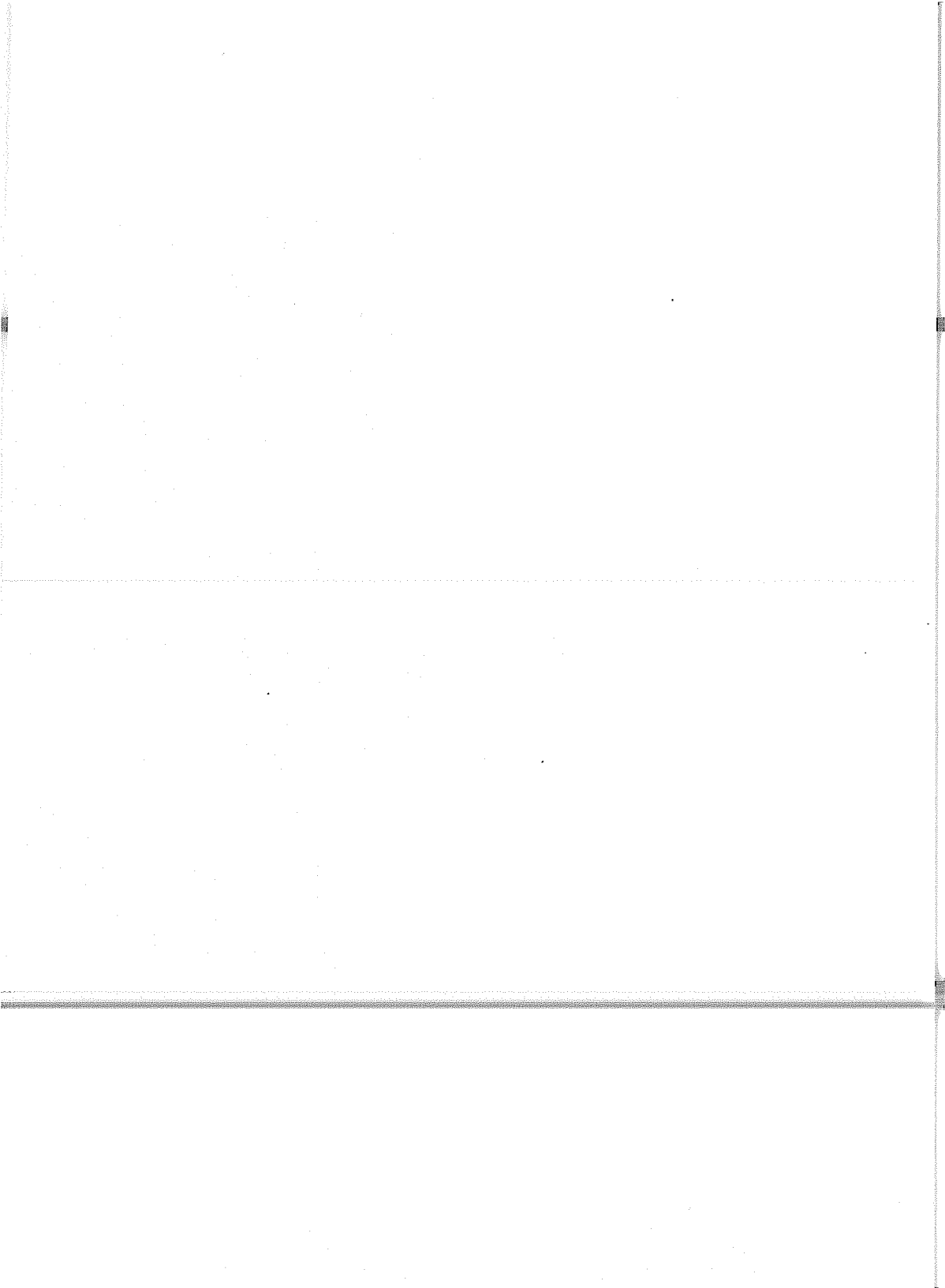
El anexo histórico se refiere a la historia de la empresa, desde su fundación en 1946 a 1980.

El anexo metodológico contiene una descripción pormenorizada de las técnicas utilizadas en la investigación, así como los cuadros estadísticos obtenidos y los problemas a los que nos enfrentamos para construir ésta tesis.

El último anexo describe la organización de Ayotla Textil S.A., enumera y enuncia sus respectivas funciones genéricas.

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTOS TEORICOS.



## 1.1 Bases Epistemológicas y Metodológicas de la Tesis.

El presente trabajo ha sido realizado por un economista y un sociólogo como un intento por llevar a cabo una tesis interdisciplinaria, para cumplir con uno de los objetivos de nuestra ENEP, que es instrumentar la investigación interdisciplinaria. Este tipo de investigación se nos plantea necesaria, ya que la sociedad se presenta como algo caótico, que no se puede conocer a simple vista.

Podemos pensar que la experiencia acumulada durante años de vida en la cotidianidad, nos puede dar un conocimiento de la realidad, el conocimiento cotidiano; pero, si nos ponemos a cuestionar este tipo de conocimiento encontramos que dista mucho de la realidad porque no tiene un esquema lógico y sistemático para construir sus conceptos, porque tiene una utilidad intrascendente e inmediata y carece de elementos explicativos que validen sus conclusiones. Sin embargo, existe una gran cantidad de intentos serios por conocer científicamente la sociedad, que podríamos enmarcar en dos grandes corrientes: el idealismo, que intenta elaborar un conocimiento de la sociedad a partir de la superestructura<sup>1/</sup> y afirma que la superestructu-

---

<sup>1/</sup> La estructura y la superestructura no existen independientemente, sino en una unidad y una diferencia. La estructura es la base económica, la superestructura es el terreno de las ideologías, instituciones: Estado.  
La estructura no explica la superestructura, ni la superes-

ra social es el ámbito donde se expresan las relaciones sociales de producción. El economicismo, por su parte, menosprecia la superestructura social y señala que en tanto que las relaciones sociales de producción se realizan en el nivel económico es allí donde se debe enfocar el conocimiento de la sociedad, porque la esencia de ésta es la producción, y la superestructura es solamente el reflejo de las relaciones que se dan en la estructura.

Ambas corrientes vienen a ser posiciones políticas que --  
tienden a elaborar una teoría del cambio social o teoría de la revolución. El idealismo, en su expresión de izquierdismo, --  
propone que el cambio se dará cuando la clase proletaria tome el poder del Estado, y afirma que es la práctica política por sí misma la que conduce a la clase proletaria a la toma del poder, sin observar que la práctica política está en función de la visión del mundo y que ésta a su vez está determinada por la relación que tienen los hombres con los medios de produc---

---

tructura explica la estructura, de ahí que sea necesario un tercer concepto, un concepto donde se totalicen las dos, -- donde se unan y se diferencien. Este tercer concepto, es el concepto de Bloque histórico; el empleo de este tercer concepto implica la hegemonía. La estructura guarda cierta determinación sobre la superestructura, pero recordemos que esta determinación es en última instancia. En la producción de la vida material es donde se van a hacer más agudas las contradicciones de clase y donde se van a reproducir las -- mismas y en la superestructura donde los hombres, en el terreno de las ideologías, toman conciencia de estas contradicciones y las resuelven.

De ahí se hace necesario el concepto de Bloque histórico, -- como forma programática organizativa y el proletariado como clase hegemónica o que busca una hegemonía.

ción, que integra el nivel estructural. El economicismo propone que el cambio está en función del proletariado; en tanto -- que éste sea el propietario de los medios de producción; obtendrá el poder político, ya que la estructura determina la superestructura, y explica que el cambio social se dará por las -- condiciones sociales de producción en crisis. Así cuando el -- nivel estructural se encuentre en crisis, habrá un cambio social global, sin observar que la práctica política coadyuva al cambio social. Gramsci sintetiza y supera estas posiciones y hace una aportación al marxismo, en el sentido de que explica en su crítica al economicismo y al idealismo que si bien la -- superestructura está determinada por la estructura es, en última instancia, la práctica política ( superestructura), en combinación con las relaciones sociales de producción, las que -- conllevan a la constitución del proletariado como clase revolucionaria, capaz de tornarse en clase hegemónica, y tomar la hegemonía del Estado, conformándose así en bloque histórico. Este bloque histórico estará formado a nivel organizacional y a nivel concienzal, en una organización (partido político), en torno a un programa de clase, que se expresará en una teoría. Esta está basada en una concepción del mundo o filosofía, y se convierte a la vez, en una ideología en base a la cual la organización elaborará su estrategia y tácticas, atenta a la constante comparación del nivel estructural y superestructural de la sociedad. Es así como la estructura determina, en última instancia, a la superestructura, y ésta toma un papel decisivo



en la primera. Se forma así el concepto de inmanencia histórica, que todo científico social debe retomar, teniendo en cuenta las clases y su lucha como mediadores del conocimiento, ya que la ciencia no puede ser totalmente objetiva.

De acuerdo con Gramsci, pensamos en la posibilidad de --- construir un conocimiento de la sociedad, sin caer en el economicismo, ni en el idealismo. Pensamos que nuestras carreras - son complementarias, ya que la economía podrá analizar las relaciones de producción en que se produce, se distribuye, se -- cambia y se consume mediante la empresa paraestatal Ayotla Textil, S.A. (ATSA) y en la región influenciada por esta empresa, es decir el poblado de Ayotla municipio de Ixtapaluca, Edo. de México. Por su parte, la sociología, nos dará elementos para analizar las relaciones sociopolíticas que adquieren los trabajadores en la propia empresa y en la región de Ayotla. Pensamos que la capacidad de organización de datos de la economía y la sociología, es complementaria. Es decir, la inteligencia - organizativa del sociólogo y la del economista, se conjuntan - para construir un conocimiento interdisciplinario. No como un conocimiento del economista individual, ni el del sociólogo en particular, desvinculado el uno del otro, sino como intersección de esfuerzos para conocer un solo objeto de estudio, a saber, la empresa paraestatal y la región.

Así la relación epistemológica sujeto-objeto, se transforma. No es el sujeto cognoscente un economista o un sociólogo, que tratan de conocer a un solo objeto, donde cada quien expo-

ne su punto de vista al respecto; se trata de dos métodos que, unificados, concurren al objeto a racabar datos, a aprenderlo y a ser aprendidos por éste. Nuestra intención es construir un conocimiento interdisciplinario, diferente al conocimiento multidisciplinario, ya que este último descompone, desde diferentes disciplinas, al objeto cognoscible en partes, cuya sumatoria dará un conocimiento de la totalidad, con diferentes disciplinas y distintos métodos, propios de cada una.

En suma, como la empresa paraestatal no se debe estudiar únicamente como tal, es decir, sólo en su aspecto económico, sino como un factor social de la producción que genera relaciones económicas, sociales y políticas consideramos que debe estudiarse interdisciplinariamente, tomando en cuenta los métodos de la economía y la sociología, como base epistemológica y la corriente teórica explicativa Gramsciana, antes expuestas.

Así entendemos la interdisciplina como la integración ---coherente de aspectos y conceptos de diversas ciencias específicas, que implican un enriquecimiento mutuo de sus elementos, y su función principalmente es combatir la excesiva especialización de cada disciplina que forma parte, a su vez, de una totalidad.

Entre las diversas razones por las que realizamos la tesis interdisciplinaria, encontramos que nuestro trabajo significa el enriquecimiento mutuo de los diversos elementos, aspectos y conceptos que hemos adquirido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el transcurso de la formación profesional -

de las carreras de Sociología y Economía, que hemos cursado en este plantel. Además tiene la finalidad de poder vertir los conocimientos adquiridos a través del estudio y análisis de un caso específico, lo que nos conduce a utilizar el instrumental teórico práctico de otras disciplinas, como son la economía, la política y la sociología.

Creemos necesario que nuestro trabajo sea interdisciplinario, porque, tomamos en cuenta que para una formación universitaria adecuada se hace necesaria la interdisciplinariedad, puesto que, "... Desde un punto de vista pedagógico, cualquier formación especializada tiene que referirse constantemente a otras disciplinas"<sup>2/</sup>, esto nos hace reflexionar en el sentido de que no podemos, y tampoco debemos, encerrarnos en nuestra propia disciplina, estableciendo divisiones rígidas entre éstas.

Otra motivación por la que emprendimos el estudio es la del trabajo cotidiano que realizamos en colaboración con otros profesionistas de distintas disciplinas, para lo cual requerimos y nos es indispensable contar con una amplia capacidad de análisis de la problemática nacional y proponer explicaciones o soluciones adecuadas, así como sus posibles repercusiones en todos los niveles; es por ello que utilizamos la interdiscipli

---

<sup>2/</sup> Coordinación del Programa de Sociología.  
Organización Académica de la Licenciatura en Sociología.  
Programa de Estudios Profesionales. ENEP-ACATLAN. UNAM. México. 1980. p. 21.

nariedad, puesto que, "... responde a la necesidad de formar -- profesionales polivalentes con bases educativas más amplias y - sólidas; a la de ofrecer una cierta plurivalencia en la forma-- ción profesional, tomando en consideración que, en el futuro, - todo profesional tendrá posibilidad de ejercer su profesión en diferentes áreas de su propia ciencia o disciplina; preparar a los estudiantes para la investigación, es decir, para saber ana lizar las situaciones, saber plantear los problemas de una mane ra más amplia y conocer los límites de su propio sistema concep tual. La formación de investigadores debe prepararlos para po der dialogar de manera fructuosa con investigadores y profesio nales de otras disciplinas, pues la cooperación entre discipli nas así como la confrontación de métodos, parece ser condición sine qua non del avance de cualquier disciplina científica"<sup>3/</sup>. Es este otro motivo que nos ha conducido a realizar nuestra te sis en forma interdisciplinaria.

Por otra parte, es evidente que debido a la crisis mundial del sistema capitalista se ha puesto de manifiesto, en los últi mos años, que para encontrar las causas de esta crisis y salir de ella, su análisis requiere de diversos puntos de vista. En México los efectos concretos de esta crisis se hacen sentir. Co mo consecuencia, se han hecho estudios interdisciplinarios, con el objeto de encontrar las causas que la producen. Por ejem--- plo, Horacio Flores de la Peña, en el prefacio del libro Bases para la Planeación Económica y Social, nos comenta que "En Mé-

---

3/ Coordinación del Programa de Sociología. op. cit. p. 20

xico se siente cada vez con mayor intensidad la necesidad del enfoque interdisciplinario en el análisis económico. En este terreno nada puede garantizar una comprensión más cabal de la realidad que nos interesa que la interrelación en el tiempo de la economía, la política y la sociología.

"Muy frecuentemente se restringe la validez científica en el análisis de los problemas sociales, al establecer divisiones rígidas entre los campos de estudio de cada una de ellas".<sup>4/</sup> A su vez, Raúl Olmedo nos dice que "Durante las épocas de crisis las diferentes ramas de la ciencia social se entrecruzan. Los sociólogos extienden su dominio hacia la economía y los economistas hacia la sociología. La ciencia social encuentra así -- verdadera unidad, que en tiempos de expansión es fragmentada".<sup>5/</sup>

Pasando a otras de las razones, nos queremos referir a las diversas críticas que se hacen a los economistas, en cuanto a que se han tecnocratizado y por otra parte pasan todo el tiempo hablando de oferta y demanda. Así tenemos por ejemplo la crítica que hizo el Presidente José López Portillo, en la clausura del VI Congreso Mundial de Economistas, en la cual dijo "...que la economía es una ciencia histórica que sólo levanta el vuelo cuando ha acabado el día; es decir, en su concepto sólo ha servido para explicar lo ocurrido"<sup>6/</sup>, y los comparó con el Búho de

---

<sup>4/</sup> Flores de la Peña, Horacio. Bases para la Planeación Económica y Social de México. México, Siglo XXI, p. XV.

<sup>5/</sup> Olmedo, Raúl. La Crisis. Grijalbo. México, 1979, p. 131.

<sup>6/</sup> Editorial. "Buhos y tecnócratas" Rev. Económica, año 4, vol. 7, Núm. 70. México, 15 de agosto de 1980, p. 1

Minerva.

Además hizo la observación de que deben seguir los lineamientos e indicaciones políticas, ya que si no lo hacen corren el riesgo de convertirse en tecnócratas estériles. En cierta manera esto puede observarse en la crítica que hace Carlos Perzabal Marcué al libro de Carlos Tello Macías -La política económica en México, 1970-1976-, en la cual afirma que "El acierto de tal caracterización es el situar la crisis económica en dos momentos, el estructural y el coyuntural: la debilidad es su reducción economista, el olvido tanto en lo estructural como en lo coyuntural de las connotaciones políticas y sociales de la crisis de las relaciones capitalistas".<sup>7/</sup> En otra parte dice lo siguiente, "La restauración de la vida política mediante la reforma electoral, la reforma administrativa, el derecho a la 'información', en los marcos de la legalidad constitucional y con serias limitaciones a la libertad política de nuestro pueblo -- (control sindical y mantenimiento del aparato represivo), son también pruebas de una salida conforme a las necesidades del Estado mexicano y sus componentes principales, las fracciones monopolistas de la burguesía mexicana.

"Esto es quizá el olvido central de Carlos Tello y la razón de no caracterizar a fondo componentes de la crisis estructural y de la recesión con inflación, es su economicismo, que -

---

<sup>7/</sup> Perzabal Marcué, Carlos. "La polémica. Crítica al Echevarrismo de Carlos Tello". Rev. Historia y Sociedad, núm. 20. México, 1978, p. 99.

le impide observar la naturaleza de clase burguesa del Estado mexicano, su política económica comprometida con el capital monopolista nacional y extranjero y la crisis del sistema de dominación de la burocracia política que está inmersa en la coyuntura".<sup>8/</sup> Dentro de la tesis interdisciplinaria que realizamos, se analiza el control sindical y el mantenimiento del aparato represivo conforme a las necesidades del Estado mexicano, de la burguesía nacional y de la burocracia sindical, cuando los trabajadores de Ayotla Textil, S.A., tratan de democratizar las secciones sindicales 11 y 38, pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil (STIT), que forma parte de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

Nuestra inquietud es estudiar la empresa desde una perspectiva amplia, dado que, el tema de investigación que se aborda tiene elementos suficientes para analizar la intervención del Estado en la economía, los mecanismos que utiliza éste para el control de los trabajadores y para la transferencia de capital de un sector económico a otro.

De esta manera, la metodología que seguimos fué la siguiente:

- 1) Abordamos la cuestión del Estado mexicano, desde su definición hasta la forma en que ha intervenido en la economía. Así, describimos las diferentes facetas que ha adquirido el Estado mexicano, como Estado liberal o i-

---

<sup>8/</sup> Perzabal Marcué, Carlos, op. cit. p. 100.

gárquico, posteriormente como un Estado cesarista o bonapartista y como Estado desarrollista hasta la alianza para la producción. Describimos cual ha sido su intervención para cumplir sus funciones como un órgano de la burguesía. Esta temática, nos parece, es la cuestión más general que habría que tocar.

- 2) Pasamos a un aspecto particular de la participación del Estado mexicano en la economía, como es su intervención mediante la Empresa Pública. Así, explicamos qué es esta empresa; cómo es su formación y su relación con el Estado.
- 3) Abordamos además, un punto más concreto como es la industria textil, para hacer la intersección entre esta problemática y la empresa paraestatal.
- 4) Por último estudiamos el caso particular de Ayotla Textil, S.A.

Hablando en términos generales, tratamos de seguir el método de la Economía Política, que expone Marx en la Introducción General a la Crítica de la Economía Política (1857). Es decir, partimos del análisis de la producción capitalista mexicana, a través del Estado. La empresa paraestatal se nos presentaba como un todo caótico. Mediante el análisis de la empresa paraestatal abstrajimos sus puntos más sobresalientes, que son la intervención directa del Estado en la producción capitalista por medio de las empresas paraestatales; y el punto por el cual el Estado mexicano interviene en la génesis, conso



lidación y desarrollo de un modo de producción en México. Entonces, nos remitimos a un análisis histórico del Estado mexicano, lo que significa el concepto más general de nuestro trabajo.

Otro de los puntos sobresalientes es la causa y efectos de la empresa paraestatal, y la industria textil de la lana y el algodón, cuestiones más particulares de la intervención del Estado en la economía mexicana. Podremos afirmar que este análisis es nuestro punto de partida, porque representa una teoría de la historia, que pone de manifiesto las múltiples determinaciones de la empresa paraestatal.

Ambos puntos pueden encontrar su respuesta en la preocupación por la búsqueda del significado más profundo de la realidad percibida: esto es, con el descubrimiento de su estructura, exige que la materia se refleje sobre alguna teoría existente y pertinente. Es por demás conocido que la investigación propiamente dicha se inicia a partir del momento en que se delinea el campo teórico con el que se ha de operar. "Más la manera como se articula la teoría y la investigación en las ciencias sociales, es cuestión aun bastante controvertida y -- abierta a discusiones."<sup>9/</sup>

En la perspectiva metodológica adoptada, la exigencia de buscar la teoría a esta altura es definida por la necesidad de

---

<sup>9/</sup> Castells, Manuel. "Les Nouvelles Frontières de la Methodologie Sociologique", in information sur les Sciences Sociales Vol. IX.

elaborar las determinaciones abstractas con las cuales se retornaría al punto de partida, pensando en tomarlo nada más en aquel nivel superficial de comprensión permitido por la percepción inmediata, más como un todo ricamente articulado y comprendido.

Así entendida, la teoría sólo puede ser considerada como -- consecuencia humana de la realidad percibida que, como tal, "es 'reflejo', y, al mismo tiempo, 'proyección'; registra y construye, toma nota y planifica, refleja y anticipa; es al mismo tiempo receptiva y activa". 10/

En otras circunstancias, la teoría pasa a tener con la investigación propiamente dicha, una relación dialéctica. Ella -- proyecta y anticipa la investigación, al mismo tiempo que refleja y registra sus resultados. Ella es, en síntesis, elemento de mediación en la búsqueda del conocimiento.

"En la relación teoría investigación, en el proceso de investigación, no se hace por tanto a través de fases estancadas, como ocurre por ejemplo en la concepción verificacionista de la ciencia", 11/ donde una hipótesis es deducida de la teoría, y la investigación tiene como objetivo probar la hipótesis elaborada, y, consecuentemente, la teoría que le sirvió como punto de partida. En un esquema tal, la teoría es el inicio y el fin del proceso cognoscitivo. El resultado es la elaboración ---

10/ Kosik, Karel, Dialéctica de lo Concreto. México 1967, Ed. Grijalvo, S. A. p. 45.

11/ Pooper, Karl. El Desarrollo del Conocimiento Científico Conjeturas y Refutación-, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1967, Cap. I, p. 43 a 141.

de un conocimiento que no refleja la realidad, una vez que --- ésta pasa a ser explicada a través de principios generales abstractos.

Cuando se objetiva conocer la realidad en sí misma, se impone la necesidad de considerar también los elementos que le dan su especificidad. Sólo así es posible aprender la actividad objetiva del hombre y, consecuentemente, llegar a la estructura condicionante de la realidad percibida y definida como punto de partida. Únicamente de esa manera podremos descender de lo abstracto a lo concreto, esto es, superar la "abstractividad" de los conceptos mediadores del proceso de conocimiento y representar la realidad con más objetividad.

La búsqueda de la teoría en el proceso de investigación resulta de la creencia que el científico tiene en la existencia de "algo susceptible de ser definido como estructura de la cosa esencia de la cosa, cosa en sí",<sup>12/</sup> esto es, de la creencia que el investigador tiene en la posibilidad de conocer más profundamente la realidad percibida. Este es el papel mediador que la teoría pasa a desempeñar. A partir de ahí resulta la clara comprensión que el científico tiene de que la estructura de la cosa percibida es el resultado de la propia acción del hombre; de tal suerte, es el resultado de la "relación de fuerzas entre clases sociales que se enfrentan de forma específica, en función de modos determinados de producción".<sup>13/</sup>

---

<sup>12/</sup> Kosik, Karel., op. cit., p. 29

<sup>13/</sup> Cardoso, Fernando Henrique. Cuadernos CABRAP, núm. 1, ---- p. 27, Brasil.

Esto lleva a concluir sobre la necesidad de entender el proceso cognoscitivo como algo inagotable en sí mismo, en un doble sentido; de una parte, cada nuevo conocimiento adquirido, como resultado del esfuerzo conjugado de reflexión teórica y observación de la realidad, exige una nueva vuelta a la realidad observada, en busca de un conocimiento más profundo de la misma; de otra parte, cada nueva realidad percibida exige una retoma del conocimiento existente, como elemento mediador del conocimiento, al nivel de lo concreto de la referida realidad.

En este sentido, se hace difícil delimitar en detalles un trabajo de investigación científica.

Por un lado, esos límites serán siempre una sección de un proceso cognoscitivo más general, realizado por el sujeto investigador. Por otro, los límites fijados representan apenas una aproximación de los límites reales de la investigación, -- una vez que las categorías más generales, que la orientan, son meros instrumentos de análisis de la realidad observada y representada constantemente.

## I.2 CONCEPTOS UTILIZADOS

Nuestra intención en esta tesis es demostrar que la empresa paraestatal es un mecanismo particular de intervención del Estado en la economía.

Este planteamiento al parecer es obvio, sin embargo, el enfoque que tratamos de darle y que nos proporciona el concepto de

región<sup>14/</sup>, es un tanto diferente al enfoque simplista de la economía, de la ciencia política, la administración pública y el Derecho. Es decir, la economía estudia y demuestra cómo es que la empresa paraestatal, en tanto capital estatal, es una forma de participación del Estado en la Economía. La ciencia política estudia las relaciones de poder que se establecen dentro de las diferentes empresas paraestatales. La administración pública estudia a la empresa como un auxiliar de la administración del Estado. Por último, el Derecho estudia a la empresa paraestatal como un ente jurídico diferente a la inversión privada.

El enfoque que nosotros sugerimos trata de sintetizar las tres primeras perspectivas. La económica, la política y la administrativa, al incluir en un estudio interdisciplinario la economía con la política, y la economía política con la comunidad, cuestión por la cual el concepto de región nos es fundamental.

En este sentido tratamos de delimitar el tema en un estudio de caso: la empresa paraestatal Ayotla Textil, S.A. (ATSA), como toda empresa paraestatal es subsidiada y administrada por el Estado.

De esta manera el objetivo que se plantea, de una manera más particular, es estudiar las implicaciones de la intervención Estatal en la economía, mediante la empresa paraestatal de

---

14/ El concepto se explica en este subcapítulo.

# MEMOROTECA Y DOCUMENTACION

la Industria Textil "Ayotla Textil S.A.", en la región.

De este planteamiento se desprenden las siguientes hipótesis generales:

1) Un modo de producción<sup>15</sup>/basado en la propiedad privada posibilita la existencia del Estado, y recíprocamente, el Estado posibilita la supervivencia del modo de producción que lo generó, al producir y reproducir las relaciones sociales de -- producción originales.

15/ Un modo de producción es la forma en la que los hombres se relacionan entre sí, y con la naturaleza, para producir su vida material e indirectamente su propia conciencia. Al hablar de modo de producción se está hablando de una -- abstracción, pero de una abstracción válida, en tanto que al analizar un modo de producción en su forma particular, histórica es imprescindible partir de ciertas generalidades necesarias que tienen en común todos los modos de produc-- ción; como ejemplo tendríamos, que en el modo de produc-- ción feudal y en el modo de producción capitalista, hay -- diferencias determinantes, dadas por la misma historia; -- las relaciones entre los hombre en el modo de producción -- feudal, son relaciones que toman un tinte particular, en -- tanto que estos hombres, en su determinación histórica, -- equivalen a las relaciones de señor feudal y siervo; uno -- le toca relacionarse directamente con los medios de produc-- ción (tierra); al otro le corresponde recibir un tributo. En el modo de producción capitalista, estas relaciones entre los hombres, en tanto que posteriores al modo de produc-- ción feudal, y condicionadas por factores históricos -- sociales determinados (acumulación primitiva de capital, -- programa hegemónico de la burguesía y la sub-sunción for-- mal del trabajo), hacen que estas relaciones sean ahora en-- tre capitalistas y obreros, entre poseedores de los medios de producción, y los desposeídos. A unos les toca producir mercancías y a otros les toca apropiarse estos productos, la producción no coincide con la apropiación; uno partici-- pa del producto bajo la forma de salario, el otro bajo la forma de plusvalía (la esencia misma del capital). Como podemos ver en estos ejemplos, estos modos de produc-- ción son formas particulares e históricas, pero si nos -- damos cuenta, ambos tienen rasgos en común (las relaciones de producción y las fuerzas productivas), de ahí que el -- concepto de modo de producción no sea vacío y si muy neces-- sario.

2) El Estado mexicano, en su intervención en la economía, utiliza a la empresa paraestatal y a los sindicatos como mecanismos de control político, al mediatizar la lucha de clases y permanecer en el poder.

3) Ante la carencia de inversión privada, el Estado toma el papel de inversionista, rescatando a las empresas importantes que se encuentran en quiebra: con el fin de solucionar el desempleo que provocaría el cierre de éstas; además de seguir cumpliendo con sus funciones y mantenerse en el poder.

4) La empresa Ayotla Textil, S.A., consolida una "región" determinada, en este caso los municipios de Ixtapaluca, Amecameca, Tlalmanalco, Chalco.

5) A una década de conseguida esta consolidación, (que -- trajo una serie de actividades económico-sociales importantes, fabriles y comerciales), ATSA sigue desempeñando un papel neu-rálgico en la estructura económico-social dentro del proceso - de desarrollo regional.

Para poder llegar a verificar estas hipótesis, tendremos que tomar la siguiente conceptualización:

- Salario Histórico.
- Período de vida en la región.
- La práctica social.
- Consecución de un determiando bienestar.
- Región.
- Consolidación de la región por parte de los trabajadores de ATSA.

Concebimos el salario Histórico como la integración del -- trabajador en las opciones de participación efectiva; ocio crea dor, cultura, viajes, investigación, oportunidades de capilaridad social por el ascenso educativo después de la adolescencia, todo esto en su tiempo histórico, en el tiempo y espacio que comenzamos a analizar.

Para una interpretación actual, en la que el Sector Público se encuentra ante la necesidad de plantearse el dilema de la inflación bajo otros supuestos, es fundamental el estudio de la participación social efectuada por los trabajadores.

El solo análisis de las posibilidades concretas del trabajador en orden a la alimentación, el transporte colectivo y la vivienda social demostraría en qué medida la contradicción entre capitalismo privilegiado y la demanda social ha llegado a ser una contradicción radical, la cual nos obliga a ir más allá de las interpretaciones meramente economicistas.

Período de vida en la región; es el espacio en el tiempo - de vida del trabajador, con la estancia y las relaciones que es tablece con el espacio físico y su medio social.

La práctica social la entenderemos como la participación - de los trabajadores de ATSA con la comunidad y al interior de - la empresa, concretamente con su participación sindical.

Consecución de un determinado bienestar: se entiende como las acciones concretas de los trabajadores mediante las cuales lograron:

- a) una movilidad económico-social de tipo ascendente.



b) condiciones especiales de trabajo, en el ámbito sindical.

Conceptualización de región en base al conjunto de prácticas de clase, basada en los trabajos de L.M. Gatti, D. Cuello, y G. Alcalá. <sup>16/</sup>

En el proceso, la clase va definiendo la región, ejerce una práctica social sobre el espacio, que no se explica solamente por el mercado y ni siquiera por las clases, si no es al considerar mercado y clases como un todo.

Dijimos, al comenzar, que nuestro planteo conduce directamente a una cuestión de identidad. Pues bien, sin querer sugerir que exista algo parecido a una "identidad regional", lo cierto es que una cuestión semejante debería ser trabajada... y podría serlo en la intersección de varios espacios, en cuyos límites se encuentran la nación y la casa.

Quando se intenta afirmar el esquema, sin embargo, comienza a descubrirse que esta identidad registrable está siempre fuertemente cargada por el reconocimiento de "ámbitos de intimidad", definidos según el conjunto de prácticas de clase.

La región es una "apropiación espacial" en el terreno de las representaciones colectivas -que cada clase- hace como resultado del conjunto de sus prácticas significativas, no necesariamente mesurables. Estamos advirtiendo, en este caso, que no es posible "medir" ciertas determinaciones... y que más va-

---

<sup>16/</sup> Gatti, L.M., Cuello, D y Alcalá, G. "Historia y Espacios - Sociales", ponencia presentada en el Coloquio de Historia y Antropología Regional. El Colegio de Michoacán, 1979.

le buscar significado que medida; es sin duda una opción epistemológica. Porqué no alcanzamos a imaginar cómo se haría para "cuantificar" el peso que podría tener, por ejemplo, el espacio de cortejo en que se realizan los intercambios matrimoniales de determinados grupos, en la apropiación de un espacio por estos grupos; no sabemos cómo "medir", la influencia que para la representación de la región puede tener la dispersión de las "confederaciones de unidades domésticas sub-urbanas", dispersión que se aplica por una articulación de intercambios sociales y de producción, que implica mercados de trabajos agrícolas, industriales y de servicios de diferente magnitud espacial (y que no repetan fronteras política-administrativas, geográficas, económicas), pero se trata de una dispersión que también tiene constantes sensibles según el sexo, el parentesco -incluyendo el ritual-, la religión. Por cierto, ni la medición es garantía de rigor, ni su ausencia descalifica la significación del problema.

- Consolidación de la región por parte de los trabajadores de ATSA: es entendida, para este caso, como una aproximación espacial lograda por los trabajadores en las diferentes comunidades circundantes, a través de las representaciones colectivas conseguidas en la estructura de gobierno y administración y en las otras partes estructurales de la sociedad. Basta comparar el contraste de la población, antes de la instalación y funcionamiento de la planta, así como la participación de la industrialización en la conformación de la región, la --

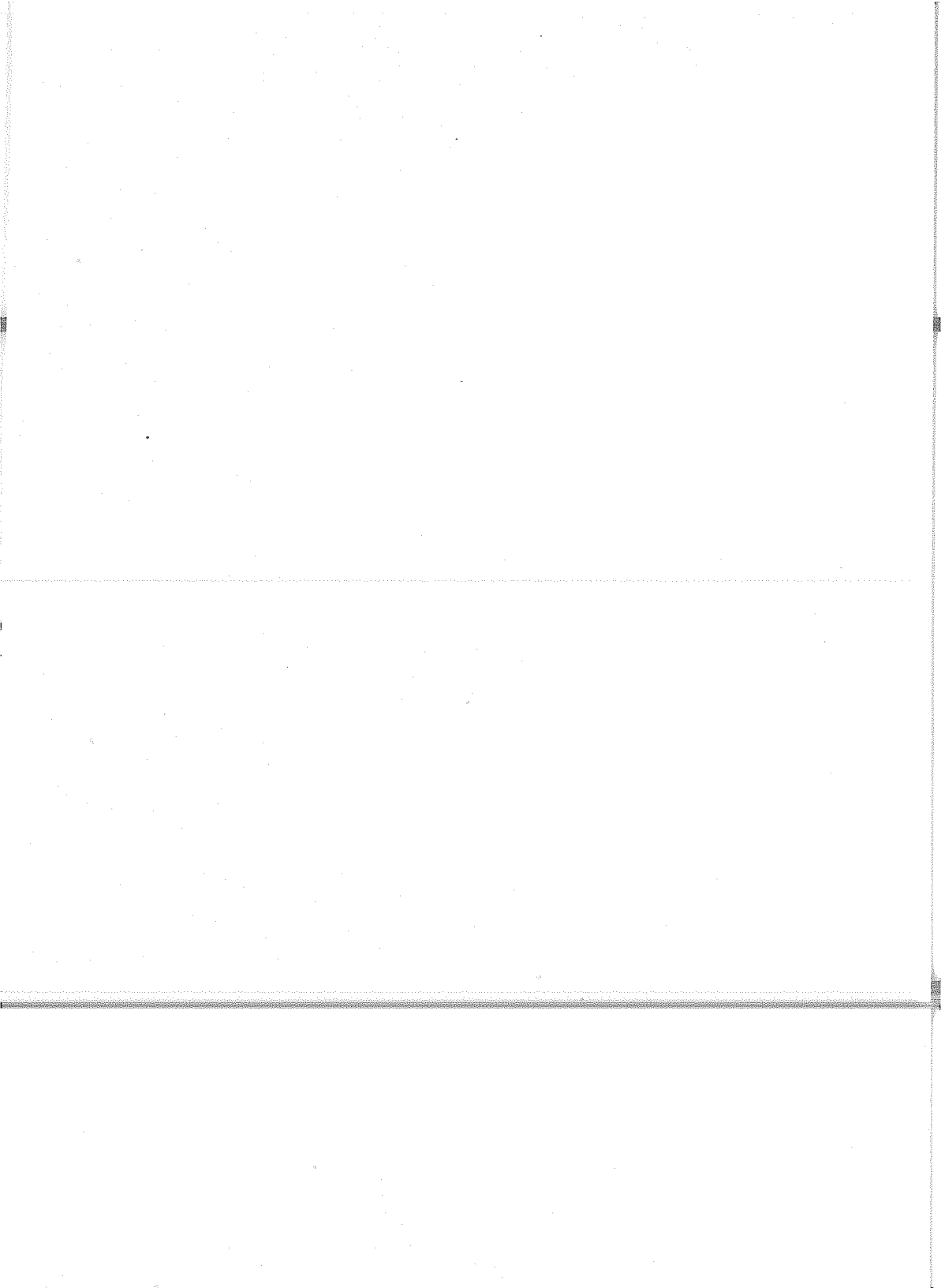
construcción de colonias dotadas de los servicios mínimos.

Planteamos como fundamento de la conceptualización emitida, las siguientes informaciones.

1. En todos los municipios circundantes a la empresa (Ixtapaluca, Cocotitlán, Tlalmanalco, Chalco, Amecameca) participan y han participado, dentro de la administración municipal, los trabajadores y extrabajadores de ATSA.
2. En algunas de las localidades (Ixtapaluca, Ayotla) los trabajadores y extrabajadores de ATSA participan y han participado en la dirección de la población, ocupando puestos municipales, o como líderes espontáneos de algún movimiento local.
3. La creación de centros urbanos, conteniendo los servicios mínimos, ha sido gracias a la estancia de los trabajadores de ATSA.
4. Existen algunas actividades económicas, fundamentalmente de comercio, llevadas a cabo por trabajadores de ATSA.
5. Existen profesionales universitarios descendientes de los trabajadores de ATSA.
6. La importancia del papel que juegan los trabajadores de ATSA en el nombramiento de la mesa directiva, del Comité Ejecutivo de las Secciones 11 y 38 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana (STITSRM).

7. El peso de las Secciones 11 y 38 del STIT hacia el interior del Sindicato de la rama.
8. La relación, de las anteriores referencias, con la capacidad de negociación para la adquisición de curules del sector obrero, en el Congreso de la Unión.
9. La participación de los trabajadores de ATSA en el movimiento pro-sindicalismo independiente a fines de la década de los 60's e inicio de los 70's.
10. El origen rural de los trabajadores de ATSA y su transición en las oportunidades de capilaridad social.

Estos son algunos de los puntos que nos ayudaron a detectar la consecución de determinando bienestar por los trabajadores de ATSA; como este hecho los ha llevado a ser actores de la historia de la región, que se ha venido desarrollando como una región consolidada, con una vida socio-económica, con cierta madurez e independencia.



CAPITULO II.

LA INTERVENCION DEL ESTADO  
EN LA ECONOMIA MEXICANA.

## 2.1. Definición del Estado.

Existen diferentes enfoques que tratan de definir al Estado. Uno de estos es el Marxismo clásico, representado por el propio Carlos Marx y Federico Engels, que en El origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado, definen al Estado como un producto de la sociedad. Cuando una sociedad determinada ha alcanzado un grado de desarrollo tal que, sus componentes están divididos por antagonismos irreconciliables, es que esa sociedad ha creado condiciones que la ponen en contradicción consigo misma. Entonces, es necesario resolver esa contradicción; pero el resolverla implica la desaparición de tal sociedad y la aparición de una nueva, cuestión nada aceptable por el grupo social en el poder. Por lo tanto, se necesita mediar la contradicción, sin que desaparezca la sociedad, por lo que se hace necesario un poder que en apariencia esté por sobre la sociedad y que tenga como función primordial amortiguar el choque, es decir, mantener a la sociedad en "orden". Ese poder es el Estado.

Algunos autores "marxistas" modernos han detraído la -- concepción del Estado que enuncia Engels en la obra citada, ya que, si bien Engels apunta que el Estado está por sobre la sociedad y se va separando más y más de ella, no quiere decir que el Estado exista como un ente totalmente autónomo de la sociedad y sus clases para ser "utilizado" por una de ellas. Para ejemplificar esta situación, nos remitimos a la

concepción del Estado que manifiesta Louis Althusser en La Filosofía como arma de la Revolución. Este autor, basado en la concepción de Engels sobre el Estado, e influido por el avance tecnológico de Francia en el momento que escribió el libro mencionado, concibe al Estado como una "máquina" de represión que sirve a la clase dominante para que ésta asegure su dominación y su explotación sobre la clase dominada.

Consideramos que es un error concebir al Estado como -- una Máquina, porque se forman tres esquemas fundamentales en la sociedad, por una parte y en el caso de la sociedad capitalista, está la burguesía; por otra el proletariado, ambas con sus objetivos e intereses contradictorios que las enfrentan en su lucha. Por último y sobre las clases aparece el Estado como un ente autónomo. El considerarlo como una "máquina" es lo mismo que concebirlo como un instrumento utilizable por la burguesía. Sin embargo, el Estado está inserto en la burguesía y ésta, recíprocamente, también está integrada en el Estado. En tanto que la clase poderosa económicamente se torna, mediante el Estado en clase dominante y; el Estado, a su vez, fundamenta su poder en la ideología y las relaciones sociales de producción suscitadas por la propiedad privada de los medios de producción.

Sin embargo, no se puede afirmar que el Estado surja directamente de la propiedad privada, pues la posesión o no posesión de los medios de producción, solamente es una rela



ción jurídico-económica, no necesariamente política. El Estado, por el contrario, significa, la relación política que establecen las clases en su lucha. Es decir, la clase poseedora de los medios de producción se plantea su dominio en -- términos de poder político y propicia la existencia del Estado, en la lucha de clases. Así, la clase poseedora se torna en clase dominante mediante el Estado, complementando su poder económico con el poder político-ideológico que le proporciona este órgano. Por la forma en que las clases intervienen en la producción, determinando así sus condiciones históricas, son antagónicas y están en lucha. En el momento en que la lucha de clases se vuelve aguda, se necesita un árbitro - que medie esta lucha; en ese momento surge el Estado. Pero - surge en beneficio de la clase dominante, pues al mediar la lucha de clases, la clase dominante sigue conservándose en - el poder, ya que la aguda contradicción es resuelta por el Estado que reanudó el orden establecido. Es por esto que Lenin dice: "Según Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza esta opresión, - amortiguando los choques entre las clases" <sup>1/</sup>

Así el Estado se presenta por encima de las clases, entantanto árbitro de la lucha de éstas. El Estado revuelve las crisis que se observan en la lucha de clases, produciendo y reproduciendo las condiciones materiales generales de la pro

1/ Lenin, V.I. El Estado y la Revolución. Obras Escogidas. Editorial Progreso. Moscú. s/f., p. 276.

ducción; produciendo y salvaguardando un sistema jurídico general, que lo justifica y lo legaliza al él mismo; por último, el Estado le ofrece a la clase dominante la garantía de la existencia del modo de producción en el cuál opera.

Se ha dado por separar a la sociedad política de la sociedad civil, igualando al Estado con el gobierno, a lo que se llama sociedad política; pero según Gramsci sociedad civil y sociedad política se identifican, por lo que "...además del aparato gubernativo, debe también entenderse por --- ((Estado)) el aparato ((privado)) de hegemonía o sociedad civil" <sup>2/</sup>. Es decir, que el Estado además de ser el gubernativo, es la clase hegemónica que se autoconcibe como sociedad civil, porque "la clase burguesa se considera a sí misma como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y económico: Toda función del Estado es transformada; El Estado se convierte en ((educador))". <sup>3/</sup>

La idea de separar la sociedad civil de la sociedad política es manejada por el liberalismo, ya que la actividad económica está basada en el libre cambio, reglamentada por la sociedad civil sin la intervención del Estado; pero, Gramsci aclara que en la noción general del Estado, además de ele-

<sup>2/</sup> Gramsci, Antonio. Obras de Antonio Gramsci No. 1. Juan Pablos Editor. México, 1975, p. 164.

<sup>3/</sup> Ibidem, p. 163 " Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados "(Gramsci, citado por José M. Aricó, prólogo a Notas sobre Maquiavelo, op. cit. p. 16).

mentos políticos, entran elementos de la sociedad civil "... (se podría señalar al respecto que Estado=sociedad política +sociedad civil, vale decir, Hegemonía revestida de coerción)" <sup>4/</sup>.

Se puede inferir que el Estado está compuesto de la clase hegemónica, que está representada por la sociedad política ante la clase dominada y ante sí misma. De aquí la afirmación de que el Estado está al servicio de la clase dominante, ya que los intereses de esta clase, son los intereses que el Estado reglamenta por medio del derecho, institucionaliza -- por medio de la ideología y defiende por medio de la fuerza - vale decir, en última instancia, la propiedad privada. Así - "...la distinción entre lo público y lo privado es una distinción propia del derecho burgués, y es válido en los dominios (subordinados) en los cuales el derecho burgués ejerce su poder. El dominio del Estado queda afuera, ya que éste - queda 'más allá del derecho': El Estado, que es Estado de la clase dominante no es ni público ni privado; es, por el contrario, la condición de toda distinción entre lo público y lo privado" <sup>5/</sup>

De acuerdo a lo dicho anteriormente diremos que en el capitalismo, el Estado es burgués, en tanto que nace de la lucha de clases de la burguesía con el proletariado, y como la clase dominante en este modo de producción es la burguesía,

4/ Ibidem, p. 165.

5/ Althusser, Louis. La Filosofía como Arma de la Revolución. Cuadernos de Pasado y Presente. No. 4. México 1976, p. 110.

el Estado es un órgano de dominación, de esa clase. La bur-- guesía domina en la estructura y superestructura de la socie-- dad, esto es, en el nivel económico, en el jurídico-político y en el ideológico. En el nivel económico es la clase que - posee los medios de producción y explota al proletariado ex-- trayéndole plusvalía por medio de la cual se reproduce econó-- micamente; en lo jurídico-político por medio del Estado ejer-- ce su dominio y reproduce las relaciones de producción. El - objetivo manifiesto del Estado es regular a la sociedad en lo económico y en lo político. Tiene dos objetivos latentes: - Mantenerse en el poder y hacer que subsista el modo de produc-- ción del que es resultado. Estos objetivos son complementa-- rios y correspondientes, ya que sólo puede mantenerse en el po-- der si existen las clases y su lucha. Y sólo pueden existir las clases y su lucha, si existe la propiedad privada. "Dentro de esta perspectiva, el Estado se ve obligado a desarro-- llar una propuesta política en relación a los medios de pro-- ducción -en especial a su propiedad- y a la fuerza de traba-- jo".<sup>6/</sup> "En virtud de que las clases tienen (como ya se dijo)- su fuente de enfrentamiento cotidiano en las relaciones de producción, el Estado tiene entonces como tarea resolver la-- contradicción en ese nivel, por lo tanto, la dominación se - dirigirá ahí. El Estado procurará que el conflicto no reba-- se los límites de las relaciones de producción, para evitar

<sup>6/</sup> Schmidt, Samuel, El Estado y su Autonomía, UNAM PCPS CENTRO DE ESTU-- DIOS LATINOAMERICANO, SERIE: Avances de Investigación No. 41, p. 8.

tanto el encadenamiento de los conflictos existentes, como la motivación de nuevos conflictos y, a la vez, cancelar la posibilidad de que los conflictos se eleven a un nivel que tal vez afectaría a la estructura de la dominación".<sup>7/</sup> Es por esto que tiene que dictar políticas que equilibren la lucha de clases, porque si la lucha de clases llega a tal punto que la contradicción sea irresoluble, desaparecen las clases y el Estado; en este sentido, las políticas dictadas por el Estado se convierten en ideología. En el momento que la ideología deja de funcionar como punto de equilibrio de la lucha de clases, el Estado utiliza su aparato represivo (ejército, policía, jueces, cárceles.) Así, dice Lenin, "El Estado es una organización especial de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a una clase cualquiera" <sup>8/</sup>. Althusser declara: "El Estado es una 'máquina' de represión que permite que las clases dominantes (en el siglo XIX, la burguesía y la clase de los latifundistas) aseguren su dominación sobre la clase trabajadora para someterla al sistema de extorsión de la plusvalía (es decir, a la explotación capitalista)"<sup>9/</sup>

Por su génesis y desarrollo, el Estado es un órgano de la clase hegemónica. En el seno de ésta existen fracciones que detentan la hegemonía y son cambiantes. Así, el Estado se convierte en el órgano que protege y justifica a la frac-

<sup>7/</sup> Ibidem, p. 9.

<sup>8/</sup> Lenin, op. cit., p. 289.

<sup>9/</sup> Althusser, op. cit., p. 105.

ción de la clase burguesa que, en ese momento detenta la hegemonía. Por otra parte, la lucha de clases cambia cualitativamente y cuantitativamente, el Estado reviste diferentes formas; pero, "en última instancia, entonces, el Estado se presenta como el defensor de la plusvalía, como el impulsor de las condiciones políticas para la aplicación de ésta, y como el factor encargado de asegurar la cohesión del sistema".<sup>10/</sup>... Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero, en última instancia, necesariamente, una dictadura de la burguesía".  
11/

## 2.2: La intervención del Estado en la economía.

La intervención del Estado en la economía es un fenómeno común de la sociedad capitalista, a través de su vinculación -directa o indirecta- con la producción y distribución de mercancías, la cual es una necesidad estructural del capitalismo.

Las bases del modo de producción capitalista son: la competencia entre las distintas unidades productivas y la producción de plusvalía. Estas dos variables, al combinarse, determinan las modalidades específicas y el comportamiento cambiante de la intervención estatal, que se concreta "en -

10/ Schmidt, Samuel, op. cit., p. 8.

11/ Lenin, Op. cit., p. 297.

un gasto público significativo, en una importante absorción - del empleo y en un conjunto complejo de instrumentos a disposición del gobierno cuya coordinación le permite influir - en el ritmo de la actividad general de la economía, el movimiento de los precios, el comercio exterior, etc." <sup>12/</sup>

Con el ascenso del monopolio como entidad dominante, las fuerzas productivas -siendo una de estas la tecnología- contribuyen a concentrar tasas cada vez mayores de plusvalía, que - los trabajadores no pueden contrarrestar; el Estado se ve obligado a intervenir sistemáticamente en la administración activa de las relaciones de producción y concerta el movimiento de -- las fuerzas productivas, abriendo al capital nuevos campos de - actividad lucrativa. "Así, a la vez que el Estado socializa cada vez más las fuerzas productivas, el carácter esencialmente capitalista de su comportamiento se confirma en la orientación fundamental y en los resultados últimos de su gasto y sus políticas, así como en la dirección básica que a través del tiempo observan sus empresas productoras"<sup>13/</sup>. Esto es necesario para asegurar la continuidad del proceso de acumulación del capital.

La intervención del Estado en la economía de los países - subdesarrollados y dependientes se ubica en el inicio de su definición como sociedades capitalistas "el Estado tiene que funcionar, desde los primeros momentos del desarrollo, como una -

<sup>12/</sup> Véase Cordera Campos, Rolando. "Estado y Economía, apuntes para un marco de referencias" en Comercio Exterior, Vol. 29, no. 4 México, abril de 1979, p. 412.

<sup>13/</sup> Véase Cordera Campos, Rolando. op. cit., p. 414.

gran máquina económica-social que produce fuerzas productivas, - produce directamente mercancías y produce y amplía las relaciones de producción capitalista" <sup>14/</sup> y "Es en la participación directa del Estado en la formación de capital, donde tal vez se observe un peso significativamente mayor del Estado en los países dependientes" <sup>15/</sup>

### 2.3 Surgimiento del Estado Mexicano.

En su libro El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Engels analiza cuatro formas fundamentales del Estado; refiere tres correspondientes a las gens y la última al Estado capitalista. Nos dice que "Atenas presenta la forma más pura, más clásica: Allí el Estado nació directa y preponderantemente de los antagonismos de clase que se desarrollaban en el seno mismo de la sociedad gentilicia". <sup>16/</sup> Después analiza el caso de Roma y el Germano. Pero lo importante es Grecia, en específico - Atenas. Allí el Estado nace en su forma más pura, de la lucha de clases, Esto nos revela que el Estado nace de la lucha de clases, en última instancia; pero otras de las instancias que determinan el Estado son las formas que adoptan las clases dominantes en función del modo de Producción vigente: puede ser Amo, Señor, Feudal o Burgués. La Lucha de clases reviste diferentes formas; esto es lo que hace marchar a la historia; pero en el momento en que esta lucha no puede ser conciliable, surge el Estado.

---

<sup>14/</sup> Véase, op. cit., p. 414

<sup>15/</sup> Ibidem., p. 415

<sup>16/</sup> Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Ediciones de Cultura Popular. México 1979, p. 195



El Estado en el capitalismo emana a nivel nacional y mundial; a diferencia del Estado que se originó en las gens, en el Esclavismo y Feudalismo, el Estado capitalista es nacional y mundial, ya que el modo de producción capitalista es universal. Basado en la propiedad privada de los medios de producción, el sistema capitalista implica la existencia de las clases y su lucha, y demanda la existencia del Estado, así como "la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables" <sup>17/</sup> Una de las formas de conocer el Estado, es mediante el análisis de las clases y su lucha.

Es por esto que trataremos de ver, cómo es qué surge el capitalismo en México; cómo nace el Estado moderno, y cómo es que se consolidan y desarrollan ambos. El proceso es largo y reviste diferentes fases: la formación del sistema capitalista en México, es decir, la conjunción de las clases fundamentales del capitalismo, período que abarca de 1857, con el triunfo de la República, hasta 1915 con el nacimiento del caudillismo, que se extiende hasta 1928 y abre una nueva etapa de transición, con la remodelación de la estructura económica social y política que llega hasta 1940.

La dominación española hereda al México prerrevolucionario el caciquismo, fenómeno que conforma un elemento de la futura -  
17/ Lenin, V.I. Op. cit. p. 275.

burguesía. Por otra parte, la misma dominación hereda un estilo de dominación política: la oligarquía.

En las guerras intestinas de independencia se levanta un grupo liberal que se pronuncia por un Estado secular y democrático basado en la constitución de 1857. Así en 1857 nace el Estado Liberal Oligárquico 18/, con el triunfo de la República, la cual reviste la forma de una República democrática, representativa y federal, de donde nace la división de poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, para que se regulen entre sí, en la administración del País. Se pronuncia por el respeto a la soberanía. Concibe la igualdad política de los ciudadanos y la libertad de pensamiento y de culto, divorciándose de la Iglesia. Pero indudablemente, lo que caracteriza a este Estado es que retoma el libre cambio del liberalismo económico, y desintegra las propiedades de la Iglesia y de las corporaciones indias; pugna por la desaparición del trabajo forzado y la creación de la fuerza libre de trabajo en un mercado competitivo, creando así, las condiciones para el surgimiento del capitalismo. "En efecto, a partir de la octava década del siglo pasado, el modo de producción capitalista se implanta con tendencias a dominar sobre la sociedad mexicana" 19/

18/ Este Estado es producto de la lucha de clases que se lleva a cabo entre conservadores que pugnan por la monarquía y conforman a los grupos privilegiados del momento y; los liberales que representan a las oligarquías, recientemente nacidas y formadas por los criollos y fracciones de la clase dominante, con pensamientos liberales. Que utilizan a las clases desposeídas para conquistar el poder político.

19/ Leal, Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos. Editorial El Caballito. México 1979, p. 14.

Pero esto no es un hecho propio solamente de México. - Responde a la instauración del capitalismo a nivel mundial que incide sus factores, entre otros países, en México de - la siguiente forma: El rompimiento de los países europeos con el modo de producción feudal, exceptuando a España donde se da más lentamente y es quien domina a México; el capitalismo se establece en un - mercado mundial donde, particularmente Francia, Inglaterra, y Estados - Unidos se perfilan como imperios. En tanto imperios necesitan expand - se y lo hacen en tres formas: Económicamente por medio de -- empréstitos a países necesitados como México; políticamente, por medio de la adhesión de cierto territorio y; por el uso de la fuerza, utilizando su tecnología armamentista y su ejército. Particu - larmente Estados Unidos aprovecha la crisis de Hegemonía\*, - que vive México, país que abre sus puertas al capital extran - jero. Así "...las inversiones norteamericanas, aunque abarcan casi to - dos los ramos de la actividad económica, son mayores en los ferrocarriles y en la minería,..."<sup>20/</sup> Ramas productivas que reditúan grandes ganancias en mercancía a los Estados Unidos y convier - ten a México en un abastecedor de materias primas de ese -- país.

Concretamente los factores externos que hacen posible el capitalismo, la dependencia y el subdesarrollo de México, son los siguientes:

\*La crisis reside en que las clases existentes se ven impedidas para tomar la hegemonía: la burguesía mexicana está en formación, por lo que - políticamente no es un elemento fuerte. El elemento más fuerte de esta - burguesía es la fracción de los terratenientes, que por ser una reminis - cencia del modo de producción feudal no puede desarrollar económicamente al país. Por su parte, el proletariado está en formación y debilitado - por las luchas intestinas del país.

<sup>20/</sup> Leal, Juan Felipe., op. cit., p. 15.

los cambios en la estructura económica a nivel mundial, la división mundial del trabajo, que viene implícita en el capitalismo mundial, y la relación que guardan Inglaterra, Estados Unidos y Francia con México, y por último la posición de éste frente al mundo.

El capitalismo en México se establece con dos implicaciones que se generan junto con éste modo de producción el subdesarrollo y la dependencia. Esto lo podemos observar en los factores internos que coadyuvan el establecimiento del capitalismo. Tenemos en primer lugar, la herencia que un largo periodo de luchas intestinas, deja a México, a saber, la deuda pública que crece desproporcionalmente respecto a la producción del país. En segundo lugar, tenemos que la producción nacional no es competitiva y la relación de cambio en el mercado mundial no es equitativa en términos cuantitativos y cualitativos; exporta menos productos de los que importa." En aquel entonces México exporta moneda acuñada y metales preciosos, grana cochinilla, vainilla, tabaco, café y henequén; e importa tejidos de algodón, lino y lana, seda en rama, vinos y licores, loza y cristalería, azogue y alguna maquinaria."<sup>21/</sup> Los términos de intercambio en el mercado mundial se ven deteriorados para México, ya que exporta productos extraídos e importa productos manufacturados, por lo que se ve como abastecedor de materias a otras naciones, a las que compra productos manufacturados y semi-industrializados. En tercer lugar, se concibe que el desa  
21/ Leal, Juan Felipe, op. cit., p. 15.

rollo del país se verá instrumentado por la inversión de capital extranjero en el país. Así tenemos a las casas extranjeras, "inglesas, francesas y norteamericanas"<sup>22/</sup>, que controlan las operaciones comerciales, de los productos importados, y ejercen funciones de cambio y préstamos; se les suman inversiones que abarcan otros ramos productivos:

"...las inversiones norteamericanas, aunque abarcan casi todos los ramos de la actividad económica, son mayores en los ferrocarriles y en la minería; la más constante colocación de capitales británicos se hace en las minas, seguida por las agrícolas y ganaderas; las inversiones francesas son influidas por los intereses de una colonia franco-mexicana bastante próspera, de agricultores y comerciantes, que durante los dos últimos decenios del siglo pasado, con la asistencia de capital metropolitano, fundan empresas bancarias, industriales y agrícolas; las inversiones alemanas son tardías y se concentran en la industria hidroeléctrica y en la cerveza, aunque también participan en la emisión de bonos ferroviarios y actividades financieras."<sup>23/</sup> Esta infiltración se ve impulsada por la política del Estado liberal oligárquico mexicano, quien abre las puertas al capital extranjero y le da grandes concesiones, contribuyendo así, en la condenación de México como un país capitalista dependiente y subdesarrollado. Este hecho se puede observar en que "la construcción

<sup>22/</sup>Ibidem., p. 15

<sup>23/</sup>Ibid., p. 15-16

de los ferrocarriles tuvo un carácter evidentemente colonizador. Las líneas se dirigían o bien a fronteras con los Estados Unidos, o bien a los puertos del Golfo de México" <sup>24/</sup>. Así México sería el proveedor de materias primas de los Estados Unidos. - Podemos observarlo también el siguiente hecho: "En el informe presentado por la comisión monetaria en 1904, comisión en la que participaron más de cuarenta personalidades vinculadas estrechamente a los grupos financieros y políticos directivos del país, se decía: 'Nada reviste para México una importancia mayor, que la inversión de capitales extranjeros... No hay sacrificio, -- por grande que se le suponga, que la Nación no deba llevar a cabo para no interrumpir la corriente de capitales que en estos últi mos años ha venido a fecundar nuestro suelo...' Y tras de tan significativas expresiones la comisión concluía: 'La cuarta - subcomisión cree que cualquier medida que llegue a tomarse, - enderezada a modificar este estado de cosas y a ofrecer una garantía de - estabilidad a los capitales extranjeros, habrá de ser en extre mo benéfica a los intereses nacionales'..."<sup>25/</sup> No obstante, - este proceso de introducción del capitalismo en el país, hay ciertas regiones donde aún se dan relaciones de producción - precapitalistas: Shulgovski opina "El país seguía siendo fun damentalmente agrario con fuentes permanentes precapitalis-- tas"<sup>26/</sup>, lo que pone en evidencia una desigualdad en el desa-

24/ Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. Ediciones de Cultura Popular. México 1980, p. 20

25/ Aguilar Monteverde, Alonso. Problemas Estructurales del Subdesarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, México 1979, p. 184.

26/ Shulgovski, Anatoli. op. cit., p. 23.

rrollo del país, pues en la mayor parte de los Estados de la República hubo una gran demanda de capital. De tal manera, - que en el plano social, nos encontramos con varias fraccio - nes burguesas. Una fracción que proviene del caciquismo y de las leyes de reforma, que es laica, nos referimos a los te - rratenientes que, algunos de ellos, se transforman en empre - sarios. Otra fracción de la burguesía es la conocida por el grupo de "los científicos", quienes tienen acceso directo - al poder; pero que, tiene ideas tan atrasadas respecto al - avance económico que se puede decir que sólo se favorece a sí misma, a sus familiares y un grupo reducido de amigos. Por su mentalidad tan estrecha, permite la intervención del capital extranjero y no fortalece a la incipiente burguesía nacional. Siguiendo el orden, nos encontramos a otra frac - ción burguesa, la de los comerciantes. "Estos viven, básica - mente, de la venta de bienes suntuarios a los terratenien - tes, quienes constituyen la mayor parte del magro mercado - interno de aquel entonces".<sup>27/</sup>

Otra fracción de la burguesía nacional, es la indus - trial, que se ubica mayoritariamente en el ramo textil, pero es incipiente y débil económica y políticamente. Pero la - fracción más importante, sin duda, fue la fracción imperia - lista que conservó su hegemonía hasta 1914, en que se dismi - nuvió su poder. Esta fracción invierte sus capitales en la ma - yor parte de los ramos de la economía, monopoliza al mercado  
<sup>27/</sup> Leal, Juan Felipe, op, cit, p. 16 - 17.

interno, extrae fácilmente materias primas y obtiene mano de obra barata. Así vemos que hasta 1902 la inversión extranjera en comercio, industria, agricultura, minería, ferrocarriles y compañías de seguros alcanza un monto de 920.2\* millones de pesos. En la década 1901-1910, se observa una inversión de capitales extranjeros que hacen un total de 1437.8\* millones de pesos, en el cual los capitales norteamericanos representaban 1132.6\* millones de pesos, los ingleses 270.8\* y los franceses 34.4\* millones de pesos, lo que evidencia la gestación de una gran dependencia económica respecto al extranjero y en especial de los Estados Unidos. Se puede deducir, que la burguesía extranjera, y en especial la norteamericana, se forma como un sector económicamente fuerte de la burguesía, que comparado con las fracciones burguesas nacionales débiles y en gestación, se conforma como la fracción hegemónica, seguida por los terratenientes que dentro de la burguesía nacional, representan el elemento más numeroso y fuerte, pero que, por ser reminiscencia de un modo de producción precapitalista, no son capaces de desarrollar al país.

Las consecuencias lógicas son: Por el desalojo de las corporaciones indígenas, se produce una gran cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para la industria; se ---

\*Fuente: Datos proporcionados por la la. subcomisión de la comisión monetaria. Memoria de Hacienda 1903-4 México 1909, p. 718. Citados por Aguilar Monteverde, Alonso en Problemas Estructurales del Subdesarrollo, p. 175-177. Aquí el autor aduce que estas cifras no pueden ser objeto de un análisis objetivo porque carece de elementos para revisar las estimaciones.



trata de campesinos despojados de sus tierras que se van transformando en el Ejército Industrial de Reserva. La industrialización del país dio origen a la clase obrera que, junto con las masas rurales, viven en condiciones deprimentes. Además de aumentar la población desempleada, ésta se enfrenta a la inflación causada por el capital extranjero: "De manera que, cuando los capitalistas extranjeros aumentaron; aumentó con ellos el circulante y el volumen de crédito; subieron los precios y en la medida en que estos se elevaban, bajaron los salarios reales de las capas más amplias de la población"<sup>28/</sup> la competencia en la industria desplazó a la pequeña burguesía a formar parte de la masa obrera; artesanos pasaron también a formar parte de las filas de obreros. Por último, se observa un desplazamiento de mano de obra "Libre" que va formando el desarrollo y la diversificación del mercado de trabajo. Todos estos hechos forman el proceso de desarrollo económico de México y el proceso de acumulación de capital, que Alonso Aguilar resume, así: "En resumen, el desarrollo económico de México a fines del siglo XIX y principios del XX fue el producto de la influencia recíproca de múltiples hechos, entre los que destacan la desposesión masiva de los campesinos, el abatimiento del artesanado, la explotación de la cada vez mayor población obrera, la concentración de la riqueza en manos de terratenientes y negociantes nacionales y de otros países, la intensa y desordenada explotación de los re-

<sup>28/</sup> Aguilar Monteverde, Alonso, op. cit. p. 708.

cursos naturales y el aumento de la productividad del trabajo".<sup>29/</sup>

Con esto, podemos dejar asentado que el Estado Liberal Oligárquico, nace de las luchas de las clases que se enfrentan en el largo período de independencia. No podemos afirmar que sea un Estado, netamente capitalista, sino que es un Estado que, basado en la existencia de una serie de oligarquías y en un pensamiento liberal, interviene en la economía del país, preparando las condiciones para que el capitalismo pudiera implantarse en México, influenciado por el desarrollo del capitalismo mundial, por la división mundial del trabajo, la conformación del imperialismo y las condiciones históricas de México.

#### 2.4.- Consolidación del Capitalismo y del Estado Capitalista en México.

Si bien el Estado Liberal Oligárquico nace de la lucha de clases precapitalistas, no es un Estado que responda a la lucha de las clases del capitalismo; es un medio por el cual el capitalismo se introduce en México. Pero en tanto las clases que nacen en este modo de producción entran en lucha, en una lucha peculiar, propia del modo de producción capitalista, el Estado liberal oligárquico pierde su razón de

<sup>29/</sup> Aguilar Monteverde, Alonso., op. cit., p. 171-172

ser, y la clase poseedora de los medios de producción necesita su propio órgano de poder, vale decir, un Estado que represente, legitime y luche por los intereses de la burguesía pero la cuestión no es tan sencilla como la simple necesidad que tiene la burguesía de su aparato de poder; se puede observar que el capitalismo para 1915 no está aún consolidado, y que el Estado liberal ya no responde a los intereses de las clases poderosas nacientes. Así en una relación dialéctica la lucha de clase origina la existencia de un modo de producción, con sus propias clases en lucha, y éstas, a su vez, darán origen a un nuevo Estado.

El siguiente periodo que describiremos, nos señala como es que se consolida el capitalismo en México y cómo la lucha de clases origina un Estado moderno capitalista, que se presenta en varias formas según la fracción, de la burguesía que detente la hegemonía. La primera afirmación dispuesta a comprobar, es que en el periodo 1915-1940 el Estado Mexicano se conforma como cesarista\* y particularmente del tipo de Napoleón III.

La historia no es lineal, la lucha de clases no va mo--

\*El cesarismo es un concepto político que construye Gramsci a partir del estudio de la historia de Italia, de la forma de estado que se manifiestan concretamente en los gobiernos de Cesar Napoleón I y III. Además, para construir el concepto, retoma la crítica que formula Marx a los filósofos alemanes que hacían aparecer al cesarismo como una forma de gobierno en el que el caudillo o héroe es quien determina la historia. Y; el análisis que hace Marx en el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte en -- 1852, de las características del Estado formado por Luis Bonaparte de -- 1848 a 1851.

viendo a la historia en una línea recta olvidándose del pasado. Por el contrario, la historia es un cúmulo de hechos pasados - que tienen su efecto en el presente; efecto que se convierte, junto con otros hechos que se le imbrincan, en causa que se manifestará en otros hechos futuros; es por esto que no se puede hablar de un problema o fase histórica determinada, por un sólo hecho anterior o limitado con exactitud. Asimismo, no podemos decir que el caudillismo y el Estado cesarista en México, surgió estrictamente en una fecha determinada. Pero cuando los referimos al período 1915-1940, es porque en esa etapa se manifiestan abierta y claramente.

En la revolución mexicana se expresa la lucha de la clase burguesa por la obtención del poder. La burguesía en vías de establecerse tanto en clase "en sí" como clase "para sí", se vé obligada a luchar contra las oligarquías rurales que conforman en ése momento a los terratenientes y a los hacendados.

Esta burguesía nacional tiene sus orígenes también en las oligarquías regionales y locales, pero toma sus rasgos propios en el hecho en que se conforma en grupos empresariales. Como las oligarquías que representan a los intereses de los terratenientes y el grupo de los científicos se les interponen en la consecución del poder político, esta fracción burguesa decide tomar el lema de "sufragio efectivo, no reelección", y bajo ésa bandera derrocar a las oligarquías de la hegemonía. El máximo representante de ésta fracción burguesa, es Francisco I. Madero, miembro de la famosa familia Madero,

ejemplo de la fracción burguesa que se conforma "... en grupos empresariales, con vestigios patrimoniales. Tal es el caso, por ejemplo de la familia Madero. Esta tiene haciendas vitivinícolas y plantas de elaboración de vinos y licores en Parras, Coahuila. Allí mismo posee la fábrica textil 'La Estrella'. Es propietaria, a la vez de la zona carbonífera descubierta en los distritos de Monclova y de Río Grande, Coahuila. Participa en la fundación del Banco de Nuevo León, en ese mismo Estado. Está presente en la producción del guayule, producto que se exporta a los Estados Unidos para la fabricación del hule de los neumáticos. Es dueña de la fundición de metales más importantes de México, sita en Torreón. Y, en fin posee una lista de haciendas, de casas comerciales en Saltillo y Monterrey, al igual que molinos de harina y empresas mineras."<sup>30/</sup>

Ahora bien, analicemos las fracciones burguesas que participan en la revolución; la burguesía naciente industrial que tiene un pasado inmediato rural, es un sector de los terratenientes que induce su inversión al sector privado industrial, que Juan Felipe Leal caracteriza como grupos empresariales con vestigios patrimoniales; pero que se ve obstaculizada en su desarrollo por las oligarquías en el poder, que también dirigen sus inversiones a varios sectores industriales, y que representan la competencia de la primera fracción mencionada, con la diferencia que las oligarquías cuentan con el grupo de los "científicos" que tiene, en estos momentos 30/ Leal., Juan Felipe, op cit., p. 24 y 25.

mentos, la hegemonía o el poder que les confiere la dictadura de Díaz.

Así, estos grupos empresariales con vestigios patrimoniales, se ven obstaculizados por la dictadura de Díaz y la fracción burguesa de "los científicos", representantes ambos de las oligarquías locales. Frente a estos obstáculos, entonces, se plantea el derrocamiento del régimen porfirista y no un cambio total global, porque ésto significaría su propia destrucción. En éstos términos, la revolución fué una revolución política de la burguesía, un reacomodo del poder entre las fracciones de la burguesía. Esto se puede afirmar recordando que dentro de la clase hegemónica hay una fracción que detenta la hegemonía, y que entre las fracciones de las clases, existen contradicciones que aunque son resolubles, llegan a expresarse en movimientos armados.

Pero podríamos preguntarnos ¿y los campesinos y los sectores proletarios que también participaron en la revolución - que tienen que ver con las contradicciones internas de la clase burguesa?

Podemos afirmar que la participación de éstos en la revolución fue utilizada por los grupos empresariales con vestigios patrimoniales para realizar sus intereses. Es una cuestión relativamente fácil, ya que los intereses del campesinado no apuntaban a un proyecto de clase.

Por otra parte, la revolución mexicana expresa también los intereses de los campesinos por obtener "tierra y liber

tad". Estos intereses se desprenden del sistema económico de las haciendas, tan protegido por Díaz, que se hallaba en expansión formando una gran masa de peonaje. Por otra parte, el desarrollo del capitalismo en su proceso de acumulación originaria\*, despoja a una gran cantidad de campesinos de sus tierras, convirtiéndolos en fuerza de trabajo 'libre', dispuesta para el trabajo industrial, el cual no puede absorber a ésta gran cantidad de campesinos despojados "...en su dirección se destacan rancheros, pequeños comerciantes, maestros rurales y otras capas medias de la población. Apoyado por campesinos sin tierra, pero libres, y por los peones endeudados de las haciendas, el movimiento pronto cobra una envergadura masiva"<sup>31/</sup>

Viendo los intereses, por una parte, y la composición de la masa revolucionaria por otra, es fácil deducir que la revolución mexicana no fué un movimiento proletario. Podemos afirmar lo anterior porque, si bien en él intervinieron los peones agrícolas y campesinos -dudosas fracciones del proletariado- éstos debían su existencia a un modo de producción precapitalista, por lo que sus intereses no entraban en contradicción completa con el capitalismo. Querían su tierra, constituida como pequeña propiedad privada, querían su libertad respecto de la oligarquías regionales y no se plantearon su aniquilamiento. En palabras filosóficas, el campesinado mexicano, de esa época, no respondía al modo de producción -

\*Ya vimos este proceso, globalmente, con el Estado Liberal Oligárquico. 31/ Leal, Juan Felipe. Op. cit, p. 33.

capitalista, por lo que no estaba conformado en clase - "en sí", ni en clase "para sí". Es decir, no tenían la capacidad de llevar a las demás fracciones del proletariado a la obtención del poder. Observamos como el campesino no se planteó la desaparición de la propiedad privada, ni la de la clase dominante; se planteaba, al contrario, la parcelación de la propiedad. Por otra parte no existía en estos sectores, la capacidad de llevar a las demás fracciones del proletariado a la obtención de la hegemonía.

Esto lo podemos observar, en el hecho de que, cuando Villa y Zapata, en su movimiento armado, hacen que la fracción dominante de la burguesía pierda la hegemonía se encuentran incapaces de llevar a cabo la tarea histórica de asumir el poder, porque las características del campesinado se lo impide, porque la fracción obrera del proletariado no había participado en forma significativa en la revolución, ni era numéricamente importante y, lo más determinante; no existía un programa político. Así los científicos pierden la hegemonía; el campesinado no puede asumirla, como tampoco el proletariado; la fracción de los grupos empresariales con vestigios patrimoniales, que se presentan políticamente como el grupo - constitucionalista toman la hegemonía y ponen como su representante a Don Venustiano Carranza, quien se rodea, nuevamente, del grupo de los científicos; lo cual incomoda a los sectores medios que han ido surgiendo y creciendo conforme avanza el capitalismo; y manifiesta la incapacidad de los grupos



empresariales para dirigir a la sociedad.

El constitucionalismo derrota a Villa y aísla en Morelos a Zapata, pero tiene que aceptar las banderas de tierra y libertad, así el poder político lleva a cabo una reforma agraria, con la cual tendrá que afectar a los terratenientes.

Los terratenientes pierden poder económico y político, puesto que legalmente no existen. Pero la burocracia política no sólo reparte tierra, sino que organiza y subordina a los campesinos que la reciben. Producto de la acumulación originaria de capital, del crecimiento demográfico y del triunfo constitucionalista, nace y crece la fracción de jornaleros sin tierra que reciben muy pocos ingresos, que no tienen protección legal ni seguro social, ni educación para sus hijos, y que además no han podido ser absorbidos por el capital. Sectores de la pequeña burguesía, encarnada en su mayor parte por los militares de rango, no están conformes con la política de Carranza, porque los allegados de éste se niegan a hacer concesiones a las masas populares. Hay que observar que estos representantes de los terratenientes son la alta burocracia y la élite de la intelectualidad, todos ligados al régimen de Porfirio Díaz. Se podría decir que el gobierno de Carranza carecía del apoyo de las masas, lo que dió paso al caudillismo revolucionario, que se inicia en 1920 con el golpe de Estado, encabezado por Obregón.

Así podemos afirmar que existe un vacío de hegemonía,

lo cual hace que la pequeña burguesía tome el poder, dando origen a un Estado tipo César o Napoleón III.

"Se puede decir que el cesarismo expresa una situación - en la cual las fuerzas en lucha se equilibran de una manera - catastrófica, o sea de una manera tal que la continuación de la lucha no puede menos que concluir con la destrucción recíproca. Cuando la fuerza progresiva A lucha con la fuerza regresiva - B, no sólo puede ocurrir que A venza a B o viceversa, puede ocurrir también que no venzan ninguna de las dos, que se debiliten recíprocamente y que una tercera fuerza C Intervenga desde el exterior dominando a lo que resta de A y de B" 32/.

Así nace el caudillismo que significa un Estado Bonapartista o Cesarista.

El caudillismo es un fenómeno que se inicia en la revolución mexicana. En esta etapa, donde las fuerzas sociales se enfrentaban en choque frontal, se fueron destacando individuos en el arte de la guerra. Los individuos destacados, fueron tomando rangos en los ejércitos improvisados que constituyeron las fuerzas en lucha, los elementos de la clase - campesina no podían tomar el poder, ni los elementos del proletariado industrial lo pudieron hacer, entonces la clase - media tenía que tomarlo, ya que la burguesía lo acababa de perder. La pequeña burguesía toma el poder por medio de la fuerza: es decir, Obregón que había resaltado en la lucha revo-

32/ Gramsci, Antonio. Obras de Antonio Gramsci, No. 1. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. Editorial Juan Pablos Méx. 1975. p. 84.

lucionaria, encabeza el golpe de Estado en contra de Carranza en 1920, y esto marca la manifestación plena del caudillismo, que se extiende hasta 1940.

Para poder definir el contexto económico-político que re presenta el caudillismo en México durante el período 1920-1940, podemos afirmar basados en Gramsci, que el Estado mexicano pasa a ser un Estado Cesarista y lo define así: "el cesarismo es el reflejo de una situación en la que las fuerzas -- que luchan entre sí se hayan en estado catastrófico-equilibrio, o sea, de tal equilibrio en el que la continuación de la lucha puede tener sólo una salida; el aniquilamiento de las - fuerzas en la lucha". 33/

Hacemos la afirmación de que el Estado, en este período se - manifiesta como un Estado del tipo de Napoleón III por lo siguiente:

Nace, como vimos anteriormente de una crisis de hegemonía, donde - la burguesía se ve despojada de ella, y el proletariado es in capaz de asumirla. Pero aún más, la fracción burguesa que lo detentaba, significaba un obstáculo para el desarrollo de los grupos empresariales con vestigios patrimoniales, vale decir, de una nueva fracción burguesa. De esta manera no hay un paso cualitativo de un Estado a otro; porque tanto la revolución co mo el nacimiento del caudillismo, fueron enfrentamientos de - las fracciones de la burguesía antes mencionadas. La presencia del campesinado y de algunos sectores del proletariado, signi ~~fica que fueron utilizados por las fracciones burguesas en -~~

33/ Antonio Gramsci, Lettere di carcere. Citado por Shulgovsky, Anatoli, op. cit., p. 42.

pugna en estos movimientos. Esto es el referente empírico de lo que Gramsci explica diciendo: "la fase catastrófica puede emerger por una deficiencia política (momentánea) de la fuerza - dominante tradicional, y no ya por una deficiencia orgánica necesariamente insuperable"<sup>34/</sup>. Es decir en México nace el caudillismo, por la crisis de hegemonía y esencialmente por las - pugnas entre dos fracciones de la clase de la burguesía.

El paso del Estado liberal oligárquico al Estado cesarista o bonapartista no significa, en el sentido estricto, un - cambio cualitativo lo que a su vez, significaría el establecimiento de un Estado cesarista del tipo de Napoleón I; ya que tanto el Estado liberal oligárquico como el Estado bonapartista, y otro consolidándola, lo que significa que sólo hubo una evolución y no una revolución en su sentido estricto.

Tampoco se puede hablar en ese periodo, de un cesarismo intermedio, puesto que no se expresan alternadamente las dos - formas de cesarismo.

Dado lo anterior reafirmamos que en este periodo existió un Estado cesarista, del tipo de Napoleón III, y además fue un Estado cesarista regresivo ya que "se trata de ver si en la dialéctica (revolución-restauración) es el elemento - revolución o el elemento restauración el que prevalece, ya que es cierto que en el movimiento histórico jamás se vuelve atrás y no existen restauraciones intoto".<sup>35/</sup> Le damos

34/ Gramsci, op. cit., p. 87.

35/ Gramsci, op. cit. p. 85.

el carácter de regresivo porque nace de un golpe de Estado ante la incapacidad de las principales clases en lucha para tomar la hegemonía; porque al dar pie a la existencia de sin dicatos, partidos y clubes políticos, institucionaliza la lu cha de clases, en beneficio de la burguesía; profesionaliza al Ejército para sostenerse en el poder y para ponerlo al - servicio de la clase dominante con su justificación en la - constitución de 1917. Y en última instancia vemos en su in terior el terrorismo y la corrupción, fenómenos propiciados por el capitalismo. Así como la existencia de estas burocr<sup>36/</sup> cías estatales, expresadas particularmente en la "Familia - Revolucionaria"

#### 2.5 El Estado Moderno Mexicano.

La Constitución de 1917, rompe con los moldes clásicos de las constituciones; en sus artículos se encuentran precep<sup>36/</sup> tos relativos a un nuevo Estado, dejando de lado los postula dos del liberalismo clásico, que le da "...facultades para - intervenir en la vida económica y regular los patrones socia les para llevar a cabo la transformación del país," en - ella se encuentran las ideas que han ido forjando la lucha - política y social que han llevado al Estado a ser un instru- mento del cambio social.

"En México es evidente el papel distinto que ha tenido el Estado en comparación con otras sociedades, principalmente en el continente europeo. En tanto que allá surge como una - <sup>36/</sup> De la Madrid Hurtado, Miguel. "La regulación de la empresa pública - en México" en Comercio Exterior, vol. 30, núm. 3 Méx., marzo de 1980, p. 215.

organización política de naciones integradas, de sociedades que logran su propia densidad económica previa, y surge como la superestructura que viene a consolidar a las comunidades nacionales, en América, en cambio, fundamentalmente en América Latina, el Estado es el Elemento que viene a integrar y a constituir la sociedad civil."<sup>37/</sup> "...en México las concepciones más claras de la idea de Nación y las acciones más específicas que conducen a su formación, como el desarrollo de una unidad política y cultural, provinieron fundamentalmente del propio Estado".<sup>38/</sup> Esto nos conduce a realizar un análisis de la naturaleza concreta de la estructura y funcionamiento de la sociedad mexicana y de su proceso de transformación a través del proceso histórico de su formación, que nos sirva de base para una interpretación adecuada de la misma. Así como del proyecto nacional que lleva a cabo la clase en el poder en México.

Podríamos afirmar que el proyecto nacional "...es un esquema de acción, una estrategia completa que permitirá, de acuerdo con lo previsible, alcanzar el futuro deseado satisfaciendo los objetivos que se planteen, en el plazo que se haya fijado para ello"<sup>39/</sup> En México confluyen varios proyectos nacionales, puesto que los intereses de las distintas -

<sup>37/</sup> De la Madrid Hurtado, Miguel, . op. cit. ., p. 216.

<sup>38/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaría de Programación y - Presupuesto. Tercera Edición, agosto de 1980, p. 75.

<sup>39/</sup> Cervantes G., Edilberto. "México: opciones de proyecto nacional. Un examen exploratorio" en Comercio Exterior, vol. 29, núm. 7. México julio de 1979, p. 729.

clases sociales son diferentes, que están en contradicción constante, pero que uno es el que impera, ya que la clase dominante dispone de las técnicas y medios para expresar las bases de su proyecto; aunque aquí cabe señalar las plataformas y programas de los partidos políticos de oposición, que constituyen diferentes esquemas de proyectos nacionales.

El modelo de país que se ha venido construyendo en México se encuentra en documentos tales como la Constitución Política y los mensajes a la nación de los jefes del Ejecutivo, siendo sus elementos centrales, lo postulado en los artículos 3, 27, 28 y 123 constitucionales.

Dentro de los diferentes instrumentos que el Estado emplea para lograr sus fines se encuentran las empresas públicas. "El tema de la empresa pública en México es trascendental por la participación eficiente que tiene en la vida económica y por la importancia estratégica que representa para el Estado en la conducción y desarrollo de la sociedad mexicana.

"Comprender el significado y desarrollo de la empresa pública, hace necesario referirnos a sus orígenes, ya que susurgimiento ha sido paralelo al del México contemporáneo, al del México Moderno".  
40/

En la Constitución de 1917, se encuentra definido el camino para el desarrollo económico "...a través de un esquema -

40/ De la Madrid Hurtado, Miguel, *op. cit.*, p. 215.

41/ Ibarra Muñoz, David. "Discursos de apertura del Tercer Congreso Nacional de Economistas" en *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 4. México abril de 1979, p. 466.

de economía mixta, en donde el Estado juega el papel de promotor del progreso económico y social de la población." 41/ En el que se ha logrado la reforma agraria, la creación de capital social básico, las bases de la industrialización con la formación de cuadros técnicos y un sistema financiero moderno.

Para esto estudiamos y analizamos las modalidades del capitalismo mexicano a través de diferentes proyectos estatales nacionales como son: a) El proyecto nacionalista; b) La política de sustitución de importaciones; c) el modelo de desarrollo estabilizador; d) El modelo de desarrollo compartido; e) La alianza para la producción.

#### 2.5.1. El Proyecto Nacionalista.

Las modalidades del capitalismo mexicano. Concluida la -lucha armada, el enfrentamiento entre los grupos hegemónicos y las fuerzas populares, produjo un patrón de desarrollo capitalista basado en la Constitución de 1917, que ha oscilado entre dos modalidades extremas. La primera, adoptada durante el gobierno de Cárdenas, que pugnaba en lo externo por la independencia económica y política respecto a las grandes potencias imperialistas; en lo interno, por sentar las bases de la industrialización a través de la reforma agraria y las inversiones del sector público, ya fuese en obras de infraestructura o en actividades directamente productivas. Aunque se dejaba amplio campo de acción a la iniciativa privada, el Estado intentaba limitarla o encauzarla, de acuerdo con políticas bien definidas. En este sentido, la acción gubernamental re



basó los límites del mero intervencionismo y aún del dirigismo, para situarse en el umbral de la planificación.

Las reformas estructurales introducidas por Cárdenas, tuvieron como objetivo impulsar el desarrollo económico y político de México con autonomía del exterior. En el área política se incorpora a los sectores obrero, campesino, militar y clases medias, a la actividad política mediante el Partido de la Revolución Mexicana. en el área económica los cambios estructurales se hacen con la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles, y por primera vez en México, el Estado participa como agente activo y promotor del cambio social y del desarrollo económico. "La política económica se dirige a eliminar el control extranjero y a impulsar el crecimiento del sector agrícola. Sin embargo, ambos factores junto a la consolidación en este período del nuevo Estado como entidad política y agente económico promotor, vienen a ser condiciones necesarias para impulsar el proceso de industrialización y crecimiento en los tres decenios siguientes." 42/ ya que, la reforma agraria, permite al sector agrícola cumplir con "...su papel de apoyo en el proceso de crecimiento, esto es, proporcionar mano de obra y materias primas al sector industrial, alimento a la población rural y urbana, divisas (a través de exportaciones) que permiten financiar parte de la importación de bienes intermedios y de capital para la industria." 43/

42/ Villarreal, René. "Del proyecto de crecimiento y sustitución de importaciones al desarrollo y sustitución de exportaciones" En Comercio Exterior, vol. 25, núm. 3. México marzo de 1975, pp. 316. 317.

43/ Ibidem., op. cit., p. 317.

Esta política se lleva a cabo mediante una alianza de clases, en la que el sector dirigente de la burocracia y del gobierno consolidan al Estado moderno mexicano, conjuntamente con la realización de intereses clasistas de obreros y campesinos. "Para dar peso a este argumento convendría recodar las condiciones en las que se expropiaron los ferrocarriles y la industria petrolera; el respeto del gobierno cardenista a la huelga de los trabajadores de la industria pesada de Monterrey, así como el desenlace de esta última; la aplicación, en todo momento, de la Ley Federal del Trabajo; la tolerancia - del régimen a la formación de una organización central de los trabajadores industriales, y, en un tiempo, a la integración de las milicias obreras. Por lo que respecta a los trabajadores del campo, sería ocioso abundar aquí en las implicaciones de la reforma agraria cardenista."<sup>44/</sup>

Durante el período 1933-1940, el Estado "...toma en sus manos los sectores más dinámicos, estratégicos y productivos de la economía nacional,..."<sup>45/</sup> a través de empresas como: Nacional Financiera, S.A. (1933); Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (1936); Ferrocarriles Nacionales de México, S.A. (1937) Comisión Federal de Electricidad, S.A. (1937); Petróleos Mexicanos, S.A. (1938). Estas empresas, junto con otras, impulsan a la actividad económica en su conjunto, que conducen paradójicamente

<sup>44/</sup>Leal, Juan Felipe. op. cit., p. 95

<sup>45/</sup>Ibíd., p. 94.

camente a que se desarrolle la burguesía que surge a raíz de la revolución y al fortalecimiento de algunas fracciones de la burguesía que ya estaban bien constituidos como la fracción imperialista, que asume una actitud beligerante frente al gobierno. "Lo cierto es que, políticamente hablando, las fuerzas sociales se van polarizando acelerada y tajantemente y, hasta 1939, México se encuentra de nuevo ante el espectro de la guerra civil. Entretanto, la iniciación de la Segunda Guerra Mundial, en ese mismo año, impone una coyuntura que impacta, inmediatamente, el curso de la pugna social interna".<sup>46/</sup>

#### 2.5.2. La política de Sustitución de Importaciones.

A partir de 1940, se inicia en México el proceso de industrialización, siendo la segunda Guerra Mundial un factor externo importante que conduce a la economía a entrar en este proceso, que aunado al momento político interno, se llevan a cabo las elecciones para presidente, siendo elegido el general Manuel Avila Camacho, que "...al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, expresó: 'El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones. Por su parte el obrero alcanzará con sencilla claridad la convicción de que la producción beneficia no sólo a las empresas y a los

<sup>46/</sup>Leal, Juan Felipe., op. cit., p. 96.

hogares de los trabajadores sino al bienestar de toda la República ...Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada".<sup>47/</sup> Con lo que se produce un rompimiento con las líneas trasadas por la anterior administración. "Un año más tarde, habría de sintetizar la filosofía económica del régimen, subrayando: 'Ni patronos ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo, mexicanos, y que por encima de la división de la clase está la unidad patria...'.<sup>48/</sup> Esta política de la "unidad nacional" rechaza la lucha de clases, y solamente toma en cuenta los intereses específicos de una de las clases. Además se opone a cualquier intento de reforma social que ocasione conflictos de clase que desalienten la inversión, lo que, manifiesta que no hay tal "unidad nacional", sino lo que se hizo fue crear las condiciones necesarias que requería la burguesía para obtener mayores ganancias, provocando una modificación en la correlación de fuerzas políticas y en el esquema de la distribución de la riqueza; es decir, condujo a la concentración del ingreso en pocas manos.

Por otra parte, "La guerra provoca un auge en la economía mexicana, pues los Estados Unidos requieren innumerables productos que México puede suplirles; dada la base agrícola, industrial y financiera lograda en el período 1933-1940. La demanda exterior de materias primas y manufacturas cuyos - abastecimiento se hace casi sin competencia;..."<sup>49/</sup>

<sup>47/</sup> Aguilera Gómez, Manuel. La desnacionalización de la economía mexicana. Serie. Archivo del Fondo, núm. 47. F.C.E.Méx. 1975. p. 48-49.

<sup>48/</sup> Ibidem., p. 49.

<sup>49/</sup> Leal, Juan Felipe, op. cit., pp. 97-98

Los productos que se exportan concurren, "...a un mercado internacional donde reinaba la escasez, logrando elevados precios para sus productos, aunque tuviesen poca calidad; y por otra parte la imposibilidad de encontrar en los mercados mundiales las manufacturas que tradicionalmente se importaban, obligó a que se fabricaran internamente."<sup>50/</sup> Estos dos elementos, la política de "unidad nacional" y la segunda Guerra Mundial contribuyeron a la creación de las condiciones favorables para la acumulación de capital y el incremento de la producción; así "La guerra abrió nuevos mercados a diversos productos manufacturados de origen nacional, principalmente los artículos derivados de la industria textil. El resultado fue un gran estímulo para las industrias aumentando la producción y el volumen de ocupación en muchas de ellas. A partir de 1941 se observa un poderoso desarrollo de las exportaciones de manufacturas, al grado de que para 1945 las exportaciones de manufacturas ocupaban el primer lugar entre las exportaciones totales de mercancías. En cambio los minerales tendían a estancarse, y el petróleo mostraba una franca decadencia".<sup>51/</sup>; también, "Durante la guerra se utiliza al máximo la capacidad instalada de la planta industrial existente, y quien lleva la parte en ello es la planta in -

<sup>50/</sup>Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., p. 50.

<sup>51/</sup>Padilla Aragón, Enrique, México: desarrollo con pobreza. Siglo XXI. Colección Mínima, núm. 24. México, 1970. p.73.

dustrial estatal. Por ejemplo, los ferrocarriles hacen tres turnos en un día de trabajo, pero con tarifas tan bajas -mecanismo que se implica para transferir excedentes del sector público al privado- que se empieza a conformar la situación deficitaria de una empresa que hasta entonces operaba con buenos márgenes de rentabilidad. El hecho es que se consume el equipo rodante y las propias vías; que se descapitaliza a una empresa estatal. Algo similar sucede con PEMEX y con la CFE, aunque en un grado mucho menor" 52/

Al terminar la segunda Guerra Mundial, empieza a disminuir las condiciones restrictivas del comercio internacional: los industriales advierten que se encuentran en peligro de ser desplazados del mercado nacional por la competencia externa, demandaron medidas proteccionistas para combatir la penetración de mercancías que ya se producían internamente, con el respaldo de los trabajadores que se veían amenazados potencialmente por el desempleo que provocarían las importaciones, produciéndose una "unidad nacional" contradictoria para los intereses de los trabajadores de México, que lucharon junto a los industriales y los comerciantes, en un frente nacional sólido y sincero, por la protección arancelaria de nuestras industrias; pero a condición de que esa "unidad nacional no represente estancamientos de la industria ni encarecimiento permanente de los productos y de que no con

52/ Leal, Juan Felipe., op. cit., p. 98

tribuya a elevar el costo de la vida".<sup>53/</sup> Esto ejemplifica muy bien el hecho de que alguna de las fracciones del proletariado "...frecuentemente abandona sus posiciones de clase, para asumir la defensa de los intereses 'nacionales', 'patrióticos', 'revolucionarios'. En la práctica, suele identificar sus intereses de clase con los de la empresa y Estado."<sup>54/</sup>

En México desde 1940 se inicia el proceso de industrialización, siendo la segunda Guerra Mundial un factor económico externo importante que condujo a la economía a entrar en este proceso; en 1946 la administración de Miguel Alemán Valdés, se establece las bases de un proyecto orientado a impulsar la industrialización y el crecimiento económico a través de la sustitución de importaciones, mediante una política económica que "...descansa en el firme propósito de nutrir — sin cortapisa alguna — la expansión de las empresas privadas, nacionales y extranjeras; mediante el financiamiento inflacionario del gasto y de la inversión pública — emisión monetaria —, a través de la adopción de medidas impositivas de corte regresivo, y por medio de las devaluaciones y la inestabilidad cambiaria."<sup>55/</sup> Tomando así el Es-

<sup>53/</sup>Veáse, Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., p. 51; quién cita a Sanford Mosk, "La Revolución industrial en México", - Problemas Agrícolas e Industriales de México, núm. 2, vol. III, México, 1951, p. 85

<sup>54/</sup>Leal, Juan Felipe., op. cit., p. 112.

<sup>55/</sup>Ibidem., p. 99.

tado el papel de agente económico activo, apoyando a la inicia  
tiva privada con lo que, se... generaría automáticamente no sólo  
crecimiento sino también desarrollo económico, es decir, aumen-  
taría el empleo, mejoraría el nivel de vida de las masas (redis-  
tribuiría el ingreso), todo ello con autonomía externa, pues el  
crecimiento 'hacia adentro' permitiría el surgimiento de la in-  
dustria nacional."<sup>56/</sup>

La sustitución de importaciones se inicia con los bie -  
nes de consumo final debido a la reducción de la oferta de este  
tipo de productos de origen externo, y de productos manufactura  
dos durante la segunda guerra mundial, lo que garantizó automá-  
ticamente la demanda necesaria de estos productos e impulsar a-  
la industria nacional, cubriendo las demandas del mercado inter  
no de productos manufacturados en una primera etapa.

Posteriormente se utilizan las políticas comercial y la  
industrial hacia la protección de la industria nacional de la -  
competencia externa. "Los instrumentos de la política comercial  
(tasa de cambio, tarifas y control cuantitativo) son manejados  
en diferentes formas con el objetivo (directo e indirecto) de  
proveer a la industria de una estructura proteccionista."<sup>57/</sup>

La política industrial, a través de la Ley de Fomento de  
Industrias Nuevas y Necesarias se llevaron a cabo, cubriendo -  
ciertos requisitos, excenciones parciales o totales de varios -  
impuestos como son el impuesto sobre la renta, el impuesto del-

<sup>56/</sup> Villarreal, Rene., op cit, p. 317.

<sup>57/</sup> Ibidem., p. 317.



timbre y del impuesto de importación que conjuntamente con una política fiscal regresiva permitieron la concentración del ingreso y la acumulación de capital. "De esta manera, se configura una estructura proteccionista que se caracteriza por ser - excesiva, permanente y discriminatoria y que aunada al reducido tamaño del mercado promueve el surgimiento de una estructura de mercado oligopolista en la que las grandes corporaciones nacionales y extranjeras adquieren el control de la producción y la distribución en el sector industrial" 58/. El proceso de sustituciones generó únicamente crecimiento económico; con un costo social muy elevado en términos de otros objetivos del desarrollo económico, como son el empleo, la distribución del ingreso e independencia económica; conduciendo además hacia un permanente desequilibrio externo.

Mientras tanto, la burguesía nacional empieza a buscar - asociarse con las empresas extranjeras en las que encuentra--- "...el apoyo técnico, financiero y político, que fue fundamental para fortalecerse como clase, aun cuando haya quedado 'satelizada' en su poder económico; por su parte, para las compañías extranjeras la asociación les facilitó la penetración en los círculos de decisión administrativa del gobierno". 59/

Por otra parte, el Estado reanuda las obras de infraestructura en otras áreas, "... cuando el proceso de industrialización se encuentra en su fase avanzada, hacia 1950, con el -

58/ Ibíd., p. 318.

59/ Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., p. 61

desenvolvimiento de la industria de bienes de consumo duradero — automóviles, aparatos electro-domésticos, línea blanca, industria química, etc., —, es un tipo distinto de infraestructura que se requiere. Por ejemplo, los ferrocarriles ya no vuelven a experimentar una expansión como la que tuvieron hasta la iniciación de la guerra, y en su lugar, proliferaron los puentes y los caminos, ligados a la industria automotriz,"<sup>60/</sup> y disminuye la creación de nuevas empresas productivas absorbiendo cada vez más, empresas privadas ya existentes; así, "Frente a una burguesía cada vez más fuerte y mejor organizada, la función del Estado, como productor de bienes y servicios, fue deliberadamente detenida. Ciertamente es que extendió su acción a diversos campos de la manufactura, pero ello no obedeció a una estrategia definida dentro del contexto industrial del país, sino a que, por lo general, se vio obligado a hacerse cargo de compañías privadas, que por su crítica situación financiera amenazaban paralizar sus actividades y provocar conflictos políticos a causa del desempleo. Las empresas gubernamentales en las ramas minera, textil, azucarera y algunas otras, tuvieron, en su mayoría, el origen descrito"<sup>61/</sup>. Ayo tla Textil, S.A.; Laboratorios Nacionales de Fomento Industrializado, S.A.; Operadora Textil, S.A.; etc. "En suma, el Estado mantiene constantes sus esfuerzos por incrementar la acumulación de capital. No sólo crea economías externas en base a la ampliación de la infraestructura existente, sino que --

<sup>60/</sup>Leal, Juan Felipe., op. cit. p. 100

<sup>61/</sup>Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., p. 64

también impulsa a la empresa agrícola e industriales privadas,..."<sup>62/</sup> y además ayuda a conservar constantes los costos de la fuerza de trabajo y permite la elevación de los precios de las mercancías, contribuyendo a que aumente las utilidades de las empresas privadas.

### 2.5.3. El Modelo de Desarrollo Estabilizador.

En el período de 1940-1955, la actividad económica crece y prácticamente agota la sustitución de bienes de consumo: de 1956 a 1970 el proceso de sustitución de importaciones se lleva a cabo en el región, los bienes intermedios y de capital. Con el modelo de desarrollo estabilizador la industrialización y el crecimiento económico se convirtieron en los objetivos más importantes de la política gubernamental; para lograrlos se creyó indispensable abrir las puertas en definitiva al capital extranjero; Juan Felipe Leal, nos dice que, "En realidad, el desarrollo estabilizador no es sino la continuación de la política anterior por otros medios. El financiamiento deficitario de la actividad estatal deja de descansar en la emisión monetaria inflacionaria, para reposar en créditos del exterior y en la canalización hacia el sector público de ahorros genuinos, captados por sociedades financieras y bancos hipotecarios, a través de la mecánica del depósito legal,"<sup>63/</sup> por lo que, el objetivo de buscar la independencia económica del exterior se olvidó por completo; preconizándose en su lugar que el capital externo y las inversiones

<sup>62/</sup> Leal, Juan Felipe., op. cit., pp 102-103.

<sup>63/</sup> Leal, Juan Felipe., op. cit., p. 103.

extranjeras eran indispensables para impulsar el desarrollo nacional como complemento de la inversión privada. Por lo que se observa que, en lo interno, la responsabilidad del desarrollo económico descansa en la iniciativa privada; también se hace válida la tesis de la complementaridad, de que, la inversión gubernamental debería servir de apoyo a la privada sin competir con ella y complementándola cuando fuese necesario. La inversión pública inició así, un descenso relativo en la inversión total y vió limitado su acceso a muchos campos productivos, excepto en el caso de sectores que no atraían a los particulares o a los inversionistas extranjeros, o cuando se trató de rescatar una empresa en bancarrota. Además, se estipularon leyes ampliamente proteccionistas para fomentar la industria nacional, y se subsidió a los industriales, manteniendo bajos precios de los insumos producidos o distribuidos por el Estado. Manuel Aguilera Gómez dice que "... la posición del sector público como productor de bienes y servicios se tornó pasiva, quedando reducida a una condición de proveedor, pues la mayor parte de la producción generada por las empresas gubernamentales se encuentra cada vez más alejada de la etapa de la producción de bienes de consumo, etapa que ha estado definiendo la conformación y dinámica de la economía del país. Como complemento al apoyo a la iniciativa privada, se instauró una política de precios bajos para los bienes y servicios producidos por los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, colo

cándolas en situaciones financieras críticas, supeditadas al endeudamiento permanente. La política de precios bajos — que pretendió justificarse con el argumento de no provocar presiones inflacionarias — en el terreno de los hechos se tradujo en un proceso de transferencia de excedente económico (a través de las variaciones de los precios relativos) a favor de las empresas privadas y, al mismo tiempo, los problemas financieros del sector paraestatal propiciaron la imagen de 'incapacidad administrativa del Estado'".<sup>64/</sup>

En todo este proceso, la economía mexicana siguió las pautas que le han sido marcadas por los intereses económicos del exterior, que tuvieron su origen en la tesis que apoyó a la inversión extranjera, la cual hacía énfasis en que era insuficiente "...el ahorro nacional para financiar la formación de capital requerida para acelerar el proceso de crecimiento del país"<sup>65/</sup>, siendo así que las políticas de "...las empresas públicas estratégicas son subordinadas al interés inmediato y exclusivo de la empresa privada, y financiadas en escala creciente por la banca extranjera: Export Import Bank (EXIBANK); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD); Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".<sup>66/</sup> "Además, tales créditos se conceden para proyectos de 'desarrollo', previamente, ajustados y hasta diseñados por -

64/Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., pp. 65-66.

65/Aguilera Gómez, Manuel., op. cit., p. 94.

las mismas instituciones. Ello produce una desnacionalización en la toma de decisiones de política económica por parte del Estado". <sup>67/</sup>

Durante el período de 1960-1970, la inflación es mínima, el crecimiento económico es rápido, hay estabilidad cambiaria y "...La estabilidad de precios auspicia un auge impresionante del sistema financiero público y privado, ..." <sup>68/</sup> y se observa un ligero aumento en los sueldos y salarios de los trabajadores. En este período las empresas y organismos públicos que pasan a formar parte del sector gubernamental, entre otras, son : - ISSSTE, INPI, CONASUPO, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Industrial de Abastos y el Sistema de Transporte Colectivo.

En materia agraria se disminuyó el ritmo del reparto de tierras, se obstaculizó el desenvolvimiento del ejido, se -- fomentó la productividad individual y el neolatifundismo y se estimuló la agricultura de exportación. Prevalció el cri terio de impulsar la entrada de divisas a corto plazo y for talecer el aparato de intermediarios, en lugar de favorecer el desarrollo de un mercado interno amplio con base en la reforma agraria. Todo esto significó dar marcha atrás a las conquistas populares que se lograron durante el régimen de Cárdenas; con lo que disminuyen las posibilidades de aumentar la superficie cultivada, que conduce a que la producción agrícola aumente - menos que la población; también se desvirtúa la reforma agra-

67/ Ibidem., p. 101.

68/ Ibidem., p. 103.

ria con la aparición creciente de latifundios disfrazados, mediante la unión de propiedades individuales escrituradas a nombre de diferentes miembros de una familia o por el alquiler de tierras ejidales que dieron origen a lo que se ha llamado neolatifundismo, junto a la concentración de tierras por influencias políticas. Así crecen los contrastes y la desocupación en el campo, con el perjuicio para la paz social en él. Por otra parte, se intensifica la emigración de campesinos a las ciudades ocasionando problemas de asentamientos humanos.

Las administraciones posteriores a Cárdenas, actuaron fundamentalmente dentro del esquema "desarrollista", intentando en forma aislada, algunas reformas económicas y sociales; - los resultados que de ellos derivaron fueron que México haya crecido económicamente a un ritmo muy alto, a costa de una mayor dependencia respecto del exterior y de graves desajustes sociales.

#### 2.5.4. El Modelo de Desarrollo Compartido.

La economía mexicana al iniciarse la década de los setentas se incorpora de lleno a la inestabilidad del mundo capitalista, los mecanismos fundamentales del desarrollo estabilizador, ya no tienen el mismo efecto para mantener una alta tasa de rentabilidad para la inversión privada, mediante la sustitución de importaciones, protección a la industria, obras de infraestructura, una estructura fiscal regresiva y aumentos -

pequeños en los salarios; estos elementos ya no se manifiestan en altas tasas de crecimiento del sector industrial; - que conducen a una modificación de la política económica gubernamental y a buscar "...estrategias que tengan como fin superar la crisis de producción, redistribuir el ingreso hacia las clases populares, aumentar el nivel del empleo, impulsar las exportaciones, y fortalecer el papel del Estado en el proceso económico".<sup>69/</sup>Primero se busca "... reducir - el gasto estatal y restringir al máximo los créditos provenientes del exterior, estrategia que ocasionó un empeoramiento en la producción...",<sup>70/</sup>lo que provoca un cambio en la política económica "... estableciendo nuevas estrategias; así el gasto público se destina a obras en las cuales se haga - un uso intensivo de la mano de obra, se da prioridad al sector primario en cuanto a inversiones públicas y se canaliza una mayor parte del presupuesto federal en gastos del bienestar social. Lo anterior se complementa con una mayor intervención del estado en el proceso de producción y distribución: se sentaban las bases para lo que el mismo gobierno -- llamó desarrollo compartido,<sup>71/</sup>que se ve afectado por una - disminución de la inversión privada.

<sup>69/</sup> Acevedo López, Mario. "El desarrollo económico nacional y sus alternativas a mediano plazo". Colegio de Economistas del Estado de Puebla. Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas A.C. México, 1977, p. 146.

<sup>70/</sup> Acevedo López, Mario., op. cit., p. 146.

<sup>71/</sup> Ibídem., p. 146.



Por otra parte, "Dos corrientes de la burocracia política se enfrentaron en la definición de la política económica una, la que proponía la política de recesión para contrarrestar la inflación y someter la economía a la contracción (del gasto público, del circulante, de la inflación, de la inversión), (...); y otra corriente que proponía combatir la inflación con la promoción del desarrollo económico. Esta última - predominó en el régimen de Echeverría, pero fracasó -según Carlos Tello- por la desorganización y la ineficacia del Estado, ..." 72/

La política económica trata de reorientar el funcionamiento de la economía, lo que provoca desconfianza e incertidumbre a la iniciativa privada y causa un estancamiento en el crecimiento de la economía, que la conducen a la crisis. Carlos Perzabal Marcué en su artículo, "La Polémica. Crítica al Echeverrismo de Carlos Tello", dice que "implícitamente se reconoce la existencia de crisis en dos sentidos, - estructural y coyuntural. El primero ( ... ), ' que ---- tiene su núcleo principal en el patrón de acumulación dependiente y oligopólico que se afirmó en las décadas pasadas' - ( ... ) (sus componentes son) concentración aguda de ingreso, crecimiento lento del mercado, insuficiencia en la producción de insumos básicos, etcétera. (El segundo por) (...) 'una política financiera cada vez más contraccionista que in

72 /Perzabal Marcué, Carlos. "La polémica. Crítica al echeverrismo de - Carlos Tello" en Historia y Sociedad, número 20 México, 1978, p. 99.

cidia negativamente sobre las decisiones de inversión de los empresarios, ...' (...) (sus componentes son) la inflación, el desequilibrio de la balanza de pagos, el endeudamiento - creciente, etcétera."<sup>73/</sup> Además de la situación financiera en la que se encuentra el gobierno debido a una inadecuada - política fiscal para gravar los ingresos del capital, la fuga de capitales, una mayor emisión de moneda y la utiliza - ción del ahorro externo no contribuyen al saneamiento de la economía; sin embargo, "... todas las buenas intenciones del desarrollo compartido chocan con la resistencia de los sec - tores privados más reaccionarios y con el comportamiento re - cesivo de la economía mundial, en particular de la norteamer - icana. Así, el deseo de implantar una nueva estrategia de - desarrollo económico y social se transforma en estancamiento con inflación, ..."<sup>74/</sup>

Durante el año de 1973, la economía internacional re - gistró cambios profundos que crearon condiciones adversas pa - ra el funcionamiento de las economías subdesarrolladas en ge - neral y de la nuestra en particular "No obstante los crecien - tes gastos del Estado, a fin de dinamizar la economía, lo - cual propició un incremento en la demanda global de mercan - cías, la inversión privada se mantuvo retraída al igual que - los dos años previos, lo cual influyó en la aparición de una

<sup>73/</sup>Perzabal Marcué, Carlos., op. cit., p. 99.

<sup>74/</sup>Acevedo López, Mario., op. cit., p. 147.

insuficiente capacidad productiva en algunos sectores industriales provocando discontinuidades y cuellos de botella". 75/ "A este respecto la orientación del gasto público en el régimen de Echeverría en cuanto a que 'los energéticos, la siderurgia, la petroquímica, los fertilizantes y la agricultura recibieron atención prioritaria', mostraba ya el lugar primordial del Estado en el nuevo patrón monopolista de acumulación y -- esto no gustaba demasiado al capital monopolista nacional y extranjero ni a los grupos de la burocracia política que no admitían al tercermundismo y el debilitamiento posible de la subordinación y la dependencia que el papel creciente del Estado en la economía suponía." 76/

Durante 1974, el sector público incrementó su gasto total, lo que permitió expandir la demanda interna e importar bienes básicos. Para lograr esto "...el Estado hubo de recurrir, a través de las instituciones nacionales de crédito, a la contratación de financiamientos en el exterior para poder financiar las inversiones en industrias básicas y la expansión del crédito agrícola, incurriendo en un mayor déficit presupuestario". 77/

En 1975 el descenso en el ritmo del crecimiento económico estuvo determinado en parte por la disminución de la demanda externa, que originó una baja en la exportación de manufac

75/ Hernández, Nava. "Reflexiones en materia de política económica". Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas A.C. México 1977. p. 100.

76/ Perzabal Marcué, Carlos., op. cit., pp. 103-104.

77/ Hernández, Nava., op. cit., p. 100

turas, que conjuntamente con el retiramiento de la inversión privada, nulificaron los efectos de expansión del gasto público; esta política económica se apoyó en medidas técnicas, sin pretender cambios sustanciales de la correlación de fuerzas - de las fracciones de la burguesía en el bloque de poder.

La política económica de 1976 "...contempló un aumento moderado en el gasto público, buscando impulsar preferentemente - los proyectos prioritarios de desarrollo y reduciendo el desajuste en las finanzas pública...el nivel interno de demanda - disminuyó sensiblemente, al deteriorarse significativamente - el poder adquisitivo de la población," <sup>78/</sup> con lo que se observa que "...la intervención directa del Estado en la producción de bienes y servicios durante 1970-1976 no fue 'de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo, funcional con el desarrollo capitalista del país. Durante ese periodo el Estado continuó - desempeñando su papel doblemente clave para la reproducción favorable para la acumulación privada; por la otra, interviniendo directamente en el proceso de formación de capital'." <sup>79/</sup> La incertidumbre financiera que caracterizó a 1976, empezó a gestarse desde 1975, cuando se inicia un proceso de conversión de activos financieros en moneda nacional por activos en moneda extranjera, provocando que, el 31 de agosto de 1976 la banca central decidiera abandonar el tipo de cambio de -- 12.50 por 1 dólar, estableciendo un régimen de flotación regulada.

<sup>78/</sup> Ibidem., p. 101.

<sup>79/</sup> Perzabal Marcué, Carlos., op. cit., p. 103.

Una serie de factores dificultaron la actividad económica y las contradicciones del sistema político que también muestra síntomas de desgaste y pérdida de eficacia. "La crisis capitalista en México no es sólo económica sino también política, es una crisis de las relaciones políticas, sociales y de producción en su conjunto. Incluye también en ambos sentidos, político y económico, una crisis de la política económica o de la forma en que el Estado mexicano ha intervenido".<sup>80/</sup>

La política económica de este período, pretende elevar el nivel de la productividad de la economía en su conjunto, a través de la modernización de los sectores agrícola e industrial, para convertir al país en exportador de productos industriales, además "... la ejecución de una reforma administrativa que dé una mayor racionalidad y eficiencia al Estado, y la redefinición de las relaciones existentes entre el poder público y las diversas fracciones de la burguesía, con miras a agilizar un aparato industrial muy costoso y parasitario que depende en gran medida, para su crecimiento, de la acción del Estado".<sup>81/</sup> El fortalecimiento económico del Estado se manifiesta en cambios en las empresas y los organismos públicos. Se impulsan importantes empresas productivas como la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas; se revisan y elevan los precios y las tarifas de las empresas públicas, principalmente en 1973, "Se

<sup>80/</sup>Ibídem., p. 100

<sup>81/</sup>Leal, Juan Felipe. México: estado, burocracia y sindicatos. Ediciones El Caballito, S.A. México D.F., 1980, p. 106.

vuelve a prestar una atención muy importante al 'gasto social', para contenerlos cada vez más amplios movimientos contes tarios de las clases dominadas, legitimar el poder público y proporcionar abundante y barata fuerza de trabajo a los pa trones..."<sup>82/</sup> Finalmente, si la política económica no preten dió cambiar la correlación de fuerzas de bloque de poder bur gués en México, en cambio, fue causante de la desestabiliza ción del régimen de Echeverría mediante la calumnia, el te rrorismo de derecha, el rumor de la salida de los capitales golondrinos."<sup>83/</sup>

La política económica ha sufrido modificaciones debido a la creciente intervención del Estado en la economía; en sentido amplio es la "forma de integración y la lucha de las fracciones de la burguesía en el bloque dominante, como me dio de establecer la correlación de fuerzas sociales e ins trumento de participación del Estado en la reproducción de las relaciones sociales de producción (en el proceso de acu mulación), de la sociedad mexicana".<sup>84/</sup>

#### 2.5.5 La Alianza para la Producción.

La alianza para la Producción fue concebida por Jose Ló pez Portillo, cuando realizaba su campaña política para pre-

<sup>82/</sup> Leal, Juan Felipe, op. cit., p. 107.

<sup>83/</sup> Perzabal Marcué, Carlos., op. cit. p. 103.

<sup>84/</sup> Ibíd., pp. 98-99.

sidente, ésta alianza es un compromiso nacional en el que se conjugan los esfuerzos de los diferentes sectores de la sociedad que intervienen en el proceso de producción con la finalidad de incrementar la producción de bienes y servicios esenciales para la población, creando empleos, mejorando la productividad y llevando a cabo un consumo necesario. El Presidente José López Portillo inicia su mandato enfrentándose a una crisis estructural y a problemas coyunturales como son: "...recesión e inflación, baja productividad, desequilibrios en el aparato productivo, rezagos sociales y desempleo, que configuraron un panorama que exigía poner en marcha una nueva dirección política,..." <sup>85/</sup> proponiendo en lo económico la Alianza para la Producción y en lo político una Reforma Política.

El elemento central de la Alianza para la Producción es la confianza, con la cual, "...el gobierno ha de confiar en los trabajadores y en los empresarios. Los empresarios en los trabajadores y el gobierno, y los trabajadores en el gobierno y en los empresarios,..." <sup>86/</sup> para conjugar el esfuerzo de todos los que intervienen en el proceso productivo y así producir más con mayor eficiencia, con lo que se pretende alcanzar niveles mínimos de bienestar para la población -

<sup>85/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1980, p. 23.

<sup>86/</sup> Espinoza Olvera, René. "La Alianza para la producción: Estrategia para el desarrollo económico de México". Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas. A.C. México, 1977. p. 74.

en alimentación, salud, y educación. Para esto, "Es fundamental que aprovechemos todas las ventajas que el sistema tiene en la eliminación de toda sombra de lucha de clases,..."<sup>87/</sup> y "... la respuesta es la alianza de empresarios, trabajadores y Gobierno para cumplir con nuestras obligaciones recíprocas" <sup>88/</sup>

El compromiso de la Alianza para la Producción se debe entender "...como una modalidad actual de la planeación democrática..." <sup>89/</sup> para hacer frente a la crisis económica ofreciendo alternativas y así "...conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía". <sup>90/</sup> para que tengan sentido la reforma administrativa, la fiscal y sustenten a la reforma política. Y estableciendo así, "...la fórmula política fundamental para enfrentar los problemas del desarrollo sin sacrificar libertades, consolidar el desarrollo fortaleciendo la justicia y el bienestar de las mayorías, y estructurar la acción del Estado como parte sustancial y guía de un esfuerzo común y conjunto de mayorías y minorías. Por esto la Reforma Política es instrumento principal de la Alianza". <sup>91/</sup>

<sup>87/</sup> López Portillo, José. Alianza para la Producción. Cuadernos de Filosofía Política, núm. 9. Secretaría de Programación y Presupuesto. - Dirección General de Documentación y Análisis México, 1980., p. 33.

<sup>88/</sup> López Portillo, José, op. cit., p. 33.

<sup>89/</sup> Ibidem., p. 5.

<sup>90/</sup> Ibidem., p. 6.

<sup>91/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982., p-35-36.



Los postulados de la Alianza para la Producción son: producir más y distribuir mejor; "La riqueza se crea con el trabajo organizado y cumple su función social cuando genera empleos".<sup>92/</sup> la distribución de la riqueza mediante salarios justos, para esto "Es imperativa la unidad en el gran esfuerzo de la producción para dar alimento, vestido, techo, agua, luz, transporte, a un pueblo cada vez más numeroso. Ello obliga a aprovechar mejor nuestros recursos, organizando integralmente nuestro esfuerzo productivo, evitando derroches, tanto en el consumo como en la inversión. Para cumplir esta tarea tenemos que lograr una lógica de consumo y una lógica de inversión dando prioridad adecuada, jerarquía necesaria, a satisfactores y necesidades".<sup>93/</sup> Logrando una alta productividad, calidad y precio justo para fortalecer el poder de compra de la población y lograr que haya también rendimientos para el capital.

Por otra parte, la Alianza para la Producción es una de las veintidós políticas básicas que integran la estrategia del Plan Global de Desarrollo, la cual se encarga de ampliar la concertación de acciones entre los sectores, social y privado; a través de una alianza nacional para asegurar eficacia en la orientación del aparato productivo y se pueda satisfacer la demanda de bienes y servicios indispensables; siendo el Estado la parte sustancial y guía del esfuerzo común de todos; ~~utilizando los instrumentos y medios del sector público. En este~~

<sup>92/</sup>Espinoza Olvera, René., op. cit., p. 75.

<sup>93/</sup>Ibíd., p. 75.

contexto, "La Alianza para la Producción debe inscribirse - en un programa general y de largo plazo que, al mismo tiempo que defina con precisión las prioridades del desarrollo nacional, establezca con claridad los términos de las relaciones entre el Estado, el sector privado nacional y el capital extranjero, así como las formas de participación de - los trabajadores que aseguren una efectiva justicia distributiva."<sup>94/</sup> Es por esto que, a la presente administración - se le ha denominado como desarrollo compartido con justicia social. "... derivada de una necesidad estructural para organizar políticamente a la clase capitalista y sus distintas fracciones, la burocracia gobernante no sin dificultades debe ejercer y conservar su hegemonía y la dirección - al interior del bloque en el poder. Pero no solamente eso, sino que también debe legitimarse frente a las clases subordinadas atendiendo mínimamente sus demandas e intereses elementales",<sup>95/</sup> apareciendo así como vocero de los intereses - de toda la sociedad, al margen de los antagonismos y como - mediador y árbitro de los conflictos sociales.

El reto que se le presentaba al Presidente José López - Portillo al asumir su cargo era cambiar el estilo de gobernar de su antecesor, para enfrentar la crisis económica en la que se encontraba el país, mediante la aplicación de un modelo de crecimiento que intenta conciliar los intereses sociales con

<sup>94/</sup> López Portillo, José., op. cit., p. 32.

<sup>95/</sup> Saldívar Américo, op. cit., p. 72.

los intereses individuales, para buscar una solución a la crisis económica que ha provocado también una crisis en la hegemonía de la clase en el poder, por lo que propone mejorar el funcionamiento económico y político de la sociedad mexicana, mediante la Alianza para la Producción y la Reforma política; esta última, como una medida legal para canalizar la lucha de clases y así continuar con el proyecto nacional de la clase dominante y más específicamente de la burocracia política que comprendió "... la necesidad de efectuar cambios para conservar el sistema político,"<sup>96/</sup> vigente; es decir, "... la necesidad de encontrar una relación concreta entre el Estado y la Sociedad, entre política y economía, ..." <sup>97/</sup> intentando "... guardar el equilibrio al interior del bloque en el poder en su intento de salir de la crisis ..." <sup>98/</sup> Es así que la burocracia política utiliza como instrumentos para lograr este fin a la Alianza para la Producción y a la Reforma Política para superar la crisis económica y de legitimización política, concibiéndolas como "una doble acción sobre la que había de fundarse las principales actividades del Estado y la Adminis-

<sup>96/</sup> Saldívar, Américo. "Hacia un modelo neoliberal burgués de dominación en México. (Alianza para la Producción y Reforma Política)" El Costo Social de la Coyuntura Económica Mexicana. Trabajos. Primer Congreso Nacional. Colegio Nacional de Sociólogos. México, septiembre 1978, p. 72.

<sup>97/</sup> Saldívar, Américo., op. cit., p. 72.

<sup>98/</sup> Ascot C., Carpóforo. "La Coyuntura política". El Costo Social de la Coyuntura Económica Mexicana. Trabajos. Primer Congreso Nacional. Colegio Nacional de Sociólogos. México, septiembre 1978, p. 33.

tración Pública; por un lado, a partir del pacto social básico, la reforma política que vendría a fortalecer y transformar las instituciones democráticas del régimen; por otro, la Alianza Popular, Nacional y Democrática para la Producción - que conformaría las bases sociales con las cuales sería posible hacer frente a la crisis." 99/

La burocracia política busca así, ampliar la concurrencia política de diferentes estratos sociales de la clase media principalmente para mantener en lo esencial el statu quo, ya que, "En la medida en que la crisis económica abarca también la escena de las relaciones políticas, en esa misma medida el gobierno acepta promover la reforma políticamente". 100/ "...con el propósito (de) hacer legítima la lucha de los contrarios, para abrir los cauces de la democracia, entendiendo que una sociedad plural necesariamente tiene en sí mismas posiciones contradictorias". 101/ Esto no implica "...necesariamente una modificación sustancial de la sociedad política (ni del Estado, ni de sus aparatos), así como tampoco de que se efectúe un cambio importante en la correlación de fuerza que actualmente se observa al interior del bloqueo en el poder." 102/

La Alianza para la Producción y la Reforma Política son utilizadas también para encubrir la naturaleza de clase del -

99/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982., pp. 86-87.

100/ Saldivar, Américo., op. cit., p. 78.

101/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982., p. 87.

102/ Saldivar, Américo., op. cit. p. 70.

Estado mexicano y crear, a su vez, las condiciones generales para que se desarrolle la producción capitalista pidiendo - mayores índices de productividad por parte de los trabajadores, ya que, si se produce más y mejor se puede lograr una - mejor distribución del excedente económico y así mantener - tasas altas de ganancias empresariales; las cuales se mantie - nen altas por el control que se mantiene sobre el movimiento obrero organizado, al cual se le pide en esta alianza, que - moderen sus demandas de aumento salarial, puesto que las em - presas no pueden cubrir elevados aumentos de salarios, ya - que, estos repercuten en sus costos, separando así, "...el - campo de la lucha económica del campo de la lucha política; ..."<sup>103/</sup> lo que permite "...legitimar la alianza entre el Esta - do y su burocracia política con los empresarios y propietarios capitalistas más poderosos, "<sup>104/</sup> con lo cual se crean las con - diciones necesarias para la acumulación capitalista; por lo - que se busca "...el fortalecimiento de la Alianza Política del Estado con las fracciones hegemónicas del bloque e, inclusive, la cohesión con el propio capital extranjero. Se entiende, que sin el apoyo de estas últimas, el gobierno y la burocracia po - lítica no podrían mantenerse al frente del bloque",<sup>105/</sup> en el - poder de la clase dominante. "Actualmente ya puede reconocerse la utilidad que tuvo esta decisión estratégica del Estado que,

<sup>103/</sup> Ibidem., p. 85.

<sup>104/</sup> Idem., pp. 73-74.

<sup>105/</sup> Idem., p. 80.

sin duda, ha coadyuvado a facilitar la superación de la crisis y al desenvolvimiento de las instituciones democráticas de México," 106/ lo que comprueba que "...la reforma política resulta ser un reflejo de los amplios márgenes reformistas de que aún dispone el Estado mexicano y muestra que la clase dominante posee aún capacidad para realizar cambios, gracias a lo cual puede legitimar su dominación".107/

---

106/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982., p. 88.

107/ Saldívar, Américo., op. cit. p. 84.



CAPITULO III.

EL CONTEXTO NACIONAL.



### 3.1 Empresas Públicas.

La actividad empresarial del Estado contemporáneo es fundamental en la actividad industrial, dependiendo de las facultades de éste en lo económico, crea la posibilidad de que "... una nación se consolide históricamente. Sólo el Estado tiene la capacidad para crear sistemas y estructuras capaces de enfrentarse a los complejos fenómenos nacionales e internacionales del mundo contemporáneo." 1/

La empresa pública surge como una nueva forma de organización de la administración pública, que hace posible la intervención cada vez mayor del Estado en las actividades económicas, obedeciendo fundamentalmente al cumplimiento de los fines políticos de éste y al hecho de que, al incrementarse las necesidades generales de la colectividad, se le han agregado, al mismo tiempo, nuevas finalidades, dado lo anterior, actualmente es difícil objetar la expansión del sector público en los países subdesarrollados, puesto que, sólo el Estado puede acumular capital suficiente para promover el cambio económico, mediante las empresas públicas al "...convertir el mero crecimiento en desarrollo económico, al transformar los incrementos

---

1/Hernández Villalobos, Genaro y Ochoa A. Imelda: "La industria, pieza clave del desarrollo económico. Breve revisión del comportamiento de sus principales ramas". Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas, A. C. Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. México, 1977, p. 130.

en el producto nacional en bienestar generalizado para la población".<sup>2/</sup>, debido a que sus entes económicos intervienen directamente en la producción de bienes y servicios, permitiéndole al Estado mantener una concepción global de desarrollo, dándole a sus empresas "...el carácter de agentes dinamizadores eficientes del proceso de desarrollo del país." <sup>3/</sup> Así, tenemos que el Estado contemporáneo regula y orienta la actividad de la empresa privada; planifica la actividad de la empresa pública; -- se convierte en empresario monopolista en algunos sectores de la producción, o participa con el capital privado en la satisfacción de las necesidades colectivas, surgiendo como consecuencia de esto, la empresa pública en sus diversas modalidades.

"El manejo de estas empresas en relación con su grado de rentabilidad y con la rama económica donde actúan puede dar como resultado una gran variedad de regímenes económicos cuyos polos son el típicamente liberal y el que de modo franco es estatista".<sup>4/</sup> "A pesar de que es claro y evidente cómo la importancia cualitativa y cuantitativa del sector público en la inversión industrial convierte a la participación del Estado en motor --- del crecimiento económico, debe ser también claro que esto no implica una estatización de la economía pues la participación del Estado es selectiva en las industrias estratégicas para el

<sup>2/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1980, p. 195.

<sup>3/</sup> Ibidem, op. cit., p. 194.

<sup>4/</sup> Caso, Andrés; Ramírez, Guadalupe; González, Isidro; del Palacio, Jaime. Las empresas públicas en México. Folleto editado por el Instituto de Administración pública. México, s. f., s.p.

desarrollo económico nacional." <sup>5/</sup> Debido a esto, es comunmente aceptado que en los países capitalistas menos desarrollados se promueve el desarrollo económico por medio de lo que se ha denominado política fiscal de desarrollo, tendiente no a desplazar a la iniciativa privada, sino a evitar algunos errores y desperdicios; lo que significa, que el Estado es el que debe promover el desarrollo económico, para lo cual debe de disponer de una proporción considerable del ingreso nacional, a fin de canalizarlo de la manera más conveniente para lograr los objetivos que se desean, a través de las empresas públicas.

Esta forma de organización adoptada por la administración pública, aparece en México a partir de 1925, siendo definida por la doctrina del derecho administrativo en la forma siguiente: Fernando Garrido Falla nos dice que la empresa pública "Es un concepto amplio que alude al fenómeno de una entidad administrativa que, por razones de interés público o de lucro, se implica en la gestión de una actividad susceptible de explotación económica, asumiendo el riesgo propio de tal materia". <sup>6/</sup> Manuel M. Díez, las llama Empresas del Estado, refiriéndose a estas como "...personas jurídicas públicas que prestan servicios públicos comerciales e industriales o realizan actividades de igual naturaleza con un objeto económico, y generalmen-

---

<sup>5/</sup>Alejo, Francisco Javier. "La verdad de las paraestatales". - Conferencia sustentada en el Colegio Nacional de Economistas, el 29 de junio de 1979. Tomado de la Rev. Económica, año 2, vol. 5, núm. 46. México, julio 15 de 1979, p. 12

<sup>6/</sup>Autor citado por Serra Rojas, Andrés. Derecho Administrativo, Edit. Porrúa Hnos. y Cía. S. A. México, 1972, t. I, S.P.

te tienen el monopolio de la actividad mercantil de la que se trata." <sup>7/</sup>Por otra parte, Andrés Serra Rojas señala que, en sentido estricto, se alude a la empresa pública "...en toda explotación en la que un ente público posee una parte importante de su patrimonio, subordinada a un régimen de derecho público en unos casos; y en otros a un régimen mixto." <sup>8/</sup>

Por medio de las entidades gubernamentales, organismos --- descentralizados y empresas estatales, se canalizan recursos - previamente absorbidos de los distintos sectores de la economía hacia la inversión, para ampliar la infraestructura, los -- servicios esenciales y la industria básica; por lo que "El sector paraestatal se ha convertido en el brazo fuerte del gobierno federal; prácticamente es el que le da relevancia a la inter- vención del Estado en la economía en materia de inversiones y - de prestaciones sociales." <sup>9/</sup>

En México se explica y se justifica la existencia del gran número de organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, por el papel decisivo que el Estado ha tenido - en el desarrollo económico del país y por la conveniencia de -- producir y prestar con mayor eficacia determinados bienes y ser- vicios de carácter esencial para la economía. "Esta justifica- ción debe ser considerada tanto en función de su beneficio so--

---

<sup>7/</sup>M. Diez, Manuel. Derecho Administrativo. Bibliografía Omelia, Buenos Aires, Argentina, T. I, p. 21.

<sup>8/</sup>Serra Rojas Andrés. op. cit., p. 700.

<sup>9/</sup>Padilla Aragón, Enrique. "Importancia del sector paraestatal" El día. 28-XI-1979. México, p. 5.

cial como de su eficiencia... (tratando) de obtener el mayor beneficio del tiempo y de los recursos invertidos en relación con el plan propuesto y las circunstancias del momento." 10/

El sector de empresas públicas surge "...como resultado de una serie de decisiones que el Estado mexicano ha tomado en distintas épocas para intervenir en aspectos concretos de la actividad económica nacional. En el inicio de esta política se tuvo como objetivo solamente complementar la inversión privada o mantener fuentes de ocupación existentes; en una segunda época se intentó acelerar el proceso de inversión privada, proporcionando insumos baratos, por ejemplo energía, combustibles, transportes, acero, etc., y en años recientes se inicia un tercer período, en el que el Estado ... busca la sustitución de importaciones de alto valor, por ejemplo la de bienes de capital, equipo de transporte, el aprovechamiento de los recursos naturales, -- crear empleos y balancear geográficamente el desarrollo del -- país." 11/

En estas épocas, "... las empresas del Estado responden al propósito de garantizar o recuperar para el dominio nacional -- algunos recursos naturales. En otros casos, las empresas se destinan a la satisfacción y atención de servicios sociales y a la

---

10/ Cantú, David. "El control del Estado sobre la administración pública paraestatal: El caso de México". Rev. Mexicana de Justicia, vol. 1, núm. 3, marzo-abril. Procuraduría General de la República. México, 1980, pp. 67-68.

11/ Flores de la Peña, Horacio. "Empresa pública y desarrollo" -- en Factor Económico, núms. 16-17, febrero-marzo de 1977. Colegio Nacional de Economistas A. C., México, pp. 17-18.

## MEMOROTECA Y DOCUMENTACION

promoción regional. En el menor de los casos tienen su origen en empresas que fracasaron en manos del sector privado y que -- las toma el Estado para no cerrar una fuente de ocupación." <sup>12/</sup>  
A este respecto en el Plan Global de Desarrollo, encontramos -- que "Las empresas creadas para participar en renglones clave de la economía cristalizan la esencia constitucional que reserva -- al Estado el derecho exclusivo de explotar recursos naturales de carácter estratégico para el desarrollo del país y para regu -- lar aquellos que resulten del beneficio social, fortaleciendo -- con ello la soberanía de la Nación.

"Otras empresas se crearon o nacionalizaron con el objeto de regular o contrarrestar el poder monopólico u oligopólico de grupos privados, con frecuencia de capital extranjero; otras -- más con el objeto de permitir al Estado intervenir en los proce -- sos de comercialización, atenuando márgenes excesivos de ganancias y garantizando el abasto de productos básicos; algunas sur -- gieron ante la conveniencia de desarrollar ciertas funciones de la actividad pública descentralizadamente; para emprender proyec -- tos de inversión necesarios, pero cuyos períodos de maduración, rentabilidad y riesgos no resultan atractivos para el capital -- privado; otras más, finalmente fueron absorbidas para evitar la desaparición de empresas cuya subsistencia revestía interés pú -- blico, particularmente en materia de empleo." <sup>13/</sup>

Con la política del gasto público la participación del Es-

---

<sup>12/</sup> Flores de la Peña, Horacio. Op. Cit. 19

<sup>13/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982, pp. 195-196.

tado a través de inversiones en las áreas fundamentales de la economía, ha tenido un papel de gran importancia. "Durante muchos años, grandes proporciones del gasto público se han orientado hacia el sector industrial, buscando principalmente la creación de industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones" <sup>14/</sup> Además, "Frecuentemente la demanda de insumos de las empresas públicas ha facilitado la creación de todo un sector de industrias satélites cuya producción, en una alta proporción significan sustitución de importaciones protegidas por el Estado. Sin embargo, estos productos resultan caros frente a los importados y técnicamente inferiores, por lo cual se elevan considerablemente los costos y disminuye la calidad de los productos de las empresas públicas" <sup>15/</sup>.

Esta acción del Estado se caracterizó por ser en muchos casos capitalizadora del sector privado, al invertir en obras de infraestructura.

Dentro de los gastos corrientes del Gobierno Federal, del Distrito Federal y de los Estados, se hacen cuantiosas transferencias de recursos hacia los organismos descentralizados y empresas públicas, que se dirigen a cubrir deficiencias de operación, a financiar una buena parte de los gastos de inversión que realizan. Ejemplo de estas transferencias son las aportaciones al IMSS y al ISSSTE, que van a formar parte de sus ingresos corrientes; y los subsidios para cubrir deficiencias de operación en organismos tales como Ferrocarriles Nacionales, Comi

<sup>14/</sup> Aguirre Velázquez, Ramón. "Política del gasto público" Suplemento de Comercio Exterior, vol.26, num.8. México, agosto de 1976, p. 31

<sup>15/</sup> Flores de la Peña, Horacio., op. cit., p. 21.

sión Nacional de Subsistencias Populares y al Sistema de Transporte Colectivo.

En México, el régimen jurídico de las empresas de participación estatal se regula por la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal y en algunos casos, como en los de las instituciones de crédito, por una legislación especial (ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, publicada en el Diario Oficial del 31 de mayo de 1941.), pero en sus relaciones con los particulares este tipo de empresas se rige por el derecho privado.

En la presente administración es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que está en vigor a partir del 1º de enero de 1977, propuesta por el Presidente José López Portillo, lo que unifica los diversos mecanismo de coordinación y control que estaban dispersos en diferentes disposiciones legales; en esta Ley "Se establecen, pues, los mecanismos por medio de los cuales las entidades paraestatales habrán de coordinar sus acciones con el resto de las dependencias del Ejecutivo para conseguir una mayor coherencia en las acciones y evitar desperdicios y contradicciones. Esto significa que las dependencias directas del Ejecutivo Federal se constituyen en Unidades con responsabilidad sectorial; ..." 16/Considerando como orga-

---

16/Caso, Andrés; Ramírez, Guadalupe; González, Isidro y del Palacio, Jaime. Las empresas públicas en México. Folleto editado por el Instituto Nacional de Administración Pública. - México, s.f., s.p.



nismos descentralizados "...las instituciones creadas por disposición del Congreso de la Unión, o en su caso por el Ejecutivo Federal, con responsabilidad jurídica y patrimonio propios, -- cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten." 17/ A su vez, considera empresas de participación mayoritaria "... las que satisfacen algunas de las siguientes condiciones: a) -- que el Gobierno Federal sea propietario del 50% o más de las acciones de la empresa; b) que en la constitución de su capital se haga figurar acciones de serie especial que sólo pueden ser suscritas por el Gobierno Federal o; c) que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración o al dirigente, o esta facultado para vetar los acuerdos de la asamblea general de accionistas, - consejo de administración u órgano equivalente." Las empresas de participación minoritaria "... son sociedades en las que uno o más organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria poseen acciones o partes del capital que representan menos del 50% y hasta el 25% de aquél" 18/

La separación que se hace en México de organismos descentralizados, por un lado, y empresas estatales, por otro, obedece al punto de vista económico y no al punto de vista legal; de tal manera que se consideran empresas algunas entidades que son organismos descentralizados desde el punto de vista legal, puesto que fueron creados por decreto, "... pero sus actividades consisten

---

17/ Caso, Andrés, Ramírez Guadalupe., op. cit. s.p.

18/ Ibidem., s.p.

en la producción y distribución de bienes o servicios." <sup>19/</sup>

Con la Reforma Administrativa se ha hecho un agrupamiento por sectores de las entidades paraestatales. El 17 de enero de 1977, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo presidencial que dispone este agrupamiento, sus considerandos más importantes son. "PRIMERO. Que la organización de las actividades de la Administración Pública Federal constituye el supuesto indispensable para el incremento de la productividad de las entidades paraestatales en general, y que para ello es conveniente distribuir en forma más equilibrada la coordinación y control que el Ejecutivo Federal debe realizar sobre las mismas;

"CUARTO. Que la propia Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las entidades de la administración pública paraestatal, conducirán sus relaciones con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Estado o el Departamento Administrativo que éste determine, he tenido a bien dictar el siguiente.

ACUERDO.

ARTICULO 1º: Las entidades de la administración pública paraestatal a que se refiere este acuerdo, se agruparán por sectores a efecto que sus relaciones con el Ejecutivo Federal, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se realicen

---

<sup>19/</sup> Anguiano Equihua, Roberto. Las finanzas del sector público en México. Escuela Nacional de Economía, UNAM México, 1968, p. 54.

a través de las Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos..." 20/

El 12 de mayo del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, otro acuerdo presidencial complementario en el que se señala que, en base a la experiencia recogida del acuerdo anterior, es conveniente llevar a cabo un reacomodo -- respecto a determinadas entidades y corregir algunas deficiencias observadas. Además, el acuerdo de mayo agrupa sectorialmente a las empresas de participación minoritaria, que no estaban consideradas en su mayoría, en el acuerdo de enero, de tal manera que, se da a entender que hay dos subgrupos de entidades paraestatales: uno de organismos descentralizadas, empresas de participación mayoritaria y fideicomisos; y otro de empresas de participación estatal minoritaria.

El Estado, para alcanzar los objetivos de los programas de desarrollo económico, puede inducir a los inversionistas -- privados a seguir la dirección deseada poniendo en práctica -- una adecuada política fiscal que estimule a la inversión en los campos más propicios para el desarrollo económico. Sin embargo si ésta medida no es suficiente para hacer surgir el tipo de -- inversiones industriales que el plan de desarrollo requiere, -- es cuando el Estado interviene en la actividad económica; para esto el Plan Global de Desarrollo precisa la acción mediante --

20/ Véase este acuerdo en Base legal y lineamientos para el funcionamiento institucional y sectorial de la administración pública federal. Colección. Lineamientos, núm. 1. Presidencia de la República. Coordinación General de Estudios Administrativos. México, octubre de 1977, p. 83.

la coordinación, la acción obligatoria y la cooperación. "La coordinación se establece por la vía de convenios, como es el caso entre la Federación y los estados soberanos. La acción obligatoria se circunscribe al ámbito del sector público y se manifiesta, en y entre sus sectores, mediante la concentración de actividades. La cooperación resulta de un proceso de convencimiento, negociación y participación libre de los sectores social y privado en las demandas de la planeación", <sup>21/</sup>siendo así que, mientras no haya inversiones privadas en la medida necesaria requerida por el proceso de desarrollo, el Estado asumirá la tarea y el deber de emprender los proyectos que requiere el desarrollo del país. Esto se puede apreciar en la tesis que norma la política de empresas públicas, "...de que el Estado ha de intervenir en los renglones que revistan carácter estratégico para la marcha económica general del país y en los cuales su participación directa permite afirmar la rectoría del poder público en los procesos de producción y distribución, determinando el grado de dicha participación, no sólo en función del carácter y número de áreas y empresas en las que intervenga, sino también en términos de eficiencia con que lo haga; es decir, en la medida en que logre cumplir su propósito de ser gestor del desarrollo..." <sup>22/</sup>. Sin embargo, en las empresas del

21/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982, Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1980, p. 37.

22/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982, pp. 199-200.

Estado no es fácil la medición de su eficiencia y resultados, a este respecto, Francisco Rufz Massieu dice que "La eficiencia - de las empresas del Estado es preocupación general y constante. Por ello es prioritario contar con una metodología que permita medir la rentabilidad social y el grado de cumplimiento de los cometidos del sector paraestatal" <sup>23/</sup>, y que "...enmarcados en una estrategia global de desarrollo económico y social, su eficiencia depende, cuando menos, de los siguientes factores:

1. Del nivel de sus utilidades;
2. Del costo del producto o servicio que vendan;
3. Su contribución a la Hacienda Pública, a través de mayores impuestos o menores subsidios;
4. Su importancia como fuentes de empleo;
5. Que reduzcan las presiones inflacionarias de origen interno y ayuden a defenderse de las del exterior;
6. Que contribuyan a disminuir la dependencia externa por medio de mayores exportaciones o de una sustitución acelerada de importaciones;
7. Que contribuyan a la descentralización de la actividad económica, creando nuevos polos de desarrollo." <sup>24/</sup>
8. Por el control de la fuerza de trabajo por parte del Estado.

---

<sup>23/</sup>Rufz Massieu, Francisco. "¿Deben privatizarse las empresas públicas?" Rev. Económica, año 4, vol. 8, núm. 77, México, 1º de diciembre de 1980, p. 29

<sup>24/</sup>Flores de la Peña, Horacio., op. cit., p. 19.

Es decir, que en el caso de los organismos y empresas públicas, es necesario tener en cuenta diversos factores para medir con cierta seguridad el que estén cumpliendo con los propósitos para los que fueron creadas, "... dada su naturaleza y objetivos, muchos de ellos no pueden operar, ni su eficiencia puede ser evaluada en los mismos términos que una empresa privada, en especial en aquellos que responden a las necesidades de servicio que tiene que atender el sector público"<sup>25/</sup>; es esto lo que hace diferentes a la empresa pública de la privada, puesto que, "en ésta la utilidad y los resultados financieros proporcionan los criterios de orientación para fijar los objetivos",<sup>26/</sup> por lo que, se tiene que tomar en cuenta, para cualquier juicio sobre las empresas públicas, esta diferencia de los objetivos que persiguen cada una; y "Calcular el impacto de las empresas públicas en el contexto de la economía nacional implica el análisis de diversos factores: a) la correlación de poder de los sectores económicos públicos y privados; b) la generación de recursos invertibles, con especial atención en la productividad, la política de precios y tarifas, el monto de las inversiones, y las políticas salariales y de empleo; -- c) la política tecnológica, que en el caso de la industria nacionalizada resulta vital, ya que el fomento de la investigación y la difusión de innovaciones tecnológicas no tienen la restricción que los criterios de rentabilidad imponen a la em-

---

<sup>25/</sup>Plan Global de Desarrollo 1980-1982, p. 199

<sup>26/</sup>Flores de la Peña, Horacio., op. cit., p. 19.

presa privada. En las empresas gubernamentales el desarrollo y la transferencia de tecnologías pueden orientarse de un modo importante hacia el beneficio social." 27/

La intervención del Estado en la economía ha despertado críticas contra las empresas públicas que operan principalmente con déficit; "Otra crítica que se maneja contra algunas empresas públicas es su exceso de personal. A este respecto habría que considerar la posición del Estado como agente de cambio no sólo en lo que se refiere a aspectos cuantitativos sino más bien cualitativos, que atañen a la dinámica de las necesidades de la población. La actitud de empleador que asume el Estado mediante la creación de fuentes de trabajo a través de las empresas públicas, representa una acción directa en las políticas de empleo." 28/

El desarrollo del sector paraestatal ha enfrentado una serie de problemas tales como los de administración, financieros, de productividad lo que ha ocasionado poca generación de ahorro interno, que limita el desenvolvimiento de algunas de ellas, y tienen también problemas de organización operativa, que inciden en las relaciones laborales.

El rezago de los precios y tarifas de los bienes y servicios que producen las empresas públicas en gran medida se reflejan en la necesidad que se les otorgue enormes subsidios, -

27/ Caso, Andrés; Ramírez, Guadalupe; González, Isidro y Palacio, Jaime del. Las empresas públicas en México, Folleto Editado por el Instituto de Administración Pública, Mes. 1978  
28/ Ibidem., s.p. s.f. s.p.

puesto que no pueden cubrir sus costos de producción y distribución. El régimen excesivamente rígido de precios y tarifas que se mantuvo hasta 1973, ocasionó que los resultados de operación registraran "... aumentos en los costos de los insumos y de la mano de obra, determinando en consecuencia, exiguos o nulos remanentes para financiar la inversión, ..." <sup>29/</sup>, por lo que, se les ha tenido que hacer transferencias de recursos fiscales por parte del Gobierno Federal, "... con el objeto de resolver sus deficiencias financieras, que en parte resultan de haber mantenido congelados sus precios y tarifas lo que ha redundado en un deterioro del ahorro del sector público". <sup>30/</sup>

Una de las cuestiones más delicadas en la operación de -- las empresas públicas es la política de salarios que se ha se-- guido, ya que, la demanda de aumentos en los salarios por parte de los trabajadores es difícil de contener, lo que va a repercu-- tir en los costos de las empresas públicas y en algunas de ---- ellas se pagan los salarios más altos del país. Esto ocasiona la necesidad de que el Gobierno Federal marque en forma precisa los límites de los incrementos salariales que no deben ir más - allá de la costeabilidad de las empresas, porque toda pérdida, "..., es una transferencia financiera al sector privado; desde luego, con la excepción de las que trabajan en el sector so---- cial, educativo y de investigación". <sup>31/</sup> "No obstante, en la -

---

<sup>29/</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982., p. 197

<sup>30/</sup> Ibidem., p. 181.

<sup>31/</sup> Flores de la Peña, Horacio., op. cit., p. 21



medida en que los altos salarios pagados incidan negativamente - en la situación financiera de estas empresas, su capacidad de ex -  
pansión se verá comprimida y con ella la posibilidad de seguir -  
absorbiendo más mano de obra. El resultado sería el crear un --  
grupo minoritario de obreros y empleados privilegiados frente a  
una masa creciente de subocupados o en franco desempleo". 32/

Como se puede observar, los precios, tarifas, sueldos y sa -  
larios tienen efectos importantes en la estructura de costos de  
las empresas públicas. El Plan Global de Desarrollo marca las -  
pautas siguientes: "... el desarrollo de la empresa pública habrá  
de considerar la distribución de los costos entre el consumidor  
del bien o servicio, a través de precios y tarifas adecuadas, y  
la responsabilidad eficiente y productiva de las empresas en --  
sus dos instancias, que son la gestión directiva y sus trabaja-  
dores.

"De esta forma, la estrategia a seguir en el sector pa---  
raestatal estará orientada a aumentar su productividad; a mejo-  
rar su operación, su administración y sus relaciones laborales  
y, en la parte financiera, a generar un volumen de ahorro co---  
rriente, suficiente para financiar una proporción importante de  
la inversión que realice". 33/

---

32/ Ibídem., p. 21

33/ Plan Global de Desarrollo 1980-1982., p. 200

### 3.2 LA INDUSTRIA TEXTIL EN MEXICO.

La Industria Textil es una de las más antiguas en México.- Junto con la minería toma caracteres capitalistas, en el México independiente y perdura así hasta nuestros días.

Sus dos ramas más tradicionales, la lana y el algodón, se han caracterizado por la falta de dinamismo en su composición - de capital.

En efecto, el capital inicial invertido en la industria, - no ha sido significativamente incrementado en maquinaria, lo -- que hace que absorba gran cantidad de fuerza de trabajo, que ha ce excesivo el costo de producción, resultando una baja producti- vidad. (ver cuadro 1.)

Esta baja productividad se debe, entre otras causas, a lo obsoleto de su maquinaria, falta de tecnología, mala programa- ción de la producción, falta de capacidad administrativa y con- flictos laborales.

Resultado de éste proceso, es el hecho de que las ramas de la lana y el algodón han perdido gran parte de su mercado, su- friendo un proceso de sustitución por fibras sintéticas.

En la década de los 70's se observó en el mercado un tre- mendo incremento de fibras sintéticas, en especial poliéster,- que llevó a la rama de fibras naturales a transformarse, en base a nuevas inversiones tendientes a modernizarla y a incre- mentar su eficiencia de producción en términos cuantitativos y cualitativos. La sustitución de las ramas del algodón y la la- na por la de fibras sintéticas conlleva a un proceso de monopo

CUADRO NO. I.  
TENDENCIA DE LA MODERNIZACION DE LOS TELARES INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA  
DURANTE 1970-1978 POR RAMAS.  
(Unidades)

TELARES POR RAMAS										TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)
	1970	1971	1972	1973 <sup>1</sup>	1974 <sup>1</sup>	1975	1976 <sup>1</sup>	1977 <sup>1</sup>	1978 <sup>1</sup>	1970-1978
TOTAL	73 458	74 411	76 616	75 297	75 360	76 635	76 966	77 615	78 727 <sup>2</sup>	0.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	==
AUTOMATICOS	56 848	57 801	58 006	58 713	58 844	60 119	60 927	61 692	62 804	1.3
NO AUTOMATICOS	16 610	16 610	16 610	16 584	16 516	16 516	16 039	15 923	15 923	-0.5
ALGODON	49 070	49 446	49 570	49 579	49 501	49 849	49 725	49 757	50 134	0.3
Automáticos	36 960	37 336	37 460	37 494	37 476	37 824	38 135	38 283	38 660	0.6
No Automáticos	12 110	12 110	12 110	12 085	12 025	12 025	11 590	11 474	11 474	-0.7
LANA	2 947	3 060	3 063	3 078	3 107	3 113	3 114	3 123	3 176	0.9
Automáticos	1 945	2 058	2 061	2 077	2 114	2 120	2 151	2 160	2 213	1.6
No automáticos	1 002	1 002	1 002	1 001	993	993	963	963	963	-0.5
FIBRAS QUIMICAS	21 441	21 905	21 983	22 640	22 752	23 673	24 127	24 735	25 417	2.2
Automáticos	17 943	18 407	18 485	19 142	19 254	20 175	20 641	21 249	21 931	2.6
No automáticos	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 486	3 486	3 486	-0.1

FUENTE: CANAINTEK, Subdirección de la Industria Textil y del Vestido, SEPAFIN.

NOTAS: 1 De acuerdo con la política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil, en 1973 se destruyeron 129 telares automáticos, en 1974, 242 automáticos y 88 no automáticos, en 1976, -- 514 no automáticos; 116 no automáticos en 1977 y en 1978, 156 automáticos.

2 Cifras preliminares.

lización que se va a manifestar en la composición de capital de la rama de fibras sintéticas y en la absorción del mercado.

Así tenemos que la monopolización de la rama de las fibras sintéticas se manifiesta en primer término en el cierre de pequeñas y medianas empresas del ramo de la lana y del algodón.

En segundo término tenemos que disminuye el "número de trabajadores en la rama del algodón de 49,301 en 1965 a 32,904 en 1970, en tanto que en las ramas de fibras sintéticas, (en ese lapso), duplica el número de trabajadores de cinco a diez mil" 34, es evidente que el número de empleados y trabajadores en la rama de fibras sintéticas, queda lejos de absorber la mano de obra que es expulsada de la rama del algodón. Aquí, toma sentido el discurso del Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial en que marca la necesidad de "armonizar el conjunto de todo el ramo textil pues particularmente es una industria profundamente compleja"; "...con la reglamentación de la Industria Textil, la SEPAFIN buscará compaginar el desarrollo del sector textil, altamente tecnificado y competitivo, con el que padece un subdesarrollo industrial, pero que utiliza una gran cantidad de mano de obra". 35

En tercero y último término tenemos como indicador del des

---

34/Heat, Hilaria J., "La crisis en la Industria Textil del Algodón: 1960-1970", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 83; año XXI, Nueva Época. Enero-Marzo, 1976, - FCPS UNAM. p. 47.

35/Excelsior, 17 de Julio de 1977, pág. 1, 7 y 9.

plazamiento de la rama de la lana y el algodón por la rama de fibras sintéticas y la monopolización de ésta última, en el -- mercado.

En 1970, la rama de fibras sintéticas, tenía el 10.4% de los establecimientos y el 18% del personal ocupado en la industría. Su producción en el total de textiles significaba el 29%. Para 1974 su participación era ya de 50.5%

Coincide con este período, un descenso de producción en la rama del algodón. El consumo de algodón en México durante 1970 fué de 172,100 toneladas contra 161,700 toneladas en 1978, lo - que significa un decremento del 6%. El caso de la lana es aún - más dramático, pues de 9,200 toneladas en 1970 su producción bajó a 5,100 toneladas en 1978, casi en 45%. En cambio la produc- ción de fibras sintéticas (principalmente poliéster), aumentó - de 41,700 toneladas en 1970 a 187,300 toneladas en 1978, un in- cremento del 449%, de acuerdo con el cuadro 2. Como podemos -- observar, la tasa anual de crecimiento en la rama del algodón - es de menos 8%; y la de la lana es de menos 7.1, decreciendo al 1% anual; mientras que en la tasa anual de crecimiento en la rama de fibras sintéticas hay un crecimiento del 14.5%.

No nos puede faltar, aunque sea en forma de mención, las - relaciones que establece la Industria Textil en el mercado mun- dial. En éste sentido, el renglon de las exportaciones y las importaciones es insignificante comparado con la producción total (ver cuadro 3). Esta insignificancia encuentra su explicación - en la carencia de una planeación explícita de ventas al exterior

CUADRO NO. 2.  
DINAMICA DEL CONSUMO DE FIBRAS BLANDAS EN MEXICO POR TIPOS DURANTE 1970-1978. (Miles de Toneladas).

FIBRAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>1</sup>	TASA ANUAL DE CRECI-- MIENTO ( % ).
										1970-1978.
TOTAL	<u>251.8</u>	<u>263.7</u>	<u>283.6</u>	<u>314.0</u>	<u>320.2</u>	<u>354.7</u>	<u>357.3</u>	<u>366.2</u>	<u>375.0</u>	<u>5.1</u>
NATURALES	<u>181.3</u>	<u>178.4</u>	<u>180.2</u>	<u>179.3</u>	<u>163.5</u>	<u>178.7</u>	<u>174.6</u>	<u>163.7</u>	<u>166.8</u>	<u>-1.0</u>
Algodón.	172.1	168.7	172.3	174.9	159.2	174.2	169.7	159.3	161.7	-0.8
Lana	92	9.7	7.9	4.4	4.3	4.5	4.9	4.4	5.1	-7.1
QUIMICAS	<u>70.5</u>	<u>85.3</u>	<u>103.4</u>	<u>134.7</u>	<u>156.7</u>	<u>176.0</u>	<u>182.7</u>	<u>202.5</u>	<u>208.2</u>	<u>14.5</u>
Celulósicas	28.8	26.9	23.6	22.1	24.1	24.4	24.6	22.6	20.9	-3.0
No celulósicas	41.7	58.4	79.8	112.6	132.6	151.6	158.1	179.9	187.3	20.5

FUENTE: Datos del Banco de México y CANAITEX.

<sup>1</sup> Cifras estimadas.

CUADRO NO. 3.

PORCENTAJES SOBRE LA PRODUCCION DE TEXTILES FIBRAS BLANDAS.

AÑO	TONS. PROD.	<u>% IMP.</u>	<u>% EXP.</u>
1970	231.4	5.92	4.88
1971	242.9	5.68	6.09
1972	261.9	6.41	9.01
1973	290.9	6.90	15.91
1974	297.7	8.39	16.39
1975	330.0	4.93	11.12
1976	332.7	4.14	9.07
1977	341.9	3.48	7.01
1978	350.2	3.31	6.25

FUENTE: CANAITEX y Banco de México.

cuyo objetivo sea incrementar las exportaciones.

Entre diversas causas, la crisis de la industria textil en México encuentra su motivo en:

- a) La producción de algodón: de 1960 a 1968 se observan pequeñas fluctuaciones en la producción de algodón situada en 2'100,000 pacas; pero, al año siguiente (1969) se registra un descenso brusco en la producción a 1'726,000 pacas y; para 1973, todavía no es superada la producción de 1968, pues, llega apenas a 1'621,000 pacas de algodón. En la industria textil de 1960 a 1973, se mantiene en constante crecimiento: en 1960 el consumo fué de 506,000 pacas y en 1973 fué de 716,000 pacas de algodón. Como se puede observar, aunque la producción es superior a lo que consume la industria textil, la disminución de la producción del algodón ha repercutido en el precio del algodón, cuestión que afecta a la industria textil. Así, la materia prima obstaculiza el desarrollo de la industria textil y fundamentalmente la rama del algodón.
- b) La crisis de energéticos afecta directamente a la rama de fibras sintéticas, por el aumento del petróleo, que es muy importante en ésta rama, porque se utiliza como materia prima. Hasta 1972 la demanda de fibras químicas (o sintéticas) era cubierta internamente; pero, en 1973 se tuvieron que importar materias primas para la rama de fibras sintéticas, que PEMEX no pudo abastecer.
- c) La desnacionalización de la cultura, que junto con otros-

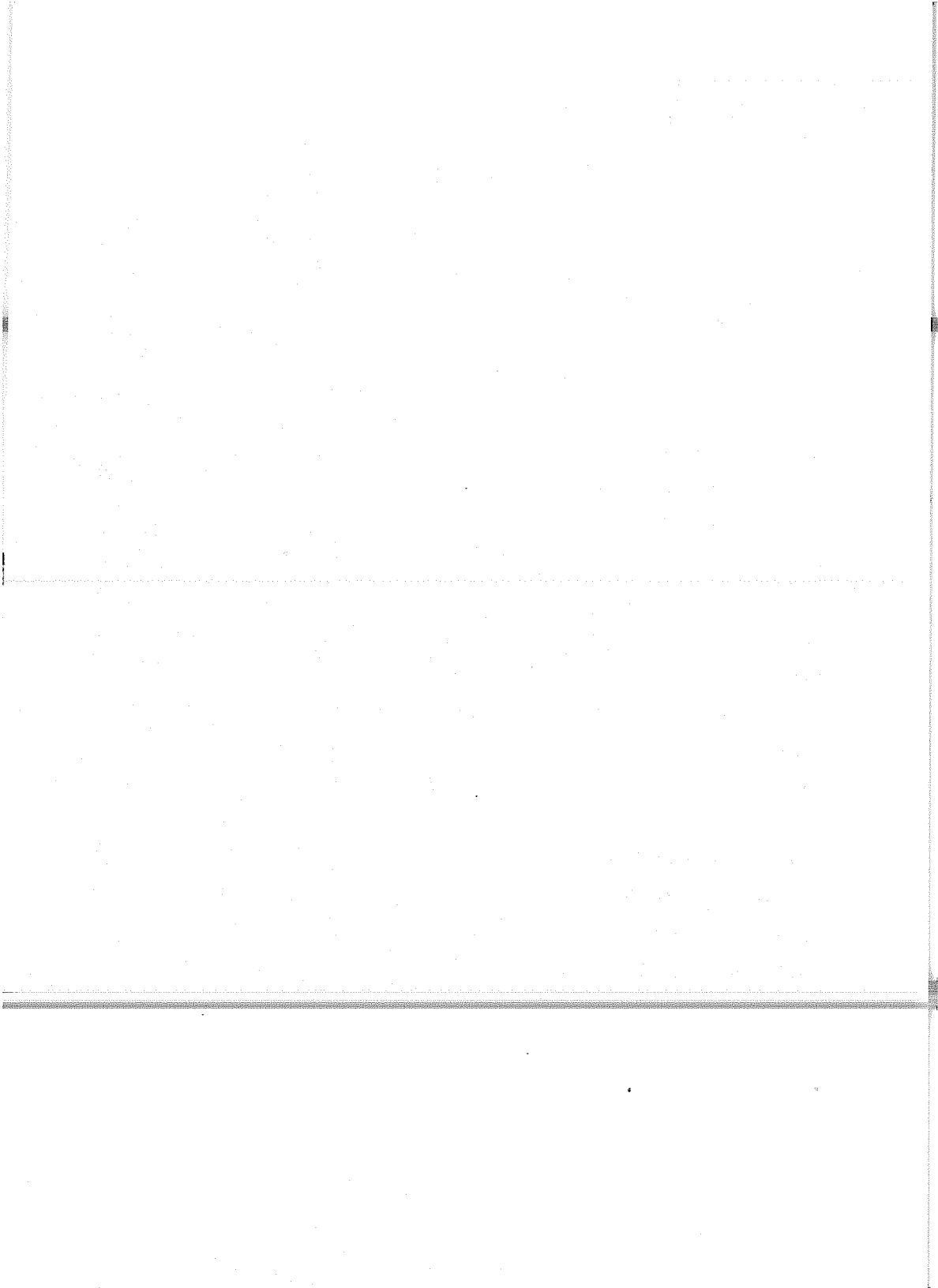


factores, como el costo de la producción y la falta de calidad en los productos, genera ideas que redundan en un culto por lo extranjero. Así, la Industria Textil en general se ve afectada por el mercado extranjero. Las declaraciones de los dirigentes de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, son de consideración: "...a partir de la devaluación del peso, en Agosto de 1976, el consumo de ropa de fabricación nacional aumentó considerablemente, pero esta ventaja se ha perdido nuevamente y la gente está volviendo a comprar prendas de vestir importadas, en forma inusitada.

"El consumo de ropa extranjera (dijeron) está calculado en 8 mil millones de pesos, mientras que el consumo nacional es del orden de los 4 mil millones de pesos" 36/

CAPITULO IV.

EL CASO DE AYOTLA TEXTIL, S. A.



#### 4.1 Introducción.

El capítulo tiene como objetivo ejemplificar la teoría establecida en el marco teórico. Así, entendemos por participación, las actividades económicas, políticas y sociales que lleva a cabo el Estado mediante la empresa paraestatal para intervenir en la economía del país.

La participación del Estado se nos presenta en un nivel primario, que es el nivel más exterior, es decir el plano económico, que se expresa en la empresa paraestatal como el capital inicial o capital constante, definido éste como la parte del capital dirigida a la obtención de instrumentos de trabajo, insumos, materia prima, instalaciones, etc. De esta manera en el nivel económico de participación del Estado en la economía, la empresa pública, va a significar, en primer lugar, una fuente de trabajo; en segundo lugar, el tránsito de una economía local basada en la agricultura, a una economía local basada en la industria. Además, en tercer lugar y en forma paralela, la empresa atrae servicios y relaciones de mercado de alguna forma relacionados con la región.

En un segundo nivel, encontramos que la participación del Estado se expresa en un plano político interno a la empresa paraestatal. Aquí observamos que el Estado interviene en la economía mediante la empresa paraestatal en su parte de capital variable, definido éste como la parte del capital destinada a la

compra de fuerza de trabajo. La participación del Estado en este nivel se da en primera instancia, como una forma de no agudizar la problemática social que sufre México en términos de desempleo, un amplio sector de fuerza de trabajo desocupada como factor latente de movimientos políticos. En segunda instancia, la participación del Estado, se da en forma de control político de los trabajadores, mediante la "Burocracia Sindical". No obstante, el obrero de la empresa paraestatal, (en el caso de ATSA), -instrumenta una respuesta a este control. Es decir, la participación del Estado se ve mediada por la lucha de clases, que en el nivel político se expresa en la relación que existe entre capital y trabajo. De esta manera estudiaremos la relación entre la empresa y el trabajador; la empresa que depende económicamente del Estado, que a su vez tiene entre sus mecanismos de control político a la burocracia sindical y, la actividad política de los trabajadores de ATSA, al interior de la empresa y del sindicato, actividad que va a contribuir en la consolidación de la región.

En un tercero y último nivel, trataremos de demostrar, cómo es que los trabajadores de ATSA (es decir, la parte variable del capital) van conformando y consolidando la región mediante su actividad política dentro de sus localidades. En este sentido, el tercer nivel de participación del Estado en la economía, se ve -realizada por la actividad sociopolítica de los obreros en su comunidad; es decir, por el capital variable de la empresa paraestatal.

Estos tres niveles, en su unidad en el espacio y el tiempo, van a conformar la participación del Estado en la economía y a su vez, van a consolidar la región.

Cabe mencionar que los datos utilizados en este capítulo -- fueron recabados fundamentalmente por las siguientes fuentes:

- a) Datos obtenidos del relato de informantes clave, mediante entrevistas a personas que habitan el poblado de Ayotla actualmente y que tienen alguna relación con la empresa porque son trabajadores ó extrabajadores de ATSA; que ocupan un puesto en la administración del poblado, comisario ejidal, comandante de policía, comisario municipal, etc.; que han organizado algún movimiento a nivel local; o que son hijos o familiares dependientes de trabajadores de ATSA. Cuestión detallada en el Anexo Metodológico del presente trabajo.
- b) El estudio de algunos documentos internos de la empresa, incluidos en la bibliografía de esta tesis.
- c) El estudio realizado para la tesis<sup>1/</sup> de Licenciatura, por Edmundo Salazar Peralta. Este estudio también está incluido en la bibliografía del presente trabajo.
- d) La encuesta realizada a los trabajadores de ATSA la cual es detallada en el anexo metodológico.

---

1/ Salazar Peralta Edmundo, La Lucha por la Democracia Sindical: El Caso de Ayotla Textil, S.A. Tesis, UNAM F.C.P.S. Lic. en Sociología.

#### 4.2 ASPECTOS ECONOMICOS.

Ayotla es un poblado perteneciente al municipio de Ixtapaluca en el estado de México. Físicamente, Ayotla está ubicado en el Kilómetro 27.5 de la carretera Federal México-Puebla. El municipio tiene una extensión de 206.13 kms. cuadrados y para 1979 contaba con una población de 48 457 habitantes; tiene 17 poblaciones, lo que significó en 1979, una densidad de 3 235 habitantes por km cuadrado. Los municipios vecinos a Ixtapaluca son: Cocotitlán, Chalco, Amecameca y los Reyes la Paz. Estos municipios son importantes para el desarrollo económico de Ixtapaluca, pues contribuyen a alimentar de fuerza de trabajo a Ayotla Textil, por lo que se convierten en nuestra región a la par de Ixtapaluca. Dicho de otra forma, Ayotla textil tiene un área de influencia económico-social y política en 665.86 km cuadrados que suman los municipios referidos y en una población de 117 641 habitantes, los cuales tienen alguna relación directa o indirecta con la empresa.

Para poder enmarcar a Ayotla Textil diremos que la región ha sufrido un proceso de cambio en su estructura económica, ya que está en un nivel de transición que desplaza su estructura económica de actividades eminentemente agrícolas-ganaderas a las industriales y particularmente al ramo de la transformación, proceso en el cual ATSA ha jugado un papel preponderante.

Ayotla Textil fue fundada en 1946 como inversión privada en sociedad de José de la Mora y Luis de la Garza, grandes inversionistas mexicanos. El capital invertido, 12 millones de

pesos, permitió una capacidad instalada en ATSA de 34,320 husos y 500 telares.

Hasta 1946 Ayotla es una comunidad fundamentalmente agrícola, con la existencia de algunos pobladores que se dedican a fabricar ladrillos y que aún están presentes como actividad económica en la zona. En este mismo año se inicia la construcción de la fábrica Ayotla Textil, S.A., que empieza a funcionar en 1948 con 400 obreros. Estos obreros son traídos de otros estados de la República mexicana, especialmente de Puebla, porque como la zona era agrícola, no ofrecía recursos humanos especializados en la industria textil. No era una gran empresa; pero, su producción no se puede tomar como despreciable, ya que en 1949 se produjeron 4.7 millones de metros de tela.

En 1953 ATSA pasa a ser administrada por Nacional Financiera, lo cual significa que se transforma en una empresa paraestatal. Ya para este año, ATSA, había alcanzado la producción aproximada de 26.5 millones de metros de tela. Nacional Financiera invierte 10 millones de pesos para reforzar el equipo existente.

En 1953\*, la producción de algodón fue de 986,000 pacas, de las cuales la industria textil consumió 557 000; en ese año ATSA consumió como materia prima, un total de 25 684 pacas de algodón para producir 26'543 786 metros de tela.

---

\* Año en que se inicia una gran crisis en la industria textil.



En los siguientes 3 años, NAFINSA lleva a cabo una reestructuración operativa y financiera en ATSA, que queda totalmente integrada cuando se instala su planta de acabados textiles. Así, se aumenta su capital a 75.6 millones de pesos.

En 1957 Nacional Financiera invierte 57 millones de pesos para construir una planta de acabados, una nueva unidad de hilados y tejidos, una planta de energía eléctrica y obtener equipo moderno. Así, la fábrica contaba con 60,300 husos y 1,170 telares. Más del doble del equipo con que se iniciara. Para 1962, la empresa tenía 62,500 husos y los mismos 1170 telares también incluía 2 400 trabajadores, como obreros y empleados.

"Al finalizar 1973, Ayotla pudo incrementar su producción en más de 85% en relación a los meses anteriores elevando la fabricación de 315 000 a 585 000 metros por semana..."<sup>2</sup> también logró exportar telas y prendas confeccionadas a Suecia y otros países, que incluyeron telas de gabardinas, mezclilla, franela y pana.

Actualmente ATSA cuenta con una capacidad instalada de 57 708 husos y 1115 telares, que producen aproximadamente 25 millones de metros anuales de tela. ATSA se ha especializado en cinco tipos de telas, principalmente: gabardinas, popelinas, bramante, preteñidos y gingham. Estos tipos de telas están teniendo mucha aceptación y gran demanda en tres tipos de mezclas principalmente: 65/35, 50/50 . 80/20 poliester/algodón.

---

2/ El Mercado de Valores, año XXXIV. Núm. 44, nov. 4, México 1974.

"Ayotla Textil cuenta actualmente con los recursos humanos y materiales para satisfacer cuando menos el 3% de la demanda nacional de textiles de algodón en telares planos. Dispone así mismo de un prestigio reconocido sobre la calidad de sus productos (preteñidos y bramantes), el conjunto de estas circunstancias permite que la empresa pueda comercializar su producción - incluso por encima de la barrera que tiene en cuanto a precios ..."<sup>3/</sup>

Este panorama parece muy alentador para ATSA, sin embargo podemos observar que los costos de sus productos son muy elevados, lo que impide que exista un margen de utilidad. A su vez, las escasas o nulas utilidades obligan a que ATSA trabaje con pérdidas constantes, dando por resultado una acumulación de pérdidas de casi 1 900 millones de pesos. Esta situación ha llevado a la nueva administración, en manos de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN)\*, a pensar en cerrar definitivamente la empresa.

El trabajar con pérdidas es un factor común en una gran cantidad de empresas paraestatales. La razón fundamental de esta operación la podemos encontrar en la deficiencia de la tecnología del país. Tomamos pues, como ejemplo la industria textil y en particular Ayotla Textil, S.A.

---

<sup>3/</sup> Vidali Carlos

"Anteproyecto de Coordinación de la Industria Textil Paraestatal", documento de la Dirección de ATSA, 1979. s.n.

\* A partir de 1979.

En primera instancia encontramos que los productos de ATSA tienen precios que en promedio son superiores en un 8% a los de la competencia, cuyos componentes están ubicados en Puebla y la zona norte del país. El alto precio de los productos de ATSA, indica la existencia de un subsidio permanente por parte del Estado a la empresa paraestatal, en el sentido de que el único -- que puede comprar productos a precios en un promedio de 8% superior a lo normal es el Estado, de tal forma el sector gobierno se convierte en un mercado cautivo de ATSA. Esto daña el desarrollo de la inversión privada, que ve perdido a un buen cliente que representa el Estado; pero sobre todo daña a la propia empresa -- paraestatal ya que se ve imposibilitada para competir en un mercado más amplio, diversificando sus productos.

En segunda instancia, los gastos indispensables de operación absorben y superan el margen escaso o nulo de utilidad. Esto implica la existencia de problemas administrativos internos, cuestión nada dudosa puesto que existe un gran aparato administrativo, que debe absorber una buena parte del capital variable, sin retribuirla como el obrero.

En tercera y última instancia, encontramos que la falta de un programa de modernización y mantenimiento de la maquinaria -- ha hecho que la tecnología utilizada sea obsoleta. Podemos observar que "a) En hilado 59.5% de los husos tienen más de 30 años de trabajo continuo y 22 años el 40.5% restante. b) Que el tejido guarda una situación similar ya que solamente el 40% tiene 14 años de uso. c) El equipo de acabado tiene en térmi

nos generales 22 años de explotación continua ya que solamente una reducidísima parte de su maquinaria procede de 1964 ... En relación con el estado productivo de la maquinaria y equipo se puede decir que se encuentra en un 20% promedio abajo de la eficiencia normal actual, a causa de es estado físico entre otros factores".<sup>4/</sup>

Respecto a este tercer aspecto, se han venido haciendo esfuerzos al interior de la empresa, con planes de producción, objetivos productivos, estudios de la problemática de ATSA y propuestas de alternativas de políticas a el Estado para Ayotla -- Textil. Como ejemplo se puede observar que la actual administración interna desarrolló un plan que ha dado los siguientes resultados hasta agosto de 1979:

- a) Incremento del 25% en las ventas de la empresa, con respecto de las de 1978. "Se estima concluir el año (1979) con ventas netas globales de 800 millones de pesos".<sup>5/</sup>
- b) Se obtuvo una utilidad de operación de 10.6 millones de pesos, y una utilidad neta, sin carga financiera, de -- 1.8 millones de pesos.
- c) En este período ATSA no requirió de apoyos financieros de subsidios adicionales del Gobierno Federal para su operación.

---

<sup>4/</sup> Vidali, op. cit. p.5.

<sup>5/</sup> Vidali, op. cit. p.5.

- d) ATSA estima que se mantendrá su actual liquidéz hasta - enero de 1980.
- e) No existió ningún conflicto laboral.
- f) ATSA consolidó una marca reconocida y prestigiada en el mercado de textiles.

Pero también podemos citar como ejemplo, el estudio de alternativas, que se le proponen al Estado respecto a ATSA. En este encontramos cuatro alternativas:

- "I. La primera alternativa consiste en una semimodernización de las áreas de preparación de hilado que garantizaría el mantener el nivel actual de producción con -- un ligero aumento en la calidad, por un período aproximado de cinco años. Esta alternativa representa solamente una solución temporal para los apremiantes problemas actuales de producción.
- "II. La segunda alternativa es la modernización total de -- Ayotla Textil, S.A., liquidando la sección de acabado y formando una empresa nueva para acabados textiles en una zona diferente a la actual.
- "III. La tercera alternativa es la liquidación de Ayotla Textil S.A., y la formación de una empresa nueva en alguna de las zonas sugeridas en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.
- "IV. La cuarta alternativa consiste en la liquidación total de Ayotla Textil, S.A."<sup>6/</sup>

---

6/ Vidali, op. cit. p. 5.

En un nivel más amplio, podemos afirmar que también se hacen esfuerzos para superar el problema que afecta a la industria textil y a la empresa paraestatal en general. Esta afirmación encuentra su base en los siguientes discursos:

"Reconociendo que las empresas paraestatales existen problemas acumulados y de la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en la producción de artículos de consumo básico"<sup>7/</sup>  
"No podemos hacer interpretaciones simplistas y mecánicas a las cuales nos remitirían inmediatamente los montos económicos de una acción 'racional y programada' necesaria, que desconozca los aspectos antecedentes que hicieron aparecer a ATSA como una empresa sin ninguna política específica, por lo que se mantuvo y por lo que se mantiene sino que, buscamos los elementos de importancia que ayuden a llevar a cabo las acciones necesarias que permitan no sólo mantener sino desarrollar las empresas textiles del sector paraestatal".<sup>8/</sup>  
Vale decir, que se plantea una urgencia por modernizar a las empresas paraestatales.

Con respecto a la necesidad de la modernización de la industria textil, se ha venido hablando regularmente. Una de las últimas declaraciones del Secretario de SEPAFIN es con respecto a un estudio en su poder, y de la SECOM, que tiene el fin de

---

7/ Pronunciamentos del Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza, Uno más Uno 30 de Diciembre de 1979, p. 12.

8/ Vidali, Op. Cit. p. 5.

darle un mayor dinamismo a este sector, en donde se establece -- que "El decreto que se elabora permite el cambio de maquinaria - con mas de 30 años de operación por maquinaria importada cuya an tiguiedad sea inferior a los 10 años". <sup>9/</sup> Sin embargo la modernización que se plantea, lleva implícita una dependencia tecnológi ca que no resuelve en ningún sentido el problema, sino por el -- contrario lo agudiza a largo plazo porque seguirá retrazada, se guirán faltando técnicos y mano de obra capacitada que permita - su modernización constante y progresiva y sobre todo adecuada a las necesidades propias del país.

Con todo este panorama cabe preguntar ¿cuál es la importan- cia económica de la empresa paraestatal en la región específica de Ayotla Textil, S.A.?

En páginas anteriores hemos anotado que existe un crecimien to económico de la empresa, no obstante todos los problemas que afronta.

La importancia social del crecimiento económico de la em-- presa, que se nota a partir de 1957, a cuatro años de que pasa a manos de Nacional Financiera, se observa en la comunidad. Prime ramente se puede afirmar que la presencia física de la empresa - en el lugar, significa la transición de la actividad económica - agrícola a la industrial. Uno de nuestros informantes nos dice:

"... antes no había más que vacas, y no todas gordas; sí, - sí, la industria (ATSA) ayudó mucho a la zona... es una em

---

9/ El Día, 4 de Mayo de 1978.

presa, que hace unos 5 o 10 años, lo era todo".

En la actualidad, a 31 años de fundada la empresa, existen 139 trabajadores nacidos en el Estado de México, y que residen ahí mismo, lo cual nos puede dar un indicio de que ATSA ha reclutado ya una generación de trabajadores oriundos del poblado de Ayotla.

Así podemos observar el paulatino crecimiento demográfico que sufre el poblado cuando 400 poblanos llegan a vivir en Ayotla. Si consideramos un promedio de tres dependientes por trabajador de Ayotla diremos, que en 1949, año que inicia la fábrica llegan 1500 personas a incrementar la población establecida. Así, se generan nuevas relaciones económico sociales que modifican a la localidad; pero observemos lo que nos dicen dos entrevistados "... ha habido mucha inmigración de personas y esto, hace crecer el pueblo..." "... por la textil (ATSA) se han abierto más empleos, se ha incrementado el comercio, porque ha traído gente de otros lugares, sobre todo de Puebla, el Estado de México, Guanajuato y hasta del mismo D.F."

Es así como podemos comprender el origen campesino de una gran porción de obreros de ATSA. Pero también podemos deducir las implicaciones económico-sociales y culturales que originan esta inmigración, en términos de comercio, vivienda y servicios. Nos damos cuenta del incremento de estas implicaciones cuando - observamos que en la actualidad hay 2 400 trabajadores en ATSA con un promedio de 6 integrantes por familia. Pero también podemos observar la importancia que tuvo la empresa en la consoli



dación de la región, si mencionamos que se han construido dos colonias para los trabajadores de ATSA: el fraccionamiento "José de la Mora" cuyo caso veremos más adelante y; la colonia "Valle Verde", que fue construida por las presiones de un grupo de trabajadores que tomaron identidad en la planilla sindical "verde". Nos cuentan nuestros entrevistados que "... esta colonia (vecina a la planta) ha conseguido hasta la actualidad, los servicios - que el pueblo en general no había conseguido desde hace muchos años".

Además, nos cuentan nuestros entrevistados que "... se han construido dos campos deportivos, uno dentro de la textil (ATSA) y otro más sencillo fuera; por ellos (los trabajadores de ATSA) se construyó la clínica (se refiere a la clínica del IMSS No. - 70)."

Otras obras que son dignas de mención son "la caja mixta - de seguridad social" para los trabajadores de ATSA y la tienda sindical que existió en el Fraccionamiento "José de la Mora" y la escuela del mismo nombre.

Además los trabajadores de ATSA participan en otras actividades económicas dentro de la región, en palabras de nuestros - entrevistados "... varios ejidatarios son, a la vez, obreros de la Textil (ATSA), estas personas no descuidan ni su parte en el ejido, ni su trabajo en la textil (ATSA)". Son pequeños comerciantes, campesinos, algunos taxistas, entre otros.

Como mencionamos anteriormente, la región ha sufrido un -- proceso de transición de una economía eminentemente agrícola a

una de corte predominantemente industrial, proceso en el cual ATSA ha jugado un papel preponderante. Este proceso de transición ha llegado a un nivel tan alto como para que se piense en funcionar los municipios de Chalco e Ixtapaluca mediante un eje industrial.

El proyecto en funcionamiento del eje industrial Chalco-Ixtapaluca lo podemos relacionar con la intención actual de la -- creación de la federación regional de trabajadores de la CTM, -- la importancia de la inversión, para ese eje industrial, y la -- participación de los trabajadores de ATSA puede ser también fundamental, ya que existen 48.83 por ciento de los trabajadores -- de ATSA viviendo en el municipio de Ixtapaluca que, junto con -- los trabajadores de ATSA que viven en los municipio circunvecinos, suman un 70.47 por ciento, haciendo un total de 77.35 por ciento de trabajadores de ATSA que viven en el Estado de México y que mueven sus intereses en esa región. Aquí no fue posible incluir en el cómputo a los trabajadores de ATSA que viven en -- la región y tampoco cuantificar de alguna manera el efecto de -- la posible conducta de las 15 o 20,000 personas relacionadas -- familiar y directamente con los trabajadores y extrabajadores de ATSA.

Los índices de afluencia de trabajadores disminuyen, no -- por acaso, en la década de los 60's donde sólo ingresa un 14.4 por ciento de los que trabajan actualmente y salen los suficientes para que en el primer lustro de los 70's ingrese el 35.4 -- por ciento para incrementarse, el ingreso de trabajadores hasta

un 50.1 por ciento en los 70's. Así es que, tenemos solamente un 30.5 por ciento de trabajadores pioneros que han acompañado todo el "proceso" de ATSA, más un 15 por ciento que ingresa en la época crítica que culmina con el despido masivo de 581 trabajadores que apoyaban la escisión de la CTM y los 200 que son liquidados por la "modernización" posterior (1973), (los que habían ingresado para apoyar numéricamente al grupo incondicional de la CTM y de la gerencia, aunque se entiende que los liquidados no son, personalmente, los que ingresaron para estos fines, y si los más descontentos con la administración sindical y de la empresa; ante la alternativa de una liquidación tentativa del orden de 70,000 a 250,000 pesos fueron aproximadamente los montos que por trabajador recibieron) que realmente produjo la necesidad de despido de algunos 100 trabajadores. Una gran mayoría de estos trabajadores incluidos de ATSA, pasan a ser parte activa de la vida económica y social de la región con diversas actividades económicas, producto del pequeño capital que adquirieron de la liquidación que les ha permitido continuar participando activamente en la vida política de la región en sus respectivas comunidades. Así podemos hacer una primera conclusión, en donde se evidencia la importancia social que han forjado los trabajadores de ATSA en la región y la dificultad de ejercer cualquier acción contra toda esa organicidad que han conseguido consolidar.

#### 4.3 LA ACTIVIDAD POLITICO-SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE ATSA.

La actividad sindical de los trabajadores de ATSA tiene su

significado político en la expresión de la lucha del movimiento obrero para liberarse del control que el Estado ha ejercido sobre éste mediante la burocracia sindical. Trataremos de comprobar que el sindicato de ATSA se conforma como una burocracia -- sindical por medio de la cual el Estado controla el movimiento obrero.

"La burocracia sindical que constituye el charrismo, se define por la ilegalidad con que actúa y por el uso que hace de la violencia y la arbitrariedad; para alcanzar sus objetivos actúa antidemocráticamente; viola de modo sistemático los derechos de los trabajadores; malverza los fondos de los sindicalizados; -- trafica con los intereses de los obreros; se vale de la corrupción; hace uso de la violencia para callar las protestas; aplica la cláusula de exclusión, y cuando por sí misma, a pesar del uso que hace de todos estos métodos represivos, ya no logra controlar la efervescencia obrera, sea porque ésta es ya masiva o porque ha alcanzado un grado de explosión muy desarrollado, como durante el movimiento ferrocarrilero de 1959, recurre al Estado". 10/

Empezaremos por explicar lo que es burocracia sindical. En México existen tres tipos de sindicatos, "en la fase de integración de los sindicatos a la instituciones del Estado (1938 a la fecha)" 11/, "sindicalismo patronal o 'blanco' el de la ciudad de

---

10/ Salazar Peralta, Op. cit. p. 37.

11/ Juan Felipe Leal. Op. cit. p. 146

Monterrey (1920 a la fecha) con ramificaciones en el bajo, en la región de Puebla-Tlaxcala y en la zona Metropolitana"<sup>12/</sup> el "sindicalismo de colaboración con el Estado o 'amarillo' ..." "<sup>13/</sup> como la C.T.M., y el "sindicalismo anticapitalista o 'rojo'..." <sup>14/</sup> como el sindicalismo independiente tanto del Estado como de la C.T.M.

El sindicalismo de los trabajadores de Ayotla Textil S.A., podríamos enmarcarlo dentro de la categoría del sindicalismo amarillo, pues además de pertenecer a la CTM, reúne todos los signos de la burocracia sindical. Esto no es una afirmación en abstracto, a continuación la basaremos en la empirie.

#### 4.3.1 Actuación ilegal del sindicato de Ayotla Textil S.A.

El sindicato de ATSA no se presenta como algo espontáneo, desde sus incios ha tenido una razón de ser y un incentivo para su evolución.

El sindicato de ATSA, se perfila, desde su integración hasta nuestros días, como un sindicato que contiene a una burocracia sindical; lo podemos observar en su principio, en que los dueños de la empresa, José de la Mora y Luis de la Garza, firman un convenio con Francisco Márquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana (STIT), donde el STIT se encargaría de la orga-

<sup>12/</sup> Ibidem. p. 146.

<sup>13/</sup> Ibidem. p. 146.

<sup>14/</sup> Ibidem. p. 146.

nización de los obreros, aún sin que hubiera obreros trabajando en ATSAI

Con este hecho nos podemos dar cuenta de tres afirmaciones:

a) La firma de este convenio responde a la política del Estado cesarista para consolidar al capitalismo institucionalizando la lucha de clases. Esto es, controlar las fuerzas sociales y ponerse por encima de ellas. El nexo entre el Estado y la lucha de clases, está dado por el sindicalismo amarillo que se expresa en el STIT y la CTM, que son los representantes del Estado, que a su vez encuentra, como ente político, su complemento económico en los dueños de la empresa.

b) El sindicato al hacer un convenio con un patrón, sin que existan los representados, no cumple con su función, que es la de vigilar los intereses de sus afiliados; en este caso, el sindicato no tenía, aún a los agremiados, cuanto menos los intereses de éstos. Es así como el STIT se perfila como una burocracia sindical.

c) La actuación ilegal, no existe formalmente en un primer momento, ya que el patrón pudo hacer el convenio con cualquier sindicato para que fungiera como intermediario en la contratación de sus trabajadores. Lo que es ilegal en el sentido político (y no moral ni jurídico) es que el sindicato no representó ni representa los verdaderos intereses de los trabajadores.

El hecho de la firma del convenio, sóloamente nos indica la línea que seguiría el STIT; pero podemos incluir más hechos para comprobar la actuación ilegal del sindicato:

En 1949 el STIT firma un contrato colectivo con la empresa sin que los obreros lo sepan. Cuando los obreros se enteran, se dan cuenta que ese contrato no les conviene.

Los obreros rechazan el contrato colectivo y al STIT tratando de afiliarse a la CROM. Hay una votación y el STIT falsifica los votos para ganar su reconocimiento ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

De 1951 a 1962 el STIT firma una serie de convenios con la empresa, sin consultar a los trabajadores.

En 1967 el STIT intenta destituir al comité ejecutivo local (sección 11 del STIT), elegido en asamblea general de trabajadores el 16 de Agosto del mismo año. En 1968, Junio, el STIT en pleno acuerda expulsar al Comité Ejecutivo Local, Sección 11, encabezado por Antonio Sánchez Reyes.

En este mismo año, en una huelga general del ramo, los líderes del STIT en ATSA se conforman con un 12% de aumento, cuando se demanda del 30 al 35% de aumento salarial.

En ese mismo año, el primero de Septiembre el LXXIII Congreso de la CTM acuerda formar grupos de choque para defender a los sindicatos de la infiltración del movimiento estudiantil "subversivo".

Y se pueden seguir citando hechos, pero con estos se puede ver claramente nuestra afirmación.

#### 4.3.2 Uso de la violencia del STIT.

La violencia no siempre es represiva, hay violencia no re-

presiva, nosotros nos referimos al primer tipo, a la violencia represiva que utiliza el Estado, en este caso através de la burocracia sindical para sostenerse en el poder controlando a los trabajadores. Así tenemos que la burocracia sindical de Ayotla Textil, ha utilizado la violencia represiva en los casos que los trabajadores han intentado salirseles del control, por defender sus derechos o conformar un auténtico sindicato representativo de sus intereses, o de democratizar cuando menos su sección sindical, a saber, la sección 11 del STIT.

Así tenemos algunos de los casos empíricos del uso de la violencia por parte del STIT:

En 1949 se forma el primer signo de violencia represiva cuando los trabajadores inconformes con el referido contrato colectivo y el STIT, realizan una huelga del 15 al 25 de Octubre; el STIT organiza una "Comisión de Orden"<sup>15/</sup> que encabezaba Genaro Sánchez Reyes y Antonio Sánchez Reyes quienes más adelante ocuparían un lugar en el Comité Ejecutivo de la sección 11 del STIT.

A partir de este año los obreros de ATSA, se ven agobiados por diferentes expresiones violento-represivas del sindicato, pero alcanza su máxima expresión de 1970 a 1973,<sup>16/</sup> donde hay balaceras, en una de las cuales el grupo de choque del sindicato mata por equivocación a Gaudencio Reyes Luna, hijo del entonces --

---

<sup>15/</sup> Grupo de choque, formado por esquiroles contratados por la CTM.

<sup>16/</sup> Coincide con la agudización de la lucha de los verdes por su independencia sindical respecto de la CTM. Cuestión que trataremos más adelante.



Srio. General de la Sección 11 del STIT, Modesto Reyes Muñóz. - Resultan heridos, entre otros trabajadores de ATSA, Florentino Sánchez, Fernando Dávalos, Rogelio Fernández y Alfonso Vega.

El 16 de Enero de 1971, un grupo de choque cetemista, incendia la oficina sindical del grupo "verde"<sup>17/</sup>, ubicada en la unidad "José de la Mora", hoy del IMSS en Ayotla. En esta ocasión hieren gravemente a 9 trabajadores y otros resultan con heridas no muy graves. Ese mismo día, después de la quemazón, -- asaltan la casa del líder de los verdes, Antonio Sánchez Reyes, gritando que tenían órdenes del Gerente de ATSA, del Secretario General del STIT y del líder de la CTM, de acabar con Antonio - Sánchez Reyes.

En ese mismo año, durante los meses de Febrero, Marzo, --- Abril, Junio y Julio, aunque habían balaceras, causadas por los "Rojos",<sup>18/</sup> no resultó ningún herido ni muerto, puesto que las - balaceras tenían el fin de amedrentar a los trabajadores; pero el 16 de Agosto del '71, 100 rojos atacan, a mano armada, a los verdes. Los trabajadores verdes, que aún habitan la región, -- tienen bien identificados cuando menos a 22 rojos que participa ron en éste hecho, porque atacaron a 3 familias de trabajadores verdes y resultaron seriamente heridos 4 trabajadores verdes.

Estos son los hechos más violentos, y por lo mismo más sig

17/ El grupo verde es la planilla sindical que pugna por la independencia de la sección once respecto a la C.T.M.

18/ Es la planilla que está a favor, y lucha, por que la sección once del STIT siga en la C.T.M. Entre los trabajadores y habitantes de Ayotla están identificados como un grupo de choque de la C.T.M.

nificativos, que podemos mencionar, y que nos ilustran claramente cómo es que el STIT utiliza la violencia para controlar a -- los trabajadores, inscribiéndose así, por el uso de la violencia, en la burocracia sindical.

#### 4.3.3 Actuación Antidemocrática.

En general podemos afirmar que los trabajadores, aunque -- han luchado por democratizar su sección, no han conseguido más que un avance considerable y no absoluto. Esto es comprensible si consideramos que los trabajadores, en su lucha por democratizar su sindicato, no se enfrentan solamente a la burocracia sindical, sino a todo el sistema que la ha producido. A continuación presentaremos una lista de personajes que han sido impuestos por el Comité Nacional de STIT, y otra donde se mencionan las personas que han sido verdaderamente elegidas por los trabajadores de ATSA.

Lista de Secretarios Locales,<sup>19/</sup> de la Sección 11 del STIT, Impuestos ; más sobresalientes:

1. 1950 Guillermo Sánchez Márquez (sobrino del Secretario General del STIT, Francisco Márquez).
2. 1953 Manuel Alarid.
3. 1957 Antonio Sánchez Reyes<sup>20/</sup>

19/ Esta lista fué obtenida en base a la tesis de Salazar Peralta, *op. cit.*

20/ En este año Antonio Sánchez Reyes fué impuesto, en 1962 tiene un conflicto con Francisco Márquez lo que ocasiona que sea destituido en 1965. No obstante dura 8 años como Srío. Local del STIT. A partir de 1958 sí fué elegido por los trabajadores. En años posteriores a 1965 fué elegido también por los trabajadores, hasta 1967.

4. 1965 Juan Tovar Romero.
5. 1967 Othón Díaz Olivo.
6. 1969 Odilón Carrasco Buendía.
7. 1969 Cesareo Enriquez Olivares.
8. 1970 Modesto Reyes Muñoz 21/
9. 1971 Alfonso Romero

Lista de Secretarios Locales elegidos por los trabajadores;  
los más sobresalientes: 22/

1. 1951 Carlos Vela
2. 1953 Rodolfo Contreras
3. 1954 Carlos Vela
4. 1956 Margarito Muciño
5. 1958-1967 Antonio Sánchez Reyes
6. 1968 Ramón Bonilla Rodríguez

En la actualidad el Comité Ejecutivo Local está formado -  
desde el 1o. de Enero de 1980 hasta el 31 de Diciembre de 1981,  
así:

SRIO. GENERAL	_____	Manuel Medel Ceinos
SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS	_____	Ramón Bonilla Rodríguez
SRIO. DE ORG. Y PROPAGANDA	_____	Angel Salazar Jaime
SRIO. DE ASUNTOS TECNICOS E INDUSTRIALES	_____	Roberto Barrales Valderrama
SRIO. DE EDUCACION Y PROBL. CULTURALES	_____	Vicente Rocha Morales
SRIO. DE PREVISION SOCIAL	_____	Marcial Soriano Hernández
SRIO. DE FINANZAS Y ESTADISTICAS	_____	Porfirio Rodríguez Sainos

21/ A partir de este año empieza el descenso de los verdes, que  
culminará con su expulsión en 1973. Con ésto la burocracia sin  
dical tiene un amplio margen de acción sin que nadie los oponga  
hasta la fecha.

22/ Salazar Peralta, Op Cit.

Podemos observar que la actividad sindical, en cuanto a la elección de líderes, ha sido una de las más significativas ya que de 31 años de vida de ATSA, 14 de ellos han sido de representación de los obreros. Esto no quiere decir que la burocracia sindical no existe, claro que sí existe, aún más, la burocracia sindical de ATSA es fuerte, pero la actividad del obrero por democratizar su sindicato ha sido fuerte, tanto que ha servido de ejemplo a los sindicatos del ramo y de los de la región.

#### 4.3.4 Violación sistemática de los derechos, malversación de los fondos y tráfico con los intereses de los trabajadores.

Estas tres acciones que en gran medida definen a la burocracia sindical, en el caso particular de ATSA se han dado simultáneamente. Podemos observarlo en la serie de fraudes que se han ocurrido y que a continuación describiremos:

##### 4.3.4.1 El fraude de la caja de ahorros.

Hasta 1951 los obreros tenían una caja de ahorros. De esta caja los obreros obtenían préstamos, pagando el 1.5% de interés mensual; la empresa les descontaba el 0.5% para la fiesta de aniversario de la propia empresa. En ese mismo año los dirigentes del STIT y la empresa, convinieron en que los valores en dinero se depositaran en un banco bajo la firma de la empresa. Sólo el dirigente del STIT, Francisco Márquez, sería el que ordenaría a la empresa cuándo y cuánto se podría retirar de la cuenta bancaria. Quienes estaban en el comité sindical local de Ayotla, eran parientes o amigos del Secretario General del STIT. Se presentaron diferentes anomalías en el fondo de los trabajadores, en espe-

cial en los préstamos a los mismos. De los fondos que se reunieron los trabajadores nunca tuvieron cuentas, ni por el sindicato ni por la empresa; así como jamás recibieron ni un centavo por concepto de intereses del ahorro.

#### 4.3.4.2 El fraude de la caja mixta de seguridad social:

Al fundarse la fábrica, los obreros no tenían servicio médico. Los obreros se organizaron y establecieron una cuota mensual para este servicio; pero el sindicato interviene para constituir con la empresa, la "Caja Mixta de Seguridad Social de Ayotla Textil S.A.", en la que se reúnen cerca de 10 millones de pesos. En el momento en que los obreros logran que se les dé servicio médico a través del IMSS, solamente se les reconocen, como ahorro, 2 millones de pesos, los que han sido empleados en la construcción del fraccionamiento "José de la Mora"; y un millón por antigüedad. De los 7 millones restantes no se supo hasta 1960 en que los obreros le exigen cuentas al sindicato, y éste les promete construir, con éste dinero, un "Centro Social para beneficio de los trabajadores", el cuál hasta la fecha no ha sido construido.

#### 4.3.4.3 El fraude del Fraccionamiento "José de la Mora".

La empresa fué creciendo, en su necesidad de emplear nueva fuerza de trabajo, causó un aumento en la población, la cual requería de viviendas. En 1952 la sección 11 del STIT nombró una comisión llamada "comisión pro-casas de los trabajadores de Ayotla Textil", cuyo presidente fué Antonio Sánchez Reyes. Esta comisión estaba encargada de organizar un fraccionamiento para

los trabajadores de ATSA. Se consiguió un financiamiento del 75% por parte del Banco Hipotecario de Obras Públicas. El 25% restante lo cubrirían los obreros. El fraccionamiento tendría un costo de 21 millones de pesos. La empresa vendería el terreno urbanizado para dicho fraccionamiento. Se convino con el banco que al pagarle la deuda, los obreros serían dueños del fraccionamiento. Además del 25% del total del fraccionamiento, los obreros cubrieron la lineación de los campos deportivos, -- cooperaron 250 mil pesos para construir la escuela primaria José de la Mora y algunos, en sus tiempos libres, trabajaron como albañiles sin cobrar por ésto.

Para 1957 algunos trabajadores ya habían abonado hasta 15 mil pesos. En este año se termina la construcción de las casas. Se construyeron multifamiliares en 26 mil metros cuadrados, de 250 mil metros cuadrados en total. El fraude consiste en que al término de la construcción del fraccionamiento, se les quiere vender a los obreros las casas al doble del precio pactado entre sindicato, empresa y el banco. Los obreros protestan y la empresa para evitar conflictos, regala la porción de los multifamiliares y vende la de las casas al IMSS. El IMSS, hasta hoy renta departamentos y casas a los trabajadores de Ayotla Textil, no sin antes reconocerles, según el propio IMSS, 2 millones de la caja mixta de Seguridad Social y un millón por la antigüedad de los trabajadores; además bajo la advertencia que sólo debían utilizar estufas de gas para no dañar los inmuebles. De esto el STIT se aprovecha, pues el secreta--

rio general Francisco Márquez, ofrece a los trabajadores préstamos para la compra de las estufas de gas; pero con un recargo del 25% sobre el precio del artículo y a un año para pagar.

#### 4.3.4.4 El fraude del fondo de ahorros para pensión.

A los obreros textiles les agrupaba la Coalición Nacional Obrera Textil, quien les descontaba el once por ciento del sueldo, que destinaba el 9% para el fondo de ahorros y el 2% para ser administrado por dicha coalición. En 1962 el Presidente -- Adolfo López Mateos, decreta un aumento salarial del 15%. Este 15% fué destinado así: el 9% seguía siendo para el fondo de ahorros, mientras que el 6% sería administrado por la Coalición Nacional Obrero Textil, para jubilaciones y pensiones de los obreros. En 1966 cinco trabajadores solicitan al IMSS y al STIT su pensión. El dirigente del STIT arguye que la empresa no ha cubierto, desde 1962, el 6% pactado. El dirigente de la coalición sostiene lo mismo; sin embargo, la empresa muestra los recibos del pago del 6% para pensión y jubilación, depositados en el Banco Nacional de México a nombre del STIT.

#### 4.3.4.5 El fraude de la Tienda Sindical.

En 1962 se creó una tienda sindical con un valor de 375 -- mil pesos, en el fraccionamiento de Ayotla Textil "José de la Mora". La administraron Jesús Rodríguez Díaz, Emigdio Guevara Romero, Mario Vázquez Segura y Juan Tovar Romero. La tienda dejó de funcionar por la mala administración. Los obreros demandaron por fraude a los administradores; pero sus denuncias no se escucharon. Francisco Márquez comisiona a su sobrino Pedro

Morales Márquez, a Daniel Moreno López y a Germán Vela Santillán, para que vendan la tienda. La comisión vende la tienda en cinco mil pesos, dinero que tampoco fué entregado a los obreros.

Con esto podemos ver como el sindicato de Ayotla Textil se define como una burocracia sindical. Cada uno de estos ejemplos<sup>\*</sup> nos hablan de la violación sistemática de los derechos de los trabajadores, asimismo nos habla de la malversación de los fondos como el tráfico con los intereses de los trabajadores.

#### 4.3.5 El uso de la corrupción.

Aunque esta práctica es la más usual, nosotros solamente relataremos uno de los hechos en que en el sindicato de Ayotla Textil, se vé claramente practicando la corrupción.

En las primeras elecciones del comité ejecutivo local, por planillas en Julio de 1969, la "Planilla Roja" encabezada -- por Emigdio Guevara obtuvo 514 votos y la verde<sup>23/</sup> encabezada por Ramón Bonilla Rodríguez, obtuvo 1,140 votos.

En este mismo año, antes de las elecciones referidas, Ramón Bonilla había tenido un desfalco por 25 mil pesos, el sindicato aumentó a 5% del salario, la cuota sindical y 5 pesos como extra injustificada.

Los obreros protestan ante el Congreso del Trabajo por estos aumentos para el sindicato, lo cual llevó a las votaciones descritas. Una vez que el nuevo comité local entró a funcionar

---

<sup>23/</sup> La planilla constituida por trabajadores que venían luchando en contra de las arbitrariedades de la empresa y del sindicato, y que lucharían por la independencia sindical.

\* Tomados de Salaza, Peralta. Op. cit.



con Ramón Bonilla como Secretario Local, los jefes del STIT aprovecharon el desfalte de Ramón Bonilla y lo amenazaron con quitarle el empleo si no firmaba de conformidad con los aumentos en las cuotas sindicales. El amenazado firmó de acuerdo, poniéndose del lado de la burocracia sindical por medio de la corrupción.

#### 4.3.6 Uso de la cláusula de exclusión.

Esta práctica es la más temida por los obreros, por eso mismo la que da más poder y más protección a la burocracia sindical, de la lucha de los trabajadores por la democracia y la independencia sindical. La Cláusula de exclusión se refiere a la exclusión, tanto en el trabajo como en el sindicato, de aquellos obreros que deseen ingresar a las filas de otro sindicato diferente al imperante. En ATSA podemos ver la constante amenaza y la práctica de esta cláusula en el movimiento sindical independiente encarnado en el grupo "verde" de Ayotla Textil.

El primer uso de la cláusula de exclusión en ATSA, se remonta a 1950 en donde los trabajadores inconformes con el sindicato perteneciente a la CTM, llegan a un escrutinio para decidir si la titularidad del Contrato Colectivo sería de un sindicato adherido a la CTM, o a uno afiliado a la CROM. En este escrutinio se llega a que la titularidad la tendrá el sindicato cetemista, como 60 obreros votaron a favor del "Cromista", fueron despedidos 40.

Otra notoria práctica de la cláusula de exclusión, se dio en julio de 1970, donde el señor Sordo Madrazo, director de la

empresa, suspendió a 115 trabajadores por órdenes de Francisco Márquez (Secretario General del STIT), por el hecho de que los trabajadores exigían que se nivelaran sus sueldos de \$28.00 a \$41.00 como salario mínimo establecido en el contrato; y por el hecho de simpatizar con el grupo "verde" de trabajadores de ATSA.

#### 4.3.7 El apoyo del Estado a la burocracia sindical.

La burocracia sindical de ATSA, ha contado con el apoyo del Estado mexicano a través de tres organismos básicamente:

- a) Congreso del Trabajo
- b) Juntas de Conciliación y Arbitraje, en especial la número 6 que le tocó apaciguar al movimiento de los verdes hasta 1973.
- c) La policía.

Así podemos ver como ejemplo que en el fraude de la tienda sindical en 1962, se denunció a Pedro Morales Márquez y a Mario Segura como responsables de dicho fraude, la denuncia -- llegó hasta el entonces Gobernador del Estado de México Juan -- Fernández Albarrán quien ordenó que el juicio se congelara.

Podemos citar otro ejemplo: En 1966 Antonio Sánchez Reyes, Secretario General de la sección 11 del STIT, y líder de los verdes, sufre una campaña de desprestigio, por lo que expulsa de la empresa a los autores de la campaña. Estos levantan un juicio en la Secretaría del Trabajo, en contra del comité local del STIT representado por Sánchez Reyes y la mencionada secretaria ordena la reincorporación de los expulsados.

El 16 de Agosto de 1967 se llevan a cabo las elecciones -- del Comité Ejecutivo Local de la sección 11 del STIT, correspondiente a ATSA. En dichas elecciones estuvieron presentes Fidel Velázquez Secretario General de la CTM, Francisco Márquez Ramos Secretario General del STIT, representantes de Salomón González Blanco, en aquel entonces Jefe de la Secretaría del Trabajo y - representantes de la Secretaría de Gobernación. En este escrutinio 1800 obreros reeligen a Antonio Sánchez Reyes como Secretario de la Sección 11 del STIT. El candidato que representaba al sindicato cetemista obtuvo 135 votos.

Ante este triunfo, en Septiembre del mismo año, hay 18 trabajadores que intentan la destitución del Comité Ejecutivo Local, violando el acuerdo implícito en las elecciones del 16 de Agosto. Ante esta violación el Comité Ejecutivo Local decide la suspensión de estos trabajadores por un año y tres meses; ya no podía expulsarlos habiendo vivido la experiencia de 1966, pero la Secretaría del Trabajo ordenó otra vez la reinstalación - de los trabajadores suspendidos.

En 1968, 7 de Diciembre, se vota en la sección 11 del STIT para crear un nuevo sindicato. El resultado es el siguiente: - 1865 votos a favor de crearlo. El sindicato se llamaría "16 de Agosto" en honor al triunfo de las elecciones del 16 de Agosto de 1967, relatado anteriormente. Se hace una serie de juntas - convocadas por Salomón González Blanco, titular de la Secretaría del Trabajo; y por Everardo Gallardo hijo, jefe de Convenciones de la Secretaría del trabajo; con la presencia del Comi-

té Ejecutivo del STIT y la comisión de trabajadores del sindicato "16 de Agosto", para discutir el registro del nuevo sindicato. El 28 de Enero de 1969 el Departamento de Registro de Asociaciones, de la Secretaría del Trabajo, negó el registro al -- sindicato "16 de Agosto".

En Julio de 1970, 1409 trabajadores de ATSA firman una solicitud de ingreso al Sindicato Nacional "Justicia Social" cuyo Secretario General era José Coronel Flores. Esta documentación es recibida por la oficialía de partes de la Secretaría del Trabajo, el 7 de Agosto e integrada el mismo día al expediente --- 449/70 de dicha oficialía. El 8 de Agosto se les comunica a -- los 1409 firmantes que su solicitud no procede puesto que no -- tienen "personalidad jurídica" en la Secretaría del Trabajo .

El apoyo oficial de la policía a la burocracia sindical, -- lo podemos encontrar el 9 de Octubre de 1970 cuando 3000 agentes de la policía judicial y de la Seguridad estatal, intervienen en Ayotla Textil curiosamente sacando nadamás a los trabajadores pertenecientes al grupo verde.

El 14 de Octubre del mismo año, los "rojos" cetemistas estallan la huelga y aún contando con armas de fuego, piden la -- protección de la policía en contra de los trabajadores verdes -- que tenían por armas cientos de piedras, garrotes y cadenas. La policía uniformada de Tlalnepantla, Chalco, Naucalpan, Ciudad Netzahualcoyotl y otras del Estado de México brindan la protección solicitada por los rojos.

Podríamos seguir citando ejemplos que nos llevan a compro-

bar nuestra afirmación de que la sección 11 del STIT, sindicato de ATSA, se conforma en una burocracia sindical.

#### 4.3.8 La Respuesta.

En la realidad no se pueden separar los hechos tan simplemente como lo estamos separando en este trabajo, con fines expositivos. Si bien se ha notado que el sindicato de ATSA es parte de la burocracia sindical, también podemos notar que en cada una de estas acciones hay una reacción de los trabajadores de ATSA en términos jurídico-políticos.

En una primera instancia podemos ver que ante la firma del convenio entre empresa y STIT, durante la fundación de la empresa en 1949, los obreros hacen todo un movimiento desconociendo el convenio y al propio sindicato, intentan afiliarse a la CROM pero su movimiento es pacificado por la gran experiencia de la CTM para sofocar estos tipos de alteraciones del orden establecido. Asimismo podemos observar como los obreros van desenmascarando los fraudes y agresiones de su propio sindicato. La organización de los obreros de ATSA se hace posible por la agresión del sindicato; sin embargo, este elemento tal vez se pueda observar en cualquier grupo obrero. Lo importante del movimiento de ATSA es la capacidad de lucha, el establecimiento claro de sus objetivos, a saber, la búsqueda de la independencia sindical respecto de la burocracia sindical y después del propio Estado. A esto es a lo que apuntan cada uno de los movimientos de los obreros de ATSA.

Desde 1949 a 1969, los trabajadores de ATSA habían luchado

por sus intereses sin organizarse en un grupo que les diera una identidad entre ellos y frente al sindicato y la empresa. Así, la lucha que pudieron presentar fué apagada, sin mayores problemas por el STIT y por la empresa. Se inicia la lucha por intereses más o menos profundos de representatividad; así pugnan por:

a) Porque se tomara en cuenta a los obreros en la firma -- del contrato colectivo de trabajo, entre sindicato y empresa;

b) A raíz de ésto, que la titularidad del Contrato Colectivo pase a manos de la CROM;

c) Demandas económicas y respuestas a los fraudes tanto -- del sindicato como de la empresa.

d) Porque sus representantes en el Comité Local furan elegidos por los trabajadores y no impuestos por el secretario general del STIT.

No fué sino hasta 1969 que el grupo de trabajadores que -- pugnaba por los puntos descritos, que toma una verdadera identidad, se agrupa como "planilla verde". Su agrupación se enfrentaría así a la burocracia sindical y al Estado representados en los trabajadores de ATSA que fungían como esquirols y que se agruparon en la "planilla roja".

Podemos afirmar que los intereses de los trabajadores de -- ATSA que se conforman en la planilla verde, sean esencialmente tres y se dan en forma gradual.

#### 4.3.8.1 Democracia Sindical:

En tanto que los trabajadores no pudieron elegir a su sin-

dicato ni a sus representantes la lucha por democratizar a su --  
sección sindical estuvo presente hasta 1973 en que los verdes --  
son expulsados de su empleo. Así, podemos observar que de 18 se  
cretarios locales hasta la fecha, 6 han sido elegidos por los --  
trabajadores. No obstante los últimos años de 1973 hasta hoy, -  
la burocracia sindical no ha tenido obstáculos para dirigir a --  
los obreros de ATSA. Quizá la única victoria que hayan obtenido  
los obreros de ATSA, desde el inicio de su lucha en 1953, hasta  
1980, sea la democratización de las elecciones de sus represen--  
tantes locales, no más. Aún así, la democratización de la elec--  
ción del comité local se vé controlada por la burocracia sindi--  
cal ya que la expulsión de los verdes, significó la pérdida del  
grupo que llevaba la batuta en la oposición de la burocracia sin--  
dical; es decir, que al salir los verdes de ATSA se apaga el fue--  
go que amenazaba el sindicalismo oficial y quedan todos aquellos  
conformes con este sindicalismo. Pero gracias a la larga lucha  
de los auténticos trabajadores de ATSA, es que los trabajadores  
tienen una mayor participación en la elección de sus representan--  
tes; pero este proceso electoral es vigilado por un grupo que en  
cabeza, al interior, el señor Guillermo Sánchez Márquez, sobrino  
de Francisco Márquez, dirigente de los trabajadores textiles en  
la República Mexicana y por lo mismo, pieza importante de la CTM.

#### 4.3.8.2 Independencia respecto de la CTM.

Este parece ser el centro de la lucha de los trabajadores -  
de ATSA. El objetivo se ve claro en el proceso de toda la lucha  
que duró hasta 1973 con la aparición de los verdes. Lo podemos

constatar en los siguientes hechos:

En 1951 los obreros protestan en contra del STIT, lo desconocen así como al contrato colectivo firmado por el sindicato y la empresa. Como alternativa, tratan de afiliarse a la CROM, otro organismo estatal para el control obrero. Es decir, tratan de salir de un tipo de burocracia y desean entrar a otro tipo de burocracia, siempre sin aspirar a salir de la independencia respecto del Estado. Para 1968, los obreros plantean la creación de un sindicato al que se le llamó "sindicato 16 de Agosto"<sup>24/</sup> que sería un sindicato de empresa<sup>25/</sup> que estaría afiliado a la C.T.M.i y así se lo propusieron a Fidel Velázquez, quien los aceptó en principio; pero ante la posición de Francisco Márquez y la intervención burocrática de la Secretaría del Trabajo no cristalizó el sindicato "16 de Agosto". Es decir, que la experiencia de los trabajadores de ATSA les aconsejaba permanecer dentro de la CTM formalmente; pero fuera de ella --- realmente, ya que si se hacía real el sindicato "16 de Agosto" tendrían la autoridad, representatividad y personalidad jurídica para actuar autónomamente de la Central de Trabajadores de México.

Asimismo podemos ver el objetivo de independizarse de la CTM en la declaración del líder verde, en el diario Excelsior del 10 de Octubre de 1970, donde declara explícitamente que los

---

<sup>24/</sup> Conmemorando un triunfo de los trabajadores en la elección del Comité Local del STIT.

<sup>25/</sup> Que su ámbito sería solamente ATSA.



trabajadores no quieren estar en la CTM porque "está llena de sinverguenzas y deshonestos". Esta declaración nos manifiesta el espíritu de la lucha de los trabajadores de ATSA: la independencia sindical respecto de la CTM y no del Estado, a 19 años de iniciada la lucha de los trabajadores de ATSA, el objetivo sigue siendo el mismo. Esto es de entenderse, ya que los trabajadores tuvieron que enfrentarse a "los rojos", a la burocracia sindical y a la Secretaría del Trabajo, vale decir, al Estado.

4.3.8.3 Independencia respecto de la CTM y del Estado.

Este objetivo no estaba programado entre los trabajadores de ATSA. Si bien formó parte importante y culminante en la lucha, no fué más que un momento que duró un suspiro en la historia de los trabajadores. En 1970 en donde se puede considerar que la lucha de los trabajadores de ATSA, contra la burocracia sindical, alcanza su clímax, los verdes deciden ingresar al "Sindicato Justicia Social" de corte independiente de la CTM y del Estado; pero muy débil y sin apoyo de un partido de izquierda. La mayor maniobra de este sindicato en apoyo de los verdes, fué demandar ante la Secretaría del Trabajo la titularidad del Contrato Colectivo de ATSA, y emplazar a huelga. El 4 de Noviembre de ese año, la Junta Especial #6 de la Secretaría, absuelve al STIT reconociéndole su titularidad como sindicato de ATSA. Ese mismo día, el Departamento de Registros de Asociaciones, reconoce la titularidad del Sindicato "Justicia Social"; pero demasiado tarde, puesto que ya se reconoció la titularidad al STIT; aunque más adelante se pidió amparo del cual la Secre-

taría del Trabajo no cedió en su apoyo al STIT.

Posiblemente este objetivo debió ser el que se planteara - desde un principio el grupo de trabajadores de ATSA, puesto que tiene alcances políticos que apuntan a largo plazo a la democracia y la independencia sindical. Pudo poner a los trabajadores de ATSA en la dirigencia del movimiento sindical independiente a nivel nacional, lo que afectaría enormemente a la burguesía nacional. Precisamente por éso, el Estado necesitó la dispersión de los trabajadores verdes y se planteó su expulsión de la empresa. Esto es, que el Estado arranca a los trabajadores de la región que éstos consolidaron. Pero tenemos que seguir el proceso para afirmar lo anterior.

1) Cuando los trabajadores verdes deciden afiliarse al Sindicato "Justicia Social", la burocracia sindical obtiene de la Secretaría del Trabajo la legalidad de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo en ATSA.

2) Además aprovechando los trabajos del XXIX Congreso Nacional del STIT en el mes de Noviembre de 1970, donde asistieron 282 delegados de este Sindicato, condenan al grupo verde, lo desconocen, dan apoyo explícito a los trabajadores "rojos", piden se aplique la cláusula de exclusión a los "verdes".

3) En 1971 la burocracia sindical y el Estado inician varios ataques estratégicos: el 16 de Enero el grupo de choque ce temista ataca a los trabajadores verdes, estos se quejan ante la Junta de Conciliación y Arbitraje pero no son escuchados.

El 16 de Agosto los rojos agreden violentamente a los ver-

des dentro de la fábrica, se denuncia a los culpables, pero las autoridades no lo entienden.

Asimismo el 11 de Octubre, los rojos vuelven a agredir a los verdes, resultanto heridos hasta los policías que intentaron detener a los rojos.

4) El 21 de Enero de 1972, 581 trabajadores verdes son liquidados (indemnizados) y expulsados.

#### 4.4 Intervención de los trabajadores en la comunidad.

La práctica social de los trabajadores de ATSA, la encontramos dentro del análisis de los grupos de participación política, en los diferentes municipios circundantes a la planta; así tenemos que, se comienza a compartir el poder que representa la administración municipal de la región, con los trabajadores de ATSA por 1950,<sup>26/</sup> después de que se asienta el conflicto de 1949; en 1953 un trabajador de la planta llega a ser Presidente Municipal de Ixtapaluca -municipio donde se encuentra enclavada la localidad de Ayotla- una vez tomada la hegemonía por la Central de Trabajadores de México.

En la segunda oportunidad de elección, es apoyado directamente el sobrino del Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana (STIT), quien es nombrado Presidente Municipal, en el período 1954/1956. Posteriormente, el actual secretario de tra

---

<sup>26/</sup> Existe un Anexo Histórico que auxilia en la identificación de las fechas y los conflictos específicos, a los que se hace referencia.

bajo y conflictos del Comité Ejecutivo de la Sección 11 (STIT - CTM) Ramón Bonilla Rodríguez fue regidor del municipio mencionado, también fungió como secretario de organización y propaganda en el período en el que se suscitó el mayor conflicto, el de -- 1970, en donde existieron varios muertos y ATSA consolidó su -- "prestigio". En 1962 el síndico procurador es Rafael Díaz empleado de ATSA y Pedro Márquez, Presidente Municipal, sobrino del líder del STIT. De 1964-1968 no se obtienen puestos por -- los conflictos existentes; en el momento que se inicia el conflicto no se les dan a los trabajadores los cargos en la municipalidad; ya que Fidel Velázquez les dijo que "si seguían de conflictivos los puestos no se los iban a reconocer, (...) porque entonces llevan los conflictos al municipio, (...) el que no organiza su casa, menos va a organizar la del vecino"; les decía Fidel Velázquez que en esos tiempos de conflicto se "pierden posiciones". Llegan a ser consideradas las posiciones, de la fábrica más que del sindicato -cuando deja el sindicato de cumplir su función de control de los trabajadores- es en el período mencionado que un empleado de confianza de la planta asume la regiduría del Municipio de Ixtapaluca, en donde se encuentran actualmente domiciliados el 47.5 por ciento de los trabajadores de ATSA. La tergiversación del poder de los obreros en la región, pensamos, en cierto momento, que es el poder de la fábrica y/o del sindicato, es una aproximación meramente económica. Entre 1974/1976 se obtienen las curules del síndico procurador y la de primer regidor. Los puestos de más importancia:

la presidencia, el síndico y el primer regidor, han venido siendo discutidos desde 1950, por los trabajadores de la planta.

En la actualidad se tiene solamente el síndico de Ixtapaluca; los trabajadores de ATSA siempre han tenido las posiciones entre la presidencia, el síndico y el primer regidor en ese municipio, no importando qué tipo de Comité Local del sindicato - esté en funciones.

Desde 1955/1956, los trabajadores luchan por puestos municipales en Amecameca, Ixtapaluca, Tlalmanalco, Cocotitlán, Los Reyes la Paz; en Chalco, hasta ahora se logró un regidor, pero siempre sistemáticamente se han venido discutiendo los puestos de estos municipios.

Cada que hay elecciones existe una participación intensa de los trabajadores de ATSA.

En el municipio de Tlalmanalco, está ubicada la fábrica -- San Rafael; ésta es controlada directamente por Fidel Velázquez, a través de sus parientes; cosa igual hace Francisco Márquez Ramos -líder del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana- con la fábrica de Ayotla; quien tiene muchos años de no poner un pie en las asambleas de la fábrica, si es que, alguna vez lo puso; Márquez ejerce el control con el apoyo de toda la maquinaria de la CTM; a pesar de las presiones, la lucha de los trabajadores por democratizar su organización ha sido constante.

Es en 1975, con la creación de la Federación del Estado de México con Gregorio Velázquez al frente, donde la presión de --

los trabajadores de ATSA hace que se consigan representantes en todos los municipios; en algunos de ellos se llegó a proponer - el Comité Municipal completo integrado por trabajadores de ATSA.

Ha existido ingerencia de otras organizaciones independientes del Estado, como el Frente Obrero Comunista, en 1960/1962, igual que la Liga Comunista Espartaco; éstos han surgido en Cocotitlán, Amecameca, Ayotla, y asimismo ayudaron a elevar la -- conciencia de algunos trabajadores, los vínculos con el sindicalismo independiente: -Spicer, Prosetem, El Anfora, Euzkadi, Vidrio Plano, Laminadora Krimerman, El Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y la relación con trabajadores combativos de otras textiles, como la de Rivetex.- Estos contactos dieron a los trabajadores ópticas diferentes de la vida social, de donde se organizan diversas actividades, algunas conjuntas con los obreros de las fábricas enunciadas, que los llevan a vincularse a los movimientos por reivindicaciones a nivel nacional. El dominio de los municipios se comparte con diferentes organizaciones obreras, campesinas y, a últimas fechas, con el sector popular -en donde participan la COR, la CGT, CROM, COCEM, CNC, CROC, CNOP; (en el Municipio de los Reyes la Paz con el Movimiento Restructurador de Cd. Netzahualcoyotl). - Estos grupos representan intereses específicos, en lucha por la hegemonía en el poder de la región o la localidad en donde las políticas nacionales de "alianza", obtenidas por las grandes -- centrales, no son respetadas y se juega todo el tiempo por la -- consecución del poder. La mención de las centrales campesinas

~~viene al caso, no sólo por ser ellas también, las que disputan~~  
el poder, sino por tener algún contagio en las asambleas ejida-  
les de las formas de asamblea directa que se hacen en ATSA, ---  
puesto que en ATSA existen un 5 por ciento de obreros que tam--  
bién son campesinos y 38.5 <sup>27/</sup>por ciento que son descendientes -  
directos de campesinos. En los diferentes municipios donde ra-  
dican los trabajadores de ATSA, podemos diferenciar, para el --  
efecto del análisis, una riquísima combinación en la composi---  
ción social de la estructura económica, donde ATSA ha venido so  
bresaliendo con los 300'000,000 pesos derramados anualmente en  
la región y sus 2,500 trabajadores -con una composición familiar  
promedio de 6 dependientes por trabajador-; 15,000 personas con  
un trato "sui generis" al históricamente impuesto por la región  
antigua, en la que dos o tres familias de españoles tenían el -  
poder por herencia y costumbre desde la época de la colonia, --  
por lo que aún pretenden tener actitudes feudales de control po  
lítico total.

Es muy interesante esta lucha ancestral que se manifiesta  
en comunicación actual de los obreros de ATSA en el nombre de -  
la biblioteca "Julio López"; del movimiento anarquista (1870---  
1890) en la región, nombre que encontramos extremadamente rela-  
cionado con el del político Rohdakanati.<sup>28/</sup>

---

<sup>27/</sup> Todos los datos porcentuales están calculados en base a ---  
cuestionarios aplicados, ver anexo metodológico.

<sup>28/</sup> En consideración a los estudios realizados, Plotino C. Rho-  
dakanaty, nació probablemente en Atenas, Grecia, en 1928. -  
Muy joven, participó en el frustrado movimiento liberal de

Se ha trasladado entre los campesinos la lucha de los "verdes y "rojos" a las asambleas de los comisariados ejidales. Los hacendados, caciques y vaqueros,<sup>29/</sup> en alianza 'natural' en contra del sector obrero organizado, participan también en las orga

---

1848 en Hungría. Con una formación eminentemente revolucionaria llegó a México en el mes de febrero de 1861 al amparo de la ley de Colonias Agrícolas de Comonfort.

A través de escritos tales como Neopanteísmo y la Cartilla Socialista, y de numerosos artículos periodísticos publicados en el Socialista, El Hijo del Trabajo, Combate y la Internacional, realizó una intensa propaganda socialista cristiana y anarquista entre los medios obreros y campesinos mexicanos. Su ideal era la instauración de una sociedad donde predominaran la libertad, la igualdad y la fraternidad universales. Bajo su influencia algunos estudiantes constituyeron, entre --- 1863-1864 el Club Socialista de Estudiantes que posteriormente cambiaría su nombre por el de La Social.

Propuso también reformas agrarias mediante la aplicación de las ideas que propugnara el socialista Charles Fourier. A este propósito responde la publicación de la Cartilla Socialista publicada por primera vez en 1861, según se sostiene en la edición hecha por José C. Valdéz. Su título completo era Cartilla Socialista o sea el Catecismo Elemental de la Escuela de Carlos Fourier, El Falansterio.

En 1879 apareció una segunda edición de 24 páginas, hecha en la imprenta de El Socialista cuya carátula decía: Cartilla Socialista, o sea Catecismo Elemental de la Escuela Socialista de Carlos Fourier, por Plotino C. Rhodakanaty, fundador de La Social, quien la dedica al uso, instrucción y práctica de las clases obreras y agrícolas de la República.

Regresó a Europa en 1886, debido tal vez a las medidas represivas del régimen de Porfirio Díaz. Se ignora la fecha de su muerte.

Rhodakanaty, C. Plotino. Escritos. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO). Editorial Popular de los Trabajadores. México 1976. 89. págs. "Presentación". p- 7 y 8. Julio López fué miembro del Club La Social, y encabezó un movimiento agrarista de 1870 a 1890 en Chalco.

29/ Sectores sociales formados por las mencionadas familias españolas que tienen un poder heredado desde la colonia y que actualmente tienen mueblerías y son accionistas de algunas empresas de la región.



nizaciones obreras por poseer fábricas en la región que controlan mediante sindicalismo blanco y la consabida amenaza de despido. En recientes fechas han sido penetradas las fábricas de estos industriales por extrabajadores de ATSA. Esto ha sucedido en algunos casos con alianzas de los trabajadores de ATSA -- con la CGT, contra la COCEM y contra la propia CTM, dependiendo del número de trabajadores y su relación con la práctica social en los municipios (práctica social que en el avance metodológico ponemos en relación de la construcción de la región). Se en encuentra participando en la región el Frente Zapatista y existieron trabajos de la Liga Comunista 23 de Septiembre. De ahí, -- las actitudes extremistas y radicales de los obreros que opinan y actúan en contra de la política estructural; con acciones que en muchos casos podrían clasificarse de anarquistas. Esta si--tuación se ha dado en varias ocasiones, escapando del control - de los dirigentes tradicionales: con la toma de autobuses, cierre de carreteras, balaceras y violencia en las instituciones - sindicales y en las de seguridad social; moviendo contingentes de consideración que canalizan el descontento social del momento. Para muestra podríamos referir las organizaciones espontáneas en contra del aumento del precio del gas en la unidad "José de la Mora" el boicot contra los tablajeros en el municipio de Ixtapaluca, que consistió en no comprarles carne para obli--garlos a bajar los precios; la adquisición de unidades de transporte, que sirvieran a la zona sur a través del financiamiento de ATSA; el control casi total de los "tolerados", transporte -

en manos de trabajadores y extrabajadores de ATSA, -existe una - cooperativa con 500 socios-. Todos los movimientos han sido tar d famente controlados y mediatizados por diferentes acciones del Estado y con medidas restrictivas que inhiben las organizaciones fuera del control de las organizaciones institucionalizadas oficialmente: los intentos de creación de la Federación Regional de la CTM, la separación de la jurisdicción política del municipio de los Reyes (1974) la fragmentación del control, con tres diputados. Respuestas éstas a movimientos organizados en los cuales han venido participando los trabajadores de ATSA regularmente; - tal es el caso de los intentos de autonomía municipal de Ayotla, creando el municipio 122; el repudio a la participación de campañas electorales oficiales a nivel Estado de México, el movimiento de Atlautla... De donde se puede comenzar a entender los --- vínculos personales de los trabajadores de ATSA con Presidentes de la República, Gobernadores, Secretarios, Subsecretarios, Directores y líderes nacionales. Y así, ir entendiendo también -- que hay que tener consideraciones especiales con los trabajado-- res de ATSA, para cualquier movimiento en la región y por supuesto al interior de la fábrica, como son: ampliaciones, modernizaciones, cambios de local, cambios de maquinarias, cambios en los procesos productivos, aumentos o reducciones en la producción, - cambio de productos, diseños, porque por ejemplo tenemos el proyecto del Ing. Terrones Langone de reestructurar en tres etapas la planta, el cual fue publicado y no se informó antes a los trab a jadores, cosa que hizo dimitir al comité ejecutivo del s i n d i c a

to y bloqueó la entrada a las modernizaciones.

La participación de los obreros en las tareas sindicales, ha hecho escuela en la región, y ésto sin proponérselo; solamente en la exigencia del cumplimiento de los estatutos sindicales y haciendo asambleas periódicas, es que se ha desempeñado una - lucha por los obreros que con la práctica, ha sido extensiva a las comunidades aledañas. donde, como ya mencionamos, forman -- parte actuante importante en las decisiones de las cuestiones - sociales al interior de sus comunidades y al exterior; cuando -- sus intereses se vinculan con asuntos que superan los límites - de su región, o en los casos, en los que la práctica les ha demostrado, que la solución a sus problemas es más expédita en -- las oficinas federales centrales, bajo condiciones de presión - con movilizaciones y entorpecimiento del orden establecido.

Existe rotación de las personas que asumen los cargos de - representación, no dejan los trabajadores que se repitan períodos en los comités ejecutivos sindicales locales. "... que si - es malo el nuevo, la gente lo quitará o aprenderá a ser bueno - en la práctica con la presión de los trabajadores..." esto también se ha llevado a las colonias, comunidades y municipios.

Para interpretar la situación actual que prevalece en la - empresa y sus posibles consecuencias a preveer, en caso de li-- quidar a mediano o corto plazo a ATSA es adecuado partir de la ~~generación del déficit que es lo que origina la intención de~~ liquidación-, sólo que por falta de elementos numéricos sufi-- cientes pasaremos a mencionar la crisis en la que entra la in--

dustria textil del algodón a partir de 1963, cuando la industria textil de fibras sintéticas se quintuplica en un lapso de 10 años, coincidiendo con la época en que Manuel Alvarez -gerente de ATSA- "... empezó a saquear la planta, sacó maquinaria y gente capacitada para poner su propia fábrica..."<sup>30/</sup>, tiempo en el que se proponen nuevos estudios para aumento de la productividad sin basarse en el Contrato-Ley de la Industria Textil del Algodón, cosa que hace crisis hacia el interior de la empresa, ya que los trabajadores se organizaron para detener dichos estudios de aumento de la productividad, decisión que lleva al Comité Ejecutivo Local a visitar a los presidentes Adolfo López -Mateos y a Gustavo Díaz Ordaz (respectivamente) para solicitarles su intervención en la resolución del conflicto, esto es, se continuaría un conflicto existente desde el inicio de los trabajos de la planta consistente en la falta de legitimidad práctica, de la relación del comité ejecutivo local con la del sindicato nacional (STIT), que se mantiene latente hasta ahora y bajo el control de los familiares del titular del STIT, Francisco Márquez Ramos.

Todas estas acciones, tienen como resultado la obtención de mejores niveles de vida de los trabajadores en su comunidad y dentro de la empresa. Esto es, la obtención de una movilidad social de los trabajadores de ATSA, respecto de los otros trabajadores de la localidad, quienes han tomado el ejemplo de lucha

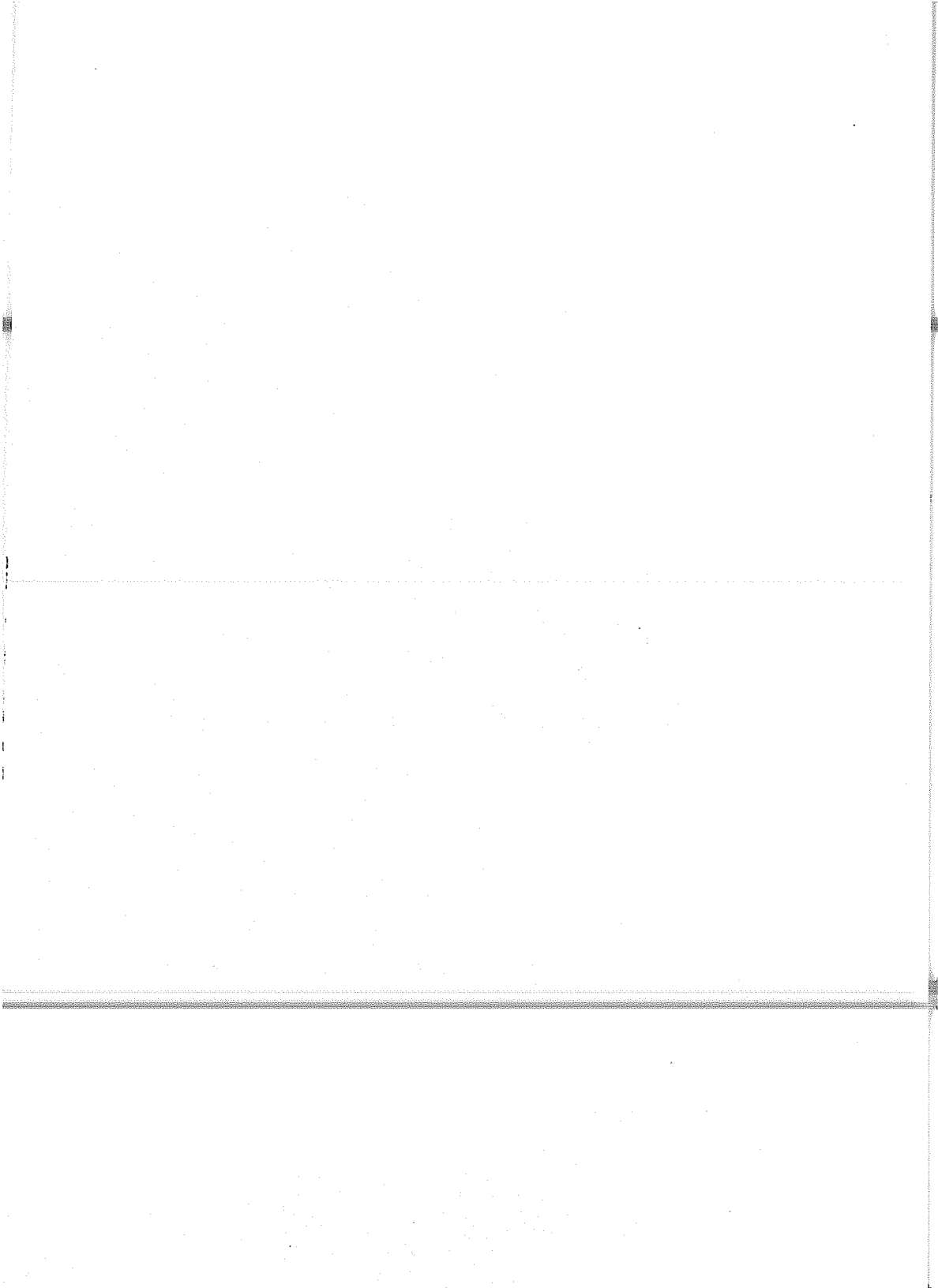
---

30/ Entrevistas con informantes clave.

de los trabajadores de ATSA formando un ambiente propicio para consolidar la región.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES.



Siguiendo con el Método de la Economía Política, trataremos de sintetizar lo analizado en capítulos anteriores, comenzando por nuestra categoría más concreta que es la región de ATSA, para poder entender posteriormente cómo el Estado controla el movimiento obrero de ATSA enmarcado en un contexto nacional.

Las hipótesis generales de la tesis están relacionadas fundamentalmente con la participación social de los trabajadores en la "región".<sup>1/</sup>

Los obreros de ATSA formaron la posibilidad de "región" del espacio alrededor de donde se articulan las actividades socio-económicas, esto es, de la intervención del Estado en la industria textil, que obedeció a una necesidad social, y trata de preservar esta fuente, lo cual originó todo un complejo de relaciones socio-económicas, hegemónico por la actividad que ATSA generó en la "región" y que mantiene de alguna manera.

---

1/ La "región", a que nos referimos es una apropiación espacial lograda por los trabajadores en las diferentes comunidades circundantes a través de las representaciones colectivas conseguidas en la estructura de gobierno y administración y en las otras partes estructurales de la sociedad, como resultado de sus prácticas significativas, no necesariamente mesurables. Estamos advirtiendo, en este caso, que no es posible medir ciertas determinaciones... y que más vale buscar significado que medida. Basta comparar el contraste de la población, antes de la instalación y funcionamiento de la planta así como la participación de la industrialización en la conformación de la región, y la construcción de colonias dotadas de los servicios mínimos.



Iniciamos la síntesis de "nuestra región" por la participación social de los trabajadores en las diferentes comunidades - próximas a la fábrica, donde éstos han dejado constancia de su actividad desempeñada.

La empresa Ayotla Textil, S. A., es el primer centro de importancia, en todos los sentidos socio-económicos en la región; para cualquier trabajador es una posibilidad concreta de integrarse a un proceso de movilidad social que le permite ascender, no sólo en el aspecto económico sino en todos los aspectos sociales que se dan en relación con el trabajo industrial, el nivel de vida de los trabajadores de ATSA es superior a todas las alternativas que se brindan generalmente en el sector industrial manufacturero textil de la región. Cuando nos referimos al proceso de movilidad social, no es sólo en sentido económico; pero nos referimos, también a un sentido social con base en éste. Es importante hablar de la especificidad de ATSA, que logra dentro de su proceso productivo, dar una movilidad social integral a los trabajadores, así referimos como específico de ATSA el ser una empresa textil paraestatal que fué líder en su ramo, en América Latina hasta 1965. Mencionamos el problema que indirectamente nos compete, que es el gran déficit acumulado por la empresa y sus implicaciones sociales. Para entonces, citar algunas palabras del Presidente José López Portillo emitidas en su primer informe de gobierno de 1977, que reza lo siguiente: "No puede ser productivo aquello que no contribuye a los intereses de la sociedad en su conjunto, ni de carácter social cualquier gasto -

que implique un uso ineficiente o improductivo de los recursos escasos de la nación".<sup>2</sup>

De ahí rescatamos un concepto de "productivo" diferente - al utilizado en la industria textil tradicional: "rentable". En estos términos, un concepto con carácter social, como el que realmente corresponde a los intereses de la sociedad en su conjunto nos lleva a no olvidar la contradicción que representa el papel del Estado, como mediador, entre las relaciones del capital y el trabajo"... el derecho laboral que tiene su origen en el artículo 123, reconoce la existencia de las clases fundamentales de la sociedad capitalista -al igual que su antagonismo-, y propone la vía institucional para mantener regulada la lucha de clases. La conciliación de estos intereses encontrados se deja al Estado, a través de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje- debe conseguir el equilibrio de los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital,".<sup>33/</sup> Cuando nos encontramos un grupo de obreros que es capaz de demandar por fraude al líder de la Central de Trabajadores de México, (C.T.M.) vemos la contradicción entre el Estado como mediador y el Estado como burques. y sabiendo que que esta central, dentro del Congreso del Trabajo, (C.T.) es el pilar principal de las fuerzas organizadas institucionalmen

---

2/ López Portillo. José. "Primer Informe de Gobierno" en Cuadernos de Filosofía Política. Num. 0. Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Documentación y Análisis. México, D. F. Febrero de 1980, p. 19.

3/ Leal, Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos. Editorial El Caballito. México, 1973 p. 44.

te por el Estado, ya que estos obreros dependen de una empresa paraestatal que ha venido desarrollando un proceso de radicalización entre las relaciones de los trabajadores con su representación sindical local y la representación sindical nacional, todo ésto en un contexto en que los diferentes grupos de apoyo del ejecutivo se manifiestan, para tomar posiciones de poder, posibilitando un proceso acelerado de sindicalismo independiente de las centrales obreras oficiales; por la producción de un clima de apertura que permite el registro de algunos sindicatos independientes. Los trabajadores de ATSA, llegan a tomar la promesa del representante del ejecutivo (Lic. Luis Echeverría Alvarez) de que se reestructurará y reorganizará la industria textil, así como la subrogación de los contratos ley de esa industria que se lleva a cabo hasta el 13 de enero de 1977. Este es un problema estrictamente sindical -el desprendimiento de una sección sindical del STIT de la CTM-, que Fidel Velázquez lo trata como un problema político nacional en el que les toca participar intensamente, durante dos años a los obreros de ATSA, como corolario de una participación política cotidiana en la región, que se inicia en 1950, en los puestos de la administración municipal, de los municipios donde habitan los trabajadores de ATSA.

Las formas de participación ciudadana en la elección de las autoridades y en desempeño de cargos, les ha dado la posibilidad de diferenciar el efecto de su acción dentro de sus comunidades y al interior de la fábrica. Por lo que el tratamien

to, de la participación social de los trabajadores de ATSA, se enriquece con el análisis de la situación política de la región y sus nexos nacionales en los últimos 30 años.

En los principales periódicos del día 10 de marzo de 1980, son publicadas las declaraciones hechas por el secretario general de la C. T. M. al término de la asamblea constitutiva de la Federación de Trabajadores de la Región de Ixtapaluca, Estado de México, donde el dirigente obrero exhortó a los cetemistas a fortalecer sus filas para combatir otras centrales que son "charras", <sup>4/</sup> refiriéndose a la CROM y la COR, así como a los trabajadores del corredor industrial Chalco-Ixtapaluca, dentro del cuál los trabajadores de ATSA juegan un papel de vital importancia para la región.

Podemos hacer mención a las declaraciones del máximo líder de la C.T.M., para interpretar la dimensión nacional que se le otorga a ATSA, cuando los obreros rompien con su control, "El problema de Ayotla Textil, ha dejado de ser obrero-patronal e intergremial para convertirse en político ciento por ciento (...) y tiene una proyección hacia todo el país. (Se pidió a los obreros que) se mantengan unidos como en 1968 para rechazar cualquier penetración a los centros de trabajo, a los talleres y a los propios edificios sindicales. (Estas recomendaciones fueron hechas porque) hay el propósito de llevar el conflicto a nivel nacional". <sup>5/</sup>

<sup>4/</sup> Uno más Uno, 10 Marzo 1980, pag. 1.

<sup>5/</sup> Excelsior 6 de noviembre de 1970, p. 3.

Fidel Velazquez declara, refiriéndose a la problemática que vive Ayotla Textil -en el sentido que una de sus secciones sindicales trata de desvincularse de la C.T.M.- que el problema ya no es sólo laboral, sino político porque se atenta contra el Congreso del Trabajo y el mismo gobierno.

A nivel nacional, tenemos dos acontecimientos históricos en 1968, que influyen directamente en el momento de la declaración: Por una parte el movimiento estudiantil y por otra - la crisis en la industria textil. Ambos hechos ponen en peligro a la C.T.M., políticamente. Aunado a ésto tenemos otros - dos grandes factores, la política de Echeverría y el avance del movimiento obrero con lo que respecta, en ambos factores, al sindicalismo. Y por último tenemos la participación sindical de los trabajadores de Ayotla Textil.

El movimiento estudiantil, en 1968, refleja la crisis por la que atraviesa el Estado mexicano y lo pone en conflicto. - El Estado lo afronta con la represión porque el movimiento se salía ya del cauce estudiantil y se le empezaba a adherir el movimiento obrero.

La crisis en la industria Textil pone de manifiesto relativamente, la fuerza de los trabajadores, y viene a motivar -- la lucha de éstos. Recuérdese que se plantea el aumento salarial de un 30 a un 35 %

La política "Echeverría" proporciona una oportunidad al ~~sindicalismo para surgir como fuerza independiente del Estado~~  
... el propio Echeverria instó a los obreros a 'exigir el respeto de

sus derechos en la vida sindical', ofreciendo al mismo tiempo que el gobierno se abstendrá de intervenir en sus asuntos internos..." <sup>6/</sup> Así, surgen"... Las numerosas invasiones de tierras, los 'paros' agrícolas de los terratenientes del Noroeste, la represión de marchas campesinas demuestran que ya el control de los campesinos, y también de los trabajadores asalariados agrícolas, cada vez más numerosos, comienza a escapar de las manos de los funcionarios que lo ejercen directamente..." <sup>7/</sup> ésto es en el campo, pero en la ciudad se da el fenómeno del sindicalismo independiente, que se plantea la independencia en dos formas, la primera, independencia de la C.T.M. La segunda, independencia respecto de la C.T.M. y del Estado. El grupo "verde" de la sección 11 del STIT, toma el camino de plantearse la independencia respecto, sólo, de la C.T.M., así lo declara Antonio Sánchez Reyes, líder del movimiento sindical independiente de Ayotla Textil, el nueve de octubre del 70,"... 'lo único que queremos nosotros, (los verdes) los trabajadores textiles es que salga la C.T.M. de Ayotla!..." <sup>8/</sup> Es decir que no entiende, este movimiento sindical de Ayotla Textil, la independencia más allá de la C.T.M., y cuando se lo plantea, es destruida su organización.

- 
- 6/ Varios Autores. El Perfil de México 1980.  
Siglo XXI. México 1981 T.I. p. 66
- 7/ Aguilar, Alonso. Problemas del Capitalismo Mexicano  
Ed. Nuestro Tiempo. p. 107-108.
- 8/ EXCELSIOR 10 de Octubre de 1970. p. 5-A.

Es por ésto que Fidel Velázquez, siente que el movimiento obrero se le escapa de las manos y, al declarar lo siguiente en contra de los verdes, se refiere, en realidad, al sindicalismo independiente que pretende dicha independencia respecto de la C.T.M. y del Estado en general. Porque está perdiendo el control del movimiento obrero, es que declara: "Miente quien diga que Sánchez Reyes no tiene nada que ver con Vallejo, Campa, Arenas y con todos los despechados del estudiantado, toda vez, y ésto está totalmente comprobado, que esas gentes con dinero Ruso y Cubano por medio de su embajada son los que están sufragando todos los gastos de éste movimiento."<sup>9/</sup>

Esta importancia que le dió Fidel Velázquez al conflicto suscitado en 1970, al darle proyección nacional, no fué gratuito ya que, la práctica social, la consecución de un determinado bienestar y la consolidación de la región por parte de los trabajadores, nos llevan analizar los comentarios, que en las entrevistas, han venido dando los diferentes informantes; encontrando, en ellos la importancia conferida por Fidel Velázquez al conflicto:

"... los obreros de la textil (ATSA) nunca se dejan, ahí tiene... hace más o menos dos años el jefe de personal Luis de Anda se sentía, por ser el jefe, con mucho poder, trataba mal a los obreros, hasta que se cansaron y lo quisieron sacar a golpes; tuvo que salirse por la ventana de atrás de la fábrica para poder escaparse.

9/ CETEME. Organó Informativo de la CTM Octubre 17 de 1970 p. 1  
Citado por Salazar Peralta op. cit. p. 167.

"... sacaron a un Director de la camisa (los obreros)

"... siempre existen trabajadores de la textil (ATSA) en cargos públicos, yo conozco a Ramón Navarro, Secretario del Consejo de Colaboración Municipal.

"... (los obreros de ATSA) siempre participan en las elecciones para ayuntamientos.

"... Rogelio, fué trabajador de (ATSA) y ahora es Subdirector de la secundaria en la tarde.

"... el presidente municipal pasado, es profesor y trabajó en Ayotla (ATSA), ahora está en Celulosa del Pilar, es diputado suplente por el XV distrito.

"... el puesto de Director de Ayotla (ATSA) es un puesto político de mucha importancia para el gobierno (...) tanto del punto de vista sindical, como empresarial.

"... han tenido muy buenos logros (los trabajadores) siempre el síndico municipal es de Ayotla (ATSA).<sup>10/</sup>

Es necesario el conocimiento profundo del movimiento obrero mexicano, de la sociedad mexicana, del capitalismo en su forma específica en México, y de las relaciones de poder que se dan en éste país para poder comprender el movimiento sindical de Ayotla Textil, S. A. y sus perspectivas. Por eso nos planteamos comprobar, cómo, el movimiento sindical de Ayotla Textil, S. A., está inmerso en un movimiento sindical a nivel nacional. De manera causal nos preguntamos ¿Cuál es el mecanismo motor que

10/ Entrevistas con informantes clave.



genera la actividad política de los obreros genuinos de Ayotla Textil, S. A.?. Tenemos como punto de partida la corrupción - sindical pero pensamos en la actividad de los obreros como creación de alternativas en la lucha de clases, ésta producción origina a su vez una respuesta de la clase en contradicción de los obreros, a saber la burguesía.

Antes que nada diremos que vivimos en un país con un modo de producción capitalista, donde existen dos clases principales y antagónicas, la burguesía y el proletariado; este antagonismo se expresa en la lucha de clases; ésta lucha se dá en todos los niveles de la sociedad: económico, político e ideológico. El - sindicalismo es una expresión del capitalismo, "... el sindicalismo surge dentro de los marcos del sistema capitalista y opera dentro de ellos"<sup>11/</sup> y es expresión de la lucha de clases, - donde están enfrentándose por una parte la clase trabajadora, y por otra, la burguesía. "... Sorel, siguiendo la línea de Durkheim, considera que los sindicatos son asociaciones necesarias, organizaciones 'naturales', hacia las cuales tienden los miembros de una determinada profesión u ocupación... la profesión - organizada en corporación, es vislumbrada por él como la piedra angular de la futura vida pública: se trata de reorganizar a la sociedad y al Estado a partir de los sindicatos; de establecer una urdimbre de corporaciones racionales con funciones administrativas, parlamentarias y legislativas: de distribuir una re

---

<sup>11/</sup> Leal Juan Felipe. Op. cit. p. 113

presentación de intereses basada en las corporaciones, que sustituye a la elección de ciudadanos representantes por distritos geográficos". 12/ Nosotros afirmamos que son asociaciones necesarias sólo en el capitalismo por el antagonismo de las clases en lucha, pero no son naturales puesto que si no existieran las clases ni su lucha, no habría razón de ser de los sindicatos. De ésta manera el sindicato es una forma del sistema capitalista que es contradictoria en sí misma, es para la defensa de los trabajadores contra el capitalista, pero, a la vez, su propia existencia legitima a las clases mediatizando la lucha de los propios trabajadores.

Esta contradicción es porque el mismo Estado debe su existencia a la contradicción de las clases; pero al final de cuentas "El Estado es una 'máquina' de represión que permite que las clases dominantes (en el siglo XIX, la burguesía y la 'clase' de los latifundistas) aseguren su dominación sobre la clase trabajadora para someterla al sistema de extorsión de la plusvalía (es decir, a la explotación capitalista).

"El Estado es, entonces, sobre todo lo que los clásicos del marxismo han llamado aparato del Estado. En esta expresión cabe no sólo el aparato especializado (en sentido estricto) cuya existencia y necesidad hemos reconocido a partir de la práctica jurídica, es decir, la policía, tribunales y prisiones, sino - también el ejército que (y el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) interviene directamente como fuerza repre

---

12/ Ibidem. P. 118

siva de apoyo en última instancia cuando la policía y sus cuerpos auxiliares de apoyo especializados ya han sido 'desbordados por los acontecimientos'; caben, en fin, por encima de este conjunto, el jefe del Estado el gobierno y la administración" <sup>13/</sup> de la cuál es parte el aparato de control en el que se hallan inmersos los sindicatos. De esta manera el objetivo manifiesto del Estado es la conciliación de clases, pero sin plantearse, su objetivo latente es el de alistar a las clases dominadas para la explotación. "... al postularse el Estado como un poder aparentemente independiente de las clases sociales, se abre la puerta a la integración de una variedad de organismos tripartitas, encargados de la conciliación de las clases.

Estos organismos son corporativos porque integran a las clases sociales -por ramas específicas de actividad económica y de manera vertical- al aparato de Estado, es decir, que las clases sociales reciben su reconocimiento y organización de manera directa y expresa, por parte del Estado." <sup>14/</sup> Estos organismos tripartitas encargados de la conciliación de clases son integrados, entre otros, por los sindicatos. Así la lucha de clases se vé mediatizada por el Estado, quien controla y apoya a los sindicatos y, a la vez, es controlado por la clase dominante. Por otra parte, no hay que olvidar que el sindicato es una organización de clases, y que como tal, es un elemen

---

<sup>13/</sup> Althusser, Louis. La filosofía como Arma de la Revolución. P. 105. Cuadernos de Pasado y Presente # 4. Méx. 1976.

<sup>14/</sup> Juan Felipe Leal. Op. Cit. p. 44.

to de lucha en defensa de los trabajadores, no nada más por su carácter de 'defensor' de los trabajadores contra el capitalista, sino, también como medio para la abolición del capital.

"Sobre el carácter de los sindicatos en la sociedad capitalista, A. Osovski señala: 'por otra parte los sindicatos, sin que sean conscientes de ello, han llegado a ser el eje de la organización de la clase obrera, como las municipalidades y las parroquias medievales lo fueron para la burguesía. Si los sindicatos son indispensables para la guerra de guerrillas cotidiana entre el capital y el trabajo, son todavía como medio organizado para la abolición del sistema mismo del trabajo asalariado'. (Marx y los sindicatos, Grijalbo, Mex., 168 p. 9 subrayado por el autor)". <sup>15/</sup> Definido así, el sindicato, podemos ver su verdadero carácter "... que consiste en ser: los centros organizadores de la clase obrera; los núcleos que aglutinan a los trabajadores y les dan su primera educación de clase; en el sentido marxista, ser las escuelas del socialismo, en las cuales los trabajadores deberían ser educados de tal manera que se les haría comprender cuál es su papel en la lucha de clases; las organizaciones para la defensa y conquista de sus intereses inmediatos, económicos: los frentes de resistencia en la lucha económica contra la explotación cotidiana de los capitalistas."<sup>16/</sup>

---

<sup>15/</sup> Salazar Peralta, Op. cit. Nota 2 de la pag. 12

<sup>16/</sup> Ibidem, p. 12

Habíamos mencionado que el Estado trataba de conciliar a las clases en lucha pero que finalmente el Estado es un organo de la clase en el poder, en éste caso la burguesia. Queda claro, sin embargo, que el Estado mexicano no es ninguna parte finalmente independiente, pues su función primordial consiste en 'obtener el equilibrio entre los factores de la producción', esto es, garantizar la operación del sistema que es, obviamente capitalista. Así pues, su propósito primordial es el de producir y reproducir la dominación del capital; refrenando sus excesos y buscando la conciliación de las clases, la 'unidad nacional', el 'progreso' o 'desarrollo económico' del país. Todo ello, por supuesto a costa de los asalariados." <sup>17/</sup> Es así como vemos la función principal del Estado capitalista que consiste en "obtener el equilibrio entre los factores de la producción," pero que al final se pone al servicio de la burguesía, buscando la conciliación de clases. También vemos como el Estado goza de una 'autonomía relativa' al refrenar los excesos de la burguesia y al instrumentar políticas para "el desarrollo" económico del país. En México hay "dos piezas claves" <sup>18/</sup> en el sistema político y son: El presidente y el partido. El presidente, que es constitucionalmente el jefe del Estado y el jefe del gobierno, ha sido determinante para el desarrollo del movimiento obrero "en realidad el sindicalismo presenta múltiples características de una variable depen

---

<sup>17/</sup> Juan Felipe Leal Op. cit. p. 45

<sup>18/</sup> Cosío Villegas, Daniel, El Sistema Político Mexicano Ed. Joaquín Mortiz 1969, 116. p.

diente, no sólo del partido del gobierno sino, específicamente del Ejecutivo" <sup>19/</sup> "... un indicador de la dependencia del - sindicalismo mexicano respecto del gobierno y en particular del presidente, es, sin duda, el de las huelgas. ... cuando gobiernan presidentes famosos por su política obrerista y popular, es cuando hay mayor número de huelgas y huelguistas." <sup>20/</sup> Así es - que el sindicalismo depende de la institución presidente que re presenta por toda una tradición propia de México, en la que el presidencialismo es la institución dominante sobre los otros dos poderes. Pero podemos ver como depende, y se consolida como un aparato ideológico del Estado burgés mexicano, explícitamente, de otras instituciones gubernamentales y Estatales: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus departamentos en los Estados y las juntas de Conciliación y Arbitraje (locales, estatales y federal). En México tenemos un aparato sindical muy pesado, en el sentido que aglutina a una gran cantidad de obreros por medio de sus sindicatos, aún que los trabajadores no tengan influencia en la elección de la gran esfera dirigente. Este - aparato sindical, que funciona perfectamente como aparatos ideológico de Estado, <sup>21/</sup> trabaja en coordinación implícita con la Secretaría del Trabajo y la Junta de Conciliación y Arbitraje, y con la aceptación del presidente en turno, así, se guarda la estabilidad política del país. Cuando dejan de funcionar estos aparatos ideológicos de Estado, ésto es, cuando la lucha de clases se intensifica a tal grado que ni la corrupción sindical, -

<sup>19/</sup> Pablo González Casanova. La Democracia en México. p. 26

<sup>20/</sup> Ibidem. p. 27

<sup>21/</sup> "Recordemos que en la teoría marxista, el aparato del Estado (AE) abarca: gobierno, administración, ejército, policía,

ni el burocratismo institucional (por parte de la Secretaría del Trabajo y de la Junta de Conciliación y Arbitraje) puede calmar ideológicamente la fuerza de los trabajadores, el Estado utiliza la represión directa, que muchas veces es sangrienta: "El mayor mentís de la 'apertura' 'democrática' - está dado por la intensificación de la lucha de clases en el pasado sexenio (Echeverría) y en la respuesta no sólo reformista sino represiva a que ha acudido el régimen. El inventario es prolijo: manifestaciones disidentes reprimidas o 'disuadidas' por la fuerza; matanzas ciudadanas (10 de junio 71), periféricas (Iztacalco D. F.), en los estados (colonia Rubén Jaramillo, Morelos,) o de campesinos (Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Tabasco, etc.); asesinatos de dirigentes políticos que desde distintas posiciones impugnaban al sistema (los de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en la sierra guerrerense, hasta los de los profesores Universitarios como Enrique Cabrera y Joel Arriaga en Puebla y presos políticos como Pablo Alvarado e Hilario Moreno en Lecumberri), y de amedrentamiento y acciones golpistas en contra del movimiento obrero" <sup>22/</sup> Así el Estado utiliza dos tipos de aparatos para la mantención de su poder, a saber los aparatos ideológicos de Estado y los aparatos represivos de Estado, en contra del movimiento obrero mexicano. La C. T. M. -

---

tribunales, prisiones, etc., que constituyen lo que de ahora en adelante llamaremos aparato represivo del Estado. El adjetivo 'represivo' indica que este aparato del Estado 'funciona mediante violencia, por lo menos en los casos extremos, ya que la represión administrativa, por ejemplo, no implica siempre represión física. Llamamos aparatos ideológicos del Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas." Louis Althusser Op cit. p. 109

es un aparato ideológico del Estado mexicano, y aún aglutinando a varios gremios de trabajadores, no corresponde a la caracterización marxista del sindicato por:

- a).- La corrupción intrínseca que ofrece el capitalismo.
- b).- La corrupción interna de sus sindicatos.
- c).- La dependencia respecto al Estado y al gobierno
- d).- El papel del líder
- e).- El "Charrismo sindical" como consecuencia de lo anterior.

El sistema capitalista tiene como características la competencia, que está dada por las relaciones de mercado, en este sentido, compite la fábrica "A" con la "B", y ambas tratan de eliminarse mutuamente, ésta competencia se expresa a todos los niveles, así la C.T.M. compite con otras organizaciones con las mismas características de ella (la CROM, por ejemplo), la batalla se dá como se puede, y como el sistema capitalista se basa en la explotación de la fuerza, entonces, da como resultado que exista el hambre, y como el que tiene más es quien vale más, para tener más es necesario "inventar" formas de tener más; es aquí donde nace el charrismo que es la expresión más clara de la corrupción de los sindicatos, intrínseca al capitalismo: "La burocracia sindical que constituye el charrismo se define por la ilegalidad con que actúa y por el uso que hace de la violencia y la arbitrariedad; para



alcanzar sus objetivos actua antidemocráticamente, viola de modo sistemático los derechos de los trabajadores, malversa los fondos de los sindicatos: trafica con los intereses de los obreros; se vale de la corrupción; hace uso de la violencia para callar las protestas, aplica la cláusula de exclusión, y cuando por si misma, a pesar del uso que hace de todos estos métodos represivos, ya no logra controlar la efervescencia obrera, sea porque ésta es ya masiva o porque ha alcanzado un grado de explosión muy desarrollado, como durante el movimiento ferrocarrilero de 1959, recurre al Estado.<sup>23/</sup>

Las relaciones entre partido y sindicato se dañan en término de apoyo mutuo, y dan, como resultado, el fortalecimiento del Estado, en general, y del gobierno en particular. Así todo obrero que entra a las filas de un sindicato afiliado a la C.T.M. queda afiliado, automáticamente, al P.R.I. Estos trabajadores afiliados (por la fuerza) a la C.T.M. y al P. R. I., representan las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados, así, el Estado, tiene un control legal a través del derecho laboral basado en el artículo 123,<sup>24/</sup> sobre la C.T.M. y el sindicalismo en general, al ser enclavados los sindicatos en grandes centrales pertenecientes al partido y que forman una de los tres sectores del partido, se está manteniendo un control político sobre los trabajadores, además, "otros sindicatos no afiliados a esa central -la

<sup>23/</sup> Salazar, Peralta, Op. cit. p. 13.  
Loc. cit. p. 129.

C.T.M. tienen también fuertes vínculos con el partido y el gobierno. (ferrocarrileros, mineros, CROC, CROM, CGT)"<sup>25/</sup>

"Los otros partidos políticos dependen, en mayor o menos grado del favor del gobierno y, por lo tanto, no ejercen función opositora" <sup>26/</sup> es así como el Estado se fortalece, al afiliar al grueso del proletariado al partido oficial, y otro partido no representa una verdadera oposición, porque ya han sido los trabajadores afiliados al partido oficial por medio de la central a la que pertenecen, así el partido se fortalece, el sindicato recibe el apoyo oficial y el estado burgués sigue en el poder, controlando a los trabajadores. "El grueso del proletariado mexicano se aglutina en partidos y sindicatos gubernamentales; los partidos y sindicatos no gubernamentales tienen muy exigua fuerza y difícilmente pueden ser considerados como organizaciones políticas de clase o con conciencia de clase... Las masas trabajadoras, organizadas políticamente, se encuentran en su inmensa mayoría controladas por las organizaciones gubernamentales, y en una u otra forma son anuentes al sistema gubernamental. Un estudio del problema revela la conformidad predominante de -

<sup>24/</sup> "El derecho laboral, que tiene su origen en el artículo 123, reconoce la existencia de las clases fundamentales de la sociedad capitalista -y propone la vía institucional para mantener regulada la lucha de clases.

La conciliación de estos intereses encontrados se deja al Estado, quien debe conseguir el equilibrio de los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital".

Juan F. Leal Op.cit. p. 44

<sup>25/</sup> Pablo González Casanova. Op. cit. p. 26

<sup>26/</sup> Varios autores. El perfil de México en 1980 p. 72.

Los trabajos con las organizaciones políticas gubernamentales o un conformismo y escepticismo de hacer organizaciones independientes que sigan una política distinta y aún opuesta a la del gobierno." 27/ Así por la dependencia que guardan las organizaciones respecto al Estado, por la falta de conciencia de clase por parte de los trabajadores y por la endeble fuerza de las organizaciones no gubernamentales, el Estado burgés de México ha logrado mantenerse en el poder. "Sólo las organizaciones que -- han contado con el favor del Estado han logrado sobrevivir y -- florecer." 28/

Por todo lo expuesto coincidimos con Lenin en que "Según -- Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza ésta opresión, amortiguando los choques entre las clases" 29/

---

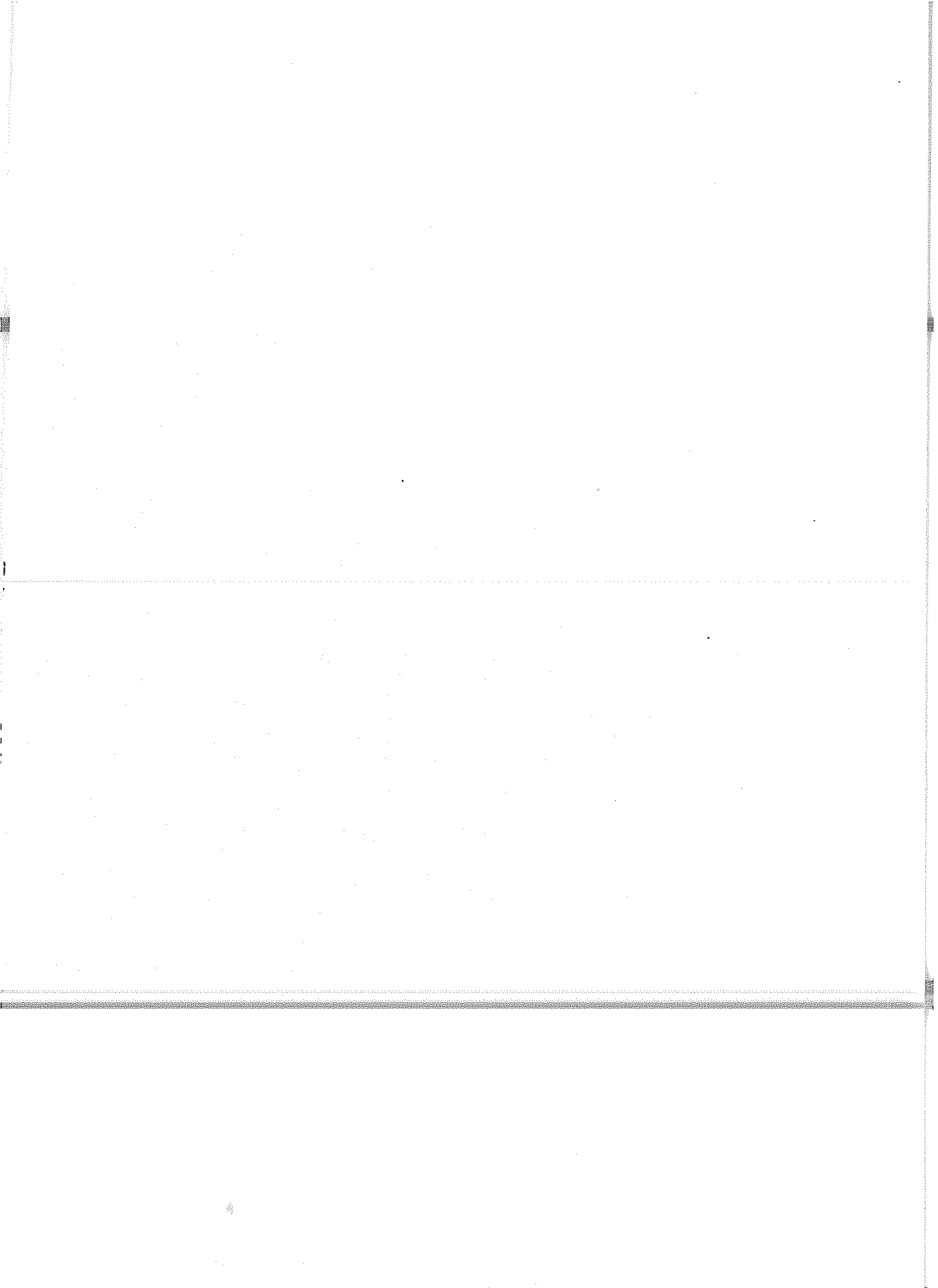
27/Flores Fernández, et. al. Las clases Sociales en América Latina: Problemas de Conceptualización. Tercera Edición. Siglo XXI Editores México 1976, 453 p.p. 190.

28/Varios autores. El perfil de México en 1980. p. 68.

29/Loc. cit. p. 26.

ANEXOS.

ANEXO HISTORICO.





que consideramos más representativas; que pudiendo pertenecer a la dinámica, conformaron la situación actual de ATSA. Las clases no son sujetos dados, sino que se constituyen mediante articulaciones diversas en procesos históricos concretos.

1.- Cronología de Ayotla Textil, S.A.(ATSA).

Ayotla Textil, S.A., se fundó el 11 de octubre de 1946; - se termina de construir a fines de 1948, con una sola unidad -- hilado y tejido. Con un capital social de 12 millones de pesos, inicia sus labores en 1949 con 400 personas entre empleados y - obreros, la maquinaria instalada fueron 25,000 husos y 500 tela res.

1949 :

Los obreros de la fábrica quedaron adscritos el 26 de octubre de 1949, al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana (STIT), perteneciente a la C.T.M., con la fundación de la sección 11, se da el primer conflicto obrero-patronal por el contrato colectivo de trabajo, en el que intervienen el STIT y la CROM. En agosto de ese año - se crea un grupo de choque.

Además, en el conflicto son contratados esquirols, con lo cual estalla una huelga promovida por la CROM. En este año - se crea el tercer turno de trabajo.

1950:

En 1950 se hace un escrutinio por la titularidad del contrato colectivo, pierde la CROM y la C.T.M., obtiene dicha titu

laridad con el reconocimiento de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Se crea la sección 38 del STIT. En este año se plantea la modernización de la Industria Textil.

1951:

En 1951 es denunciado un fraude a la caja de ahorros en el que intervienen el secretario general de la sección II, Guillermo Sánchez Márquez, y el secretario general del STIT, Francisco Márquez Ramos.

Entre 1950 y 1951 al contrato colectivo de trabajo, se le agrega el sistema de los "Estudios Barnes" con el que se logra un incremento de la productividad, logrando que los tiempos de operación de las máquinas aumenten su eficiencia en 10%. El 22 de enero de 1951 se firma el convenio de modernización entre el STIT y la empresa.

En 1951 los créditos otorgados por Nacional Financiera a Ayotla Textil, S.A., ascendía a 50 millones de pesos aproximadamente y por lo tanto pone NAFINSA, dentro de la empresa como representante a Manuel Alvarez Zúñiga.

1952:

En 1952, se nombra una comisión encargada de organizar la construcción del Fraccionamiento de Ayotla Textil.

1953-55:

Nacional Financiera se hace cargo de ATSA, el 31 de octubre de 1953 y Manuel Alvarez Zúñiga pasa a ser gerente hasta 1970; la producción de la empresa no rebasa los 10 millones de



metros y su capital social era de 20 millones de pesos. En 1953 se lleva a cabo la primera ampliación de Ayotla Textil, con Alfa Textil siendo la Unidad 2 y Algodones y Borrás la Unidad 3. A partir de este año hasta 1956 la empresa aumenta su producción que fue de 14,248,771 metros, incrementando también sus dividendos. Esto fue posible a que en 1955 NAFINSA, invirtió 10 millones en la empresa para reforzar su maquinaria existente. Por lo que, su capital social en este año pasa a ser de 25 millones de pesos.

En 1956 la empresa tenía 25,000 husos y 500 telares y la empresa decide por segunda vez la ampliación de las instalaciones con la construcción de la Unidad 4 de hilados y tejidos, otra de acabado que constituyen lo más moderno en la industria textil, y una planta de energía eléctrica, que se terminan en 1957 pasando a contar con 60,300 husos de hilados y 1,170 telares automáticos, el monto de esta inversión fue de 57.8 millones de pesos. Con lo cual se logró una producción de más de 14 millones de metros, con una utilidad de 7.5 millones de pesos. Los obreros en ese año eran 1,500.

En la ampliación de las instalaciones se tomó en cuenta la sustitución de importaciones de telas finas y satisfacer la demanda nacional en constante crecimiento, que no era posible cubrir aún cuando las unidades productivas trabajaban a toda su capacidad. La finalidad de la empresa es sustituir la manta por la gubardina, las cambayas por la tela fina.

Para la construcción del fraccionamiento el costo aproximado de la inversión fue de 21 millones de pesos, financiado por el Banco Nacional Hipotecario y Obras Públicas con el 75% de la inversión y 25 % de los trabajadores.

Construido el fraccionamiento, a los trabajadores se les pretende vender las casas al doble de lo pactado lo cual no aceptan, por lo que decide el STIT donar los 26,000 m<sup>2</sup> donde se construyeron los multifamiliares, y vende el fraccionamiento al I.M.S.S.

1958:

A fines de 1958, se descubre un fraude de 10 millones de pesos en la caja mixta de seguridad social al pasar ésta a manos del I.M.S.S. hasta que en 1961 se hace una auditoría realizada por el C.P.T. Francisco Guerrero miembro de la C.T.M. en la que descubre que Pedro Morales, sobrino de Francisco Márquez, recibió de la empresa 80 mil pesos y el tesorero de la sección 11, Mario Vázquez Segura, tenía un déficit de 113 mil pesos.

1962:

En 1962 la empresa contaba ya con un personal de 2,400 personas entre obreros y empleados. En este año se presenta un fraude en la tienda sindical en el que se responsabiliza a los administradores Jesús Rodríguez Díaz, Emigdio Guevara Romero, Mario Vázquez Segura y Juan Tovar Romero. Y por órdenes de Francisco Márquez liquidan la tienda: Pedro Morales Márquez, Daniel Moreno López y Germán Vela Santillán en 5,000.00 pesos.

El capital de la tienda sindical fue de 375,000.00 pesos.

El gerente de la empresa Manuel Alvarez Zúñiga, empieza a --

saquear materiales, equipo y gente de la fábrica para instalar una empresa propia. En este año de 1962 se inician las pugnas entre el secretario general de la sección 11, Antonio Sánchez Reyes y el secretario general del STIT, Francisco Márquez.

1963:

En 1963, la empresa cuenta ya con 62,500 husos de hilados y los telares seguían siendo 1,170. El capital social y sus reservas de capital eran de 82,690,385 pesos, siendo la producción 26,543,786 metros, utilizando 26,684 pacas de algodón. En la planta de acabado se terminaron 19,283,787 metros muy por debajo de su capacidad.

Lo que conduce a que parte de la producción se mande a maquilar a otras plantas o se venda como telas crudas. La empresa erogó por concepto de salarios y otras prestaciones aproximadamente 43 millones de pesos.

La empresa presenta nuevos estudios para el incremento de la productividad al STIT sin basarse en el Contrato-Ley de la industria del algodón.

La fábrica trabaja 3 turnos completos en todas las unidades que se manifiesta en el aumento de la producción de telas crudas, además de que ha contado con los insumos necesarios a tiempo, y no se han presentado conflictos con los obreros. Aunque la planta de acabado trabaja a toda su capacidad, no puede atender oportunamente la demanda de telas acabadas.

1965:

En 1965 la producción de la empresa fue de 25 millones de

metros de tela cruda, en la planta de acabados se procesaron - 20,385,000 metros; obteniéndose una utilidad neta de 5,978,063 pesos. Esto está de acuerdo con el tamaño de su planta, que se consideraba como la más grande en su rama en el país y una de las más importantes en América Latina.

Se destituye a Antonio Sánchez Reyes de su cargo como secretario general de la sección 11, en su lugar, se impone a -- Juan Tovar Romero quién dura del 29 de mayo al 5 de diciembre, tiempo en el que tuvo un déficit por 55,000.00 pesos. El 5 de diciembre se realiza una asamblea electoral donde se restituye en su cargo a Antonio Sánchez Reyes. A partir de esto, Ayotla-Textil experimenta una serie de dificultades intersindicales.

#### 1966:

Se inicia una campaña de desprestigio, por parte del STIT contra Antonio Sánchez Reyes, quién expulsa de Ayotla Textil a desprestigiadores, que a su vez son reincorporados por la Secretaría del Trabajo.

Antonio Sánchez Reyes, ante esta campaña, realiza una gira por la República en busca de apoyo de los trabajadores de las distintas secciones que forman el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, con el fin de democratizarlo.

#### 1967:

En la asamblea general del 16 de agosto de 1967, se hace una votación para la elección de los representantes de la sección 11 del STIT, el resultado de la votación fue: 135 votos -

a favor de los incondicionales de Francisco Márquez Ramos y de 1 800 a favor de Antonio Sánchez Reyes.

1968:

Crisis de la industria textil, sus causas: elevados costos de producción, fuerte competencia de las fibras químicas y las naturales, necesidad de modernizar a la industria, falta de reinversión, escasez de mercados internacionales y un mercado nacional insuficiente para sus productos.

A fines de abril, la Coalición Nacional Obrera Textil demanda en la revisión del Contrato-Ley, un aumento general del 30 al 35% en los salarios y semana laboral de 40 horas y otras prestaciones.

El 13 de mayo se lleva a cabo la primera sesión de la convención revisora del Contrato-Ley, la Coalición Obrera demanda ahora sólo el 25% de aumento salarial y otras prestaciones. Y anunció que de no llegarse a un acuerdo favorable, estallaríala huelga el 26 de junio. Como respuesta a ésto, la Federación de Asociaciones Industriales Textiles de Algodón (FAITA), solicita a las autoridades y líderes sindicales, prorrogar la revisión del Contrato-Ley hasta el 25 de junio-1970. Porque no están en posibilidad de satisfacer las demandas.

14 de junio:

El STIT en pleno toma un acuerdo de expulsión en contra de Antonio Sánchez Reyes y del Comité Ejecutivo Local sección

15 de junio:

El STIT solicita la intervención del presidente Gustavo - Díaz Ordaz para solucionar el problema obrero-patronal de la - industria textil.

26 de julio:

Estalla la huelga textil, los huelguistas reciben apoyo de diferentes sindicatos, federaciones y confederaciones. Se anuncia posible paro general en Puebla en solidaridad con los trabajadores textiles.

29 de junio:

El Congreso del Trabajo declara el peligro de una huelga nacional.

14 de julio:

Mitin de 10,000 trabajadores en apoyo a la huelga textil, plantean la nacionalización de la industria textil como solución al problema.

16 de julio:

Termina la huelga en las fábricas controladas por el Banco de Crédito Ejidal y las controladas por NAFINSA, porque ambos organismos ofrecen a sus obreros: aumento del 12%, el pago del 65% de los salarios caídos, 1.75 pesos (independiente del 12%) más por hombre y por jornada en acabado y estampado y 1.50 (independiente del 12%) más por hombre y por jornada en talleres y similares, todo con retroactividad al 26 de junio. Esto al final de la huelga textil general.

19 de julio:

Termina la huelga en el ramo textil con las mismas condiciones anteriores.

20 de julio:

Intento de mitin, de los trabajadores de ATSA, inconformes con los resultados de la huelga. Fue disuelto por trabajadores Cetemistas y también de ATSA.

26 de julio:

Desplegado del Congreso del Trabajo en la prensa, en relación a la huelga.

7 de agosto:

El Lic. Ignacio Cuauhtémoc Paleta, presidente de la Coalición Obrera Nacional Textil, y Francisco Márquez, denuncian que 12 empresas violaban el contrato firmado el 19 de julio.

1° de septiembre:

La plenaria LXXIII del Congreso Nacional Ordinario de la C.T.M. acuerda organizar grupos de choque en todos los sindicatos, para evitar la infiltración del movimiento estudiantil y la "subversión" del sindicalismo independiente.

7 de septiembre:

Aparece el sindicato "16 de agosto". Se les acusa de subversivos, se desconoce al comité local de Antonio Sánchez Reyes, se impone a otro; se pide a las autoridades del Trabajo no reconocerlo y aplicarse la cláusula de exclusión. Se hace -

una serie de juntas convocadas por el titular de la Secretaría del Trabajo, Salomón González Blanco y el jefe de convenciones de la Secretaría del Trabajo, Everardo Gallardo hijo, con la presencia del Comité Ejecutivo del STIT y del nuevo sindicato.

9 de diciembre:

Se celebra en Guadalajara, el XXVII Congreso Nacional -- Ordinario del STIT donde Fidel Velázquez ataca al movimiento -- estudiantil y al movimiento independiente en el sindicalismo.-- Se desconoce en este Congreso, al Sindicato "16 de agosto".

1969: 7 de enero:

Por el mal estado en que se encontraban las instalaciones, se produce un incendio accidentalmente, por el cual son -- acusados y suspendidos 76 trabajadores; los cuales solicitan -- a Francisco Márquez Ramos les ayude en su defensa, éste les -- niega su ayuda.

Los trabajadores, de Ayotla Textil, en asamblea general-- deciden ayudar económicamente a sus compañeros suspendidos y -- piden un préstamo al Banco Nacional de México.

28 de enero:

El Departamento de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo niega el registro al Sindicato "16 de agosto".

9 de abril:

Se lleva a cabo un recuento por parte de la Secretaría -- del Trabajo, para apoyar la idea de formar un sindicato, más -- del 80% de los trabajadores votan a favor.



Esto provoca que Francisco Márquez Ramos, con lujo de -- fuerza policial corra a los siete miembros del comité local de la sección 11 del STIT; e impone a otro encabezado por Odilón-Carrasco Buendía.

En solidaridad con sus compañeros despedidos, 1800 trabajadores realizan una asamblea-mitín en las afueras de la planta.

julio:

La mayoría de los trabajadores se niegan a trabajar. La-Secretaría del Trabajo interviene para que se realicen elecciones libres y democráticas.

Los trabajadores conformes e inconformes con el STIT, -- firman un convenio ante la Secretaría del Trabajo de respetar los escrutinios para la mesa directiva de la sección 11. Se hacen las votaciones por la planilla roja o verde cuyos respectivos candidatos son: Emigdio Guevara y Ramón Bonilla Rodríguez; los resultados fueron: Planilla roja 514 votos; Planilla verde 1,140 votos.

El nuevo comité local se corrompe, principalmente su secretario general Ramón Bonilla Rodríguez, imponiendo cuotas especiales sin rendir cuentas a los trabajadores.

1970: 5 de abril:

Los trabajadores organizan una asamblea general donde rechazan el convenio para pagar 5 pesos semanalmente, pugnan por la reinstalación de sus compañeros separados; restablecimiento

de la democracia sindical, forman una comisión para entrevistar al titular de la Secretaría del Trabajo, al jefe de Convenciones de la misma Secretaría Everardo Gallardo Jr., al Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje y con Fidel Velázquez, para informar las decisiones de la Junta, todos les contestan que el convenio ya está firmado y reconocido por las autoridades, y que ellos no tienen "personalidad jurídica" para rechazarlo. Los obreros se disponen a difundir su problema y piden apoyo y lo obtienen de: El Sindicato de Euzkadi, el de Anfora y el de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Se afilian, pero no obtienen el apoyo de la Federación Sindical Revolucionaria cuyo secretario general es Angel Reyna Menchaca, de Abril a Agosto.

28 de junio:

Se celebró una Asamblea General ordinaria donde, por presión de la base se hace un oficio, firmado por Cesario Enrique Olivares y Salvador González Hernández, dirigidos: a la Empresa, al STIT, y a la Secretaría del Trabajo; declarando que el convenio se había firmado sin el consentimiento de la base y por presiones y amenazas de Márquez.

Julio:

El Director de Ayotla Textil, Sordo Medraza, suspende a 115 trabajadores, por órdenes de Márquez; Salvador González Hernández cita a asamblea general extraordinaria donde se solicita el ingreso al Sindicato Nacional "Justicia Social" en ---

Ayotla Textil, cuyo secretario general es José Coronel Flores.

2 de agosto:

Se entregan documentos, solicitando el registro de la titularidad del sindicato "Justicia Social" en Ayotla Textil, a la Secretaría del Trabajo, y se emplaza a huelga a la empresa.

7 de agosto:

La Oficialía sella de recibido y, los documentos, se integran en el expediente 449/70.

8 de agosto:

Se les informa a los 1,409 firmantes, trabajadores de la empresa que no tienen personalidad jurídica.

Septiembre:

Los obreros "verdes" emplazan a huelga para el 2 de octubre del 70, presentan pliego petitorio con demandas económicas. Ascende a 130 el número de despidos por la empresa. La Secretaría del Trabajo declara su apoyo a la C.T.M., ante los obreros verdes. El sindicato de Márquez, STIT, emplaza a huelga para el 14 de octubre del mismo año.

8 de octubre:

Hay una gresca entre rojos y verdes, hay varios heridos del grupo verde por arma de fuego.

9 de octubre:

Los acontecimientos del día anterior motivan al director de la empresa a cerrarla.

14 de octubre:

Estalla la huelga por parte del grupo rojo, y ante el --  
descontento del grupo verde.

17 de octubre:

La Junta Especial No. 6 declara insubsistente el emplazo  
de los verdes.

21 de octubre:

Termina la huelga de los rojos.

31 de octubre:

Termina la huelga ante el descontento de los verdes.

Noviembre:

Se ataca, desprestigiando a los verdes. El jefe del de--  
partamento de Convenciones de la Secretaría del Trabajo, Lic.-  
Everardo Gallardo Jr., inaugura el XXIX Congreso Nacional Ordí-  
nario del STIT. La C.T.M. recibe el apoyo manifiesto de la Fe-  
deración de Trabajadores del D.F., del Sindicato Industrial de  
Trabajadores de las Artes Gráficas (SITAG) Sindicato de Indus-  
tria representado por Armando Neyra.

1971: 16 de enero:

Atacan los rojos la oficina de los "verdes", hay pérdi-  
das por 259,891.00 pesos, hieren de gravedad a Jorge Gallegos,  
Carlos Montes, Alejandro Arellano, Adán Aguilar, Eduardo Padi-  
lla, Ángel García, Cecilio Aguilar, Gabriel Sánchez, Pedro Gran-  
de y otros. Además asaltan la casa de Antonio Sánchez Reyes. -

Durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, semana tras semana se organizan balaceras en la Unidad Habitacional del I.M.S.S.

16 de agosto:

Hay otro ataque represivo contra los verdes, donde sa- len heridos: Gabino Ramírez Arellano, Jesús Moctezuma, Máximo Bernal y Saúl Gutiérrez Cerezo.

17 de agosto:

Los verdes acusan al director de la empresa Nestor Ar- guelles de participar en la agresión del día anterior.

Octubre:

Trámites en la Secretaría del Trabajo para "arreglar el- conflicto".

Diciembre:

La empresa registra pérdidas acumuladas en los últimos - ejercicios por 73 millones de pesos.

1972: 21 de enero:

Se liquida a los "verdes" (algunos de este grupo deciden aceptar a la C.T.M., y seguir trabajando en Ayotla Textil) an- te las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión -- Social, al concluir las pláticas en las que participaron el - titular de dicha Secretaría Lic. Hernández Ochoa, el Direc- tor de NAFINSA, Lic. Guillermo Martínez Domínguez; el Subsecre- tario de Trabajo, Lic. Agustín Alanís Fuentes y conciliadores-

y técnicos de ambas dependencias.

Despedido el grupo verde se les promete a los liquidados hacer en combinación con NAFINSA, algún negocio de cualquier tipo; sin embargo, algunos miembros de dicho grupo salieron y no se lleva a cabo. Siguen los conflictos por la Secretaría General en el seno del Sindicato de Ayotla Textil.

## 1973:

Diversifica mercados y productos Ayotla Textil, S.A.

"Como parte de su programa de diversificación de mercados y productos. Ayotla Textil logró la exportación de telas y prendas confeccionadas a Suecia y otros países. Las ventas al exterior incluyen telas de gabardina y mezclilla, y prendas de mezclilla, franela y pana.

La empresa inició la fabricación, entre los productos nuevos, de pana estampada y con acabado de terciopelo.

Al finalizar 1973 Ayotla pudo incrementar su producción en más de 85% en relación a los meses anteriores, elevando la fabricación de 315,000 a 585,000 metros por semana, cifra que podrá elevarse hasta 671,000 metros".<sup>3/</sup>

Se lleva a cabo una movilización de la población de Ayotla, para convertirlo en municipio libre, la instalación de un mercado (actualmente no hay un mercado en Ayotla) y la pavimentación de las calles. El Presidente Municipal era Mariano Ga--

---

<sup>3/</sup>El Mercado de Valores, semanario de Nacional Financiera, S.A. Año XXXIV, núm. 44, noviembre 4 de 1974, p. 1202.

rrido Trejo, el cual les sugirió que se organizaran en grupos de trabajo, y así algunos colonos pavimentaron la Colonia Loma Bonita, la adoquinación de algunas calles, la introducción de drenaje. Los grupos de trabajo están integrados con trabajadores de Ayotla Textil, S.A.

Colaboración entre Nacional Financiera y los trabajadores de Ayotla Textil, lo que permite incrementar sensiblemente el volumen y la calidad de los productos elaborados.

El Lic. Gustavo Romero Kolbek, Director General de Nacional Financiera en representación del Presidente asiste, "el 26 de octubre a la celebración del XXV aniversario de la fundación de las secciones 11 y 38 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la República Mexicana".<sup>4/</sup>

Asimismo, se inaugura el Jardín de Niños Ayotla Textil, y un nuevo local para la sección 38 del Sindicato Textil.

1976:

A principios de 1976, dirigentes de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX), y funcionarios públicos opinan que la Industria Textil Nacional requiere de una nueva revisión a fondo para que sean solucionados los problemas a los que se enfrenta, pese a su modernización, para elevar en todos sus niveles la productividad; un factor importante que después ~~repercutirá en la industria textil es la reducción de las áreas dedicadas al cultivo del algodón~~ y en el mes de julio "el pre

4/ Ibíd., op.cit., p. 1201.

cio de los productos textiles se incrementa del 15 al 22% por el alza del algodón".<sup>5/</sup>

Sin embargo, algunas autoridades gubernamentales mantienen su confianza en la industria textil, así, "Campillo Sains (SIC) afirmó que la industria textil aún mantiene su dinamismo, durante una reunión de la información de actividades de la Cámara Nacional de la Industria Textil. Los incrementos se dan en las fibras sintéticas y de la lana, principalmente. En cambio, los hilados disminuyen su producción en un 11% precisamente por la competencia de las sintéticas".<sup>6/</sup>

Por otra parte, "Zenón Grandes Blanco, secretario de la Federación Nacional del Ramo Textil, afirmó que cerca de 80 fábricas de esta agrupación han cerrado. La crisis se manifiesta principalmente en Puebla.

"Juan José Mier, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, declaró que existe anarquía entre la industria textil y la del Vestido, lo que produce cierres. Acusó a los textiles de dar preferencia a las ventas exteriores".<sup>7/</sup>

La devaluación del peso en agosto de 1976, tiene un gran impacto en la industria textil, puesto que, en un mes quiebran 300 fábricas de ropa, en las exportaciones de productos textiles se empieza a manifestar un descenso. Así como pugnas entre

5/ Revista Informática, año I, núm. 7, julio de 1976, p. 39.

6/ Revista Información Sistemática, año I. Núm. 8, agosto de 1976, p. 37.

7/ Ibídem, op. cit., p. 37.



la industria textil y los productores de algodón. "Las Cámaras de la Industria Textil y los productores de algodón publican sendos desplegados, los primeros para que el gobierno intervenga en el abastecimiento del producto, y los segundos para de-fenderse al haber sido atacados por los textiles. Asimismo, -- se informa de la crisis por la que atraviesa la industria tex-til",<sup>8/</sup> que se manifiesta en el cierre de aproximadamente 30 empresas y deja sin empleo a cerca de 8 mil trabajadores. No obstante, se espera que a partir de enero de 1977 sea superada la crisis por la que atraviesa la industria textil mediante la -- aplicación de un programa con el que se espera aumentar de 65- a 90% el aprovechamiento de la capacidad instalada.

1977:

En el año de 1977, la Industria Textil se encuentra todavía en crisis; por la carestía del algodón y los industriales piden precio especial para este producto, además de graváme--nes fiscales así como de los salarios. Y a su vez, en el mes- de marzo, la industria del vestido pide ayuda al Estado para- que se recapitalice.

A mediados de 1977, el Presidente de la Cámara Nacional- de la Industria Textil informa que la industria se recupera--rá. No obstante, la Industria Textil sigue operando al 65% de su capacidad. A fines de 1977, la Secretaría de Patrimonio -- y Fomento Industrial informa acerca de la reestructuración de la Industria Textil.

8/ Ibídem., op. cit., año I, Núm.11, noviembre de 1976, p.26.

El 17 de enero de 1977, se publica en el Diario Oficial un -- acuerdo presidencial en el que se lleva acabo un reacomodo de - entidades paraestatales, en el cual, Ayotla Textil es asignada a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

1978:

"El día 13 de junio, más de 300 fábricas en la rama del - algodón fueron emplazadas a huelga para el día 25 por revisión bianual del Contrato-Ley. Los 45 mil trabajadores demandan un 25% de incremento salarial. El día 18, más de mil trabajadores en representación de las 30 organizaciones del C.T. efectuaron un mitin en la explanada del edificio de este organismo en apo- yo de las demandas de los trabajadores textiles. El día 25, - al no llegarse a un arreglo entre la empresa y trabajadores, - estalló la huelga". 9/

"Los 13 empleados de Ayotla Textil acusados de peculado - por un millón doscientos mil pesos, quedando en libertad, lue- go de que ante el juez tercero del distrito en materia penal, Vicente Mungúia Díaz y apoderado de la empresa, retiró los -- cargos en contra de los procesado. Los trabajadores de Ayo-- tla Textil acusaron ante las autoridades de la S. T. y P. S. a los empresarios de la fábrica de retener 5 millones 850 mil pesos por aportaciones al INFONAVIT y compensaciones - de sobreproducción. Francisco Camargo, en nombre de 324 trabaja

9 / Ibídem, op cit. año II, núm. 30, 15 de julio de 1978, clave 1699.

dores que fueron despedidos en diciembre de 1977, informó que los directivos se niegan a entregarles esa cantidad".<sup>10/</sup>

"Finalmente 100 mil trabajadores de la Industria Textil- de todas las ramas, se aprestan para la huelga, que podría -- estallar en la primera quincena de enero de 1979. La causa:-- solicitar un aumento salarial del 40% la unificación de los 6 contratos colectivos de trabajo de las 6 ramas de la industria y sobre todo, el esfuerzo inconcluso, que se remota a 3 años,-- por unificar dichos contratos de las ramas de fibra sintética, fibras duras, géneros de punto, etc., quienes en lo indivi-- dual, carecen de prestaciones económicas acordes con la cali-- ficación de la especialidad de los trabajadores".<sup>11/</sup>

En 1978, el Sr. Albisuri organizó una planilla de ejida- tarios no permanentes en oposición a la de ejidatarios titula- res y en una asamblea en la que participaron personas de ---- otros lugares, salió electo como comisario ejidal el Sr. Albi- suri, que quiso cobrar por un lote de 250 metros de largo por 50 de frente 70 mil pesos por derecho de venta; a lo cual se- opusieron los ejidatarios titulares habiendo entre éstos, tra- bajadores de Ayotla Textil, S.A.

La restructuración de la industria textil que se hace -- en 1978, tiene como punto de partida la legislación vigente - en materia textil que contiene disposiciones legales de 1930-

<sup>10/</sup> Ibídem, op. cit., año III, núm. 32, 15 de septiembre de - 1978, clave 2322.

<sup>11/</sup> Ibídem, op. cit., año III, núm. 34, 15 de noviembre de 1978, clave 3064.

a 1940, una disposición importante en cuanto a los efectos que tiene es la siguiente: se autoriza la importación de maquinaria la cual tiene que ser totalmente nueva, lo que permitió -- que solamente se modernizara el sector de la industria que con -- taba con recursos y obligando a "la mayoría de las fábricas a -- que continuaran trabajando con maquinaria adquirida hace más -- de 40 años .

"Algunas fábricas cerraron, otras fueron intervenidas -- por el Estado para salvar la fuente de trabajo como es el caso de Ayotla Textil. Compañía Mexicana, la fábrica de hilos La -- Aurora, Hilos Guadalajara, Hilos Cadena, Nueva Nacional Tex-- til Manufacturera del Salto, y otras más".<sup>12/</sup>

Con la reestructuración de la industria, por medio de "El Decreto que se elabora permite el cambio de maquinaria con más de 30 años de operación por maquinaria importada cuya antigü -- dad sea inferior a los 10 años.

"En esa forma las empresas medianas y pequeñas podrán -- modernizarse a un precio que se encuentra a su alcance. Los -- permisos de importación de maquinaria se otorgarán sobre la -- base de maquinaria por maquinaria, no de capacidad de produc-- ción, para evitar que se adquiriera maquinaria con mayor grado -- de automatización que genere desempleo".<sup>13/</sup>

1979:

En enero, ATSA solicita subsidio a la Secretaría de Pro--

---

<sup>12/</sup> El Día, 4 de Mayo de 1978.

<sup>13/</sup> Ibidem.

gramación y Presupuesto. En este mismo año, 1979, en julio, la administración en turno emprende un estudio sobre la situación de la empresa y presenta cuatro alternativas en septiembre, -- las que describimos enseguida:

- I. "Semi-modernización de las áreas de preparación de hi lado y tejido que garantizaría el mantener el nivel -- actual de producción con un ligero aumento en la cali di dad, por un periodo aproximado de cinco años.
- II. "La modernización total de Ayotla Textil, S.A., liqui da ndo la sección de acabado y formando una empresa nue va para acabados textiles en una zona diferente a la- actual.
- III. "Liquidación de Ayotla Textil, S.A., y la formación - de una empresa nueva en alguna de las zonas sugeridas en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.
- IV. "Liquidación total de Ayotla Textil". 14/

Al término de agosto de 1979, la empresa tenía la suma - de 501.8 millones de pesos, el 25% más que la de 1978. Tuvo- además al final del año, una utilidad de operación de 10.6 mi llones de pesos, y una utilidad neta, sin carga financiera an ter ior de 1.8 millones de pesos. Además, ATSA no requirió, en este año, de apoyo financiero ni del subsidio que solicitó en ene ro.

14/ Vidalí, op. cit., s/p.

1980:

Por la intensa actividad de la administración actual de ATSA, por la expulsión completa de los trabajadores de "verdes" desde 1973, por el control de los trabajadores por parte de la burocracia sindical, por la adopción tácita de la opción primera, presentada por la actual administración de ATSA, la empresa ha trabajado en una calma que le ha permitido cubrir sus gastos normales, incluyendo los financieros, sin embargo, ésto no quiere decir que el movimiento obrero de ATSA haya muerto, sino que está latente.



DOMICILIO SOCIAL  
FBL. 4-52-16-77  
EXT. 163 106

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y SIMILARES  
DE LA REPUBLICA MEXICANA

SECCION 11

COMITE LOCAL EJECUTIVO

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON UNIDADES 1-2-3-4-  
Y PLANTA DE ACABADOS "AYOTLA TEXTIL"

Carretera Fed. México - Puebla Km.27.5

Ayotla Edo.de México

NUMERO DE REGISTRO 1724

EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

OFICIO NUM. 1/80

ASUNTO \_\_\_\_\_

Lic. José de Jesús Balderrama y Gómez  
Director de Administración y Finanzas  
de Ayotla Textil, S.A.  
Presente.

Estimado Licenciado:

Después de desearle que haya pasado una feliz navidad y deseándole un prospero año 1980, nos permitimos hacer de su conocimiento a reserva de - que se le hará saber a usted por los miembros de nuestro Comité Nacional, que en las elecciones secretax efectuadas el pasado día 18 de Diciembre de 1979, quedaron nombrados para fungir a partir del 1/o. de enero de 1980 al 31 de - Diciembre de 1981, los CC.

SECRETARIO GENERAL:	Manuel Medel Ceinos
SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS:	Ramón Bonilla Rodríguez
SRIO. DE ORG. Y PROPAGANDAS:	Angel Salazar Jaime
SRIO. DE ASUNTOS TECNICOS E INDUST.	Roberto Barrales Valderrama
SRIO. D: EDUC. Y PROB. CULTURALES:	Vicente Rocha Morales
SRIO. DE PREVISION SOCIAL:	Marcial Soriano Hernández
SRIO. DE FINANZAS Y ESTADISTICAS:	Porfirio Rodríguez Sainos.

Agradeciéndole las facilidades que se sirva brindarnos para el - buen desempeño de su comisión, nos reiteramos a sus amables órdenes.

Atentamente,

" POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"  
Ayotla Edo.de Méx., a 2 de enero de 1980

COMITE EJECUTIVO SECCION 11

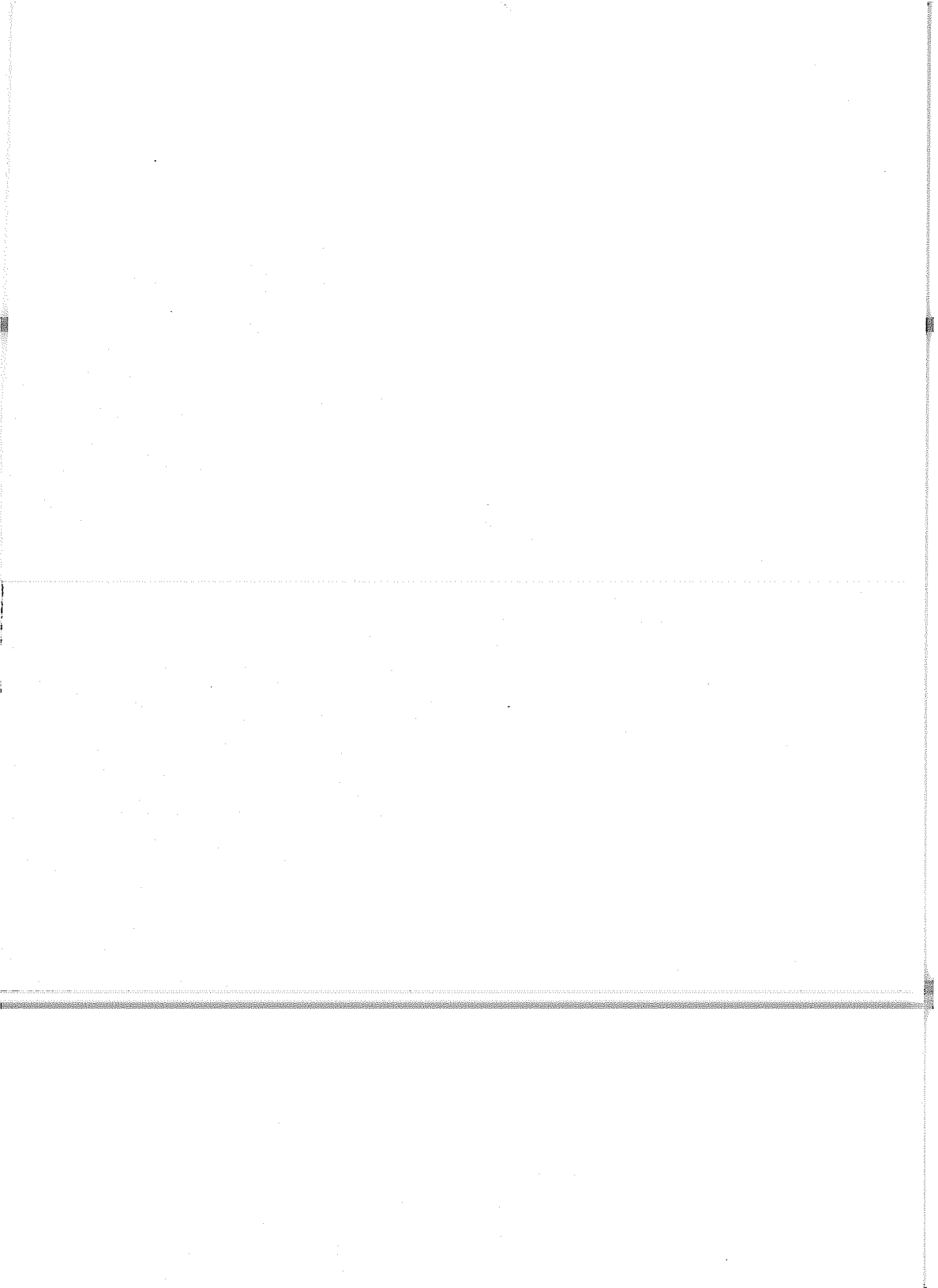
C.C.P. Sr. Guillermo Sánchez M.-Sub-Dirección de Recursos Humanos de Ayotla -  
Textil, S.A.-Presente.

Al contestar indicar número y nombre de expediente.

ANEXOS.

ANEXO METODOLÓGICO.





ANEXO METODOLOGICO.

Necesitamos hacer un marco teórico que nos permita dar explicaciones a lo empírico, indagar por diferentes técnicas, la situación histórica de la región, relacionada con la empresa paraestatal en mención; conocer el espacio específico de la empresa y la actuación política de los trabajadores y no trabajadores de ATSA, en relación con la misma empresa. Procedimos, entonces, al trabajo de campo que consistió en la realización de entrevistas dirigidas a personas que de alguna manera están relacionadas con la empresa ATSA, sean trabajadores, extrabajadores, o habitantes de Ayotla, que conozcan el desarrollo de la comunidad. Por otra parte aplicamos una encuesta a los trabajadores de la empresa en cuestión. Analizamos los datos procediendo a codificar cada uno de los reactivos de la encuesta y tabulándolos. Por último se redactó la tesis.

Para tales actividades aplicamos las siguientes técnicas:

Se elaboró el Marco teórico utilizando las técnicas de investigación documental, que nos llevan al acopio del material existente acerca del tema. Procedimos a la lectura y elaboración de las fichas de trabajo, su organización, etc.

Para poder conocer la situación histórica de la región, - combinamos el trabajo de campo con la investigación documental, ya que, no existe bibliografía acerca de la localidad. Lo existente está en el Palacio Municipal, folletos que nos proporcionan datos generales acerca del municipio; pero existen fuentes

vivas de información. Es por eso que utilizamos, la entrevista directa. Esto, aparte de proporcionarnos los datos de nuestro interés, nos lleva a conocer físicamente la región, y el espacio específico de la empresa, lo que nos facilitó la observación.

En el trabajo de campo, aparte de las entrevistas mencionadas, aplicamos una encuesta dirigida únicamente a los trabajadores de ATSA. Se procedió a la codificación y análisis de los datos obtenidos para la elaboración de nuestras conclusiones.

Pretendimos llegar al conocimiento de nuestro problema -- partiendo de lo más general, que es la cuestión del Estado mexicano y del movimiento obrero mexicano; a lo más particular -- que es la empresa paraestatal ATSA y la participación política de sus obreros. Para cuestiones de análisis, se llevó a cabo el proceso inverso, que son las relaciones sociopolíticas de los obreros de ATSA, la influencia económico-política de la empresa paraestatal; tratando de enmarcarla en los márgenes de la teoría marxista-leninista y gramsciana del Estado, tomando en cuenta la lucha de clases como mediadora del conocimiento científico. Tomamos la teoría marxista del Estado porque es la única que nos proporciona instrumentos de análisis y crítica de la realidad que nos compete, es la que nos ubica en una posición de clase que nos lleva a escudriñar la realidad con una ~~posición político-social.~~

I. El Método consta de varias técnicas para el manejo y construcción de la información. Primero recurrimos a la técnica de la observación dirigida, para encontrar los "hilos conductores" de la investigación; esto sirvió para inmiscuarnos en el universo de estudio. Se hizo un recorrido por los diferentes departamentos de la fábrica; comimos, algunas veces con los empleados de confianza y algunas otras con los obreros, para comenzar a relacionarnos con el proceso de producción; las condiciones de producción y la capacidad de producción de la empresa.

II. Pasamos a la investigación documental, para hacer un análisis del tema y construir nuestro marco teórico de referencia. - En este sentido, se trabajó con las siguientes fuentes:

1) Revisión de los Expedientes de Trabajadores de ATSA. Los expedientes de los trabajadores de ATSA, con cuya revisión encontramos la información codificada de la siguiente manera:

Cuadro No. 1.  
 Número de Obreros por Localidad y Municipio.  
 Fuente: Expedientes de ATSA.

DOMICILIO	TOTAL DE LOCALIDAD	TOTAL MUNICIPIO	%
Amecameca	15	16	8.04
San Francisco Zentlalpan	1		
Ixtapaluca	12	79	39.69
Soquiapan	1		
Tlapizahuac	3		
Ayotla	38		
Loma Bonita	6		
Tlapacoya	7		
Unidad I.M.S.S. Ayotla	6		
Chalco	10	21	10.55
San Mateo Huitzingo	2		
Ayotzingo	3		
San Francisco	3		
Miraflores	3		
Cocotitlán	10	10	5.03
Otros varios:			
D. F.	35	35	17.58
Puebla	15	15	7.54
Tlaxcala	2	2	1.01
Edo. de México		14	7.04
Tlamanalco	3		
San José Amapa	1		
Tamamatla	2		
Los Reyes	1		
Tenango del Valle	2		
Amautla	2		
San Rafael	3		
Sin domicilio.	7	7	<u>3.52</u>
			100.00

Cuadro No. 2

Información: Codificación Extraída de los Expedientes de los Trabajadores de ATSA.

Número de Obreros por Fecha de Ingreso en la Empresa.

Fuente: Expedientes de ATSA.

PERIODO	NUMERO DE OBREROS	%
48 - 50	28	14,07
51 - 55	46	23,11
56 - 60	68	34,20
61 - 65	17	8,54
66 - 70	11	5,52
71 - 75	25	12,56
76 - 80	--	--
Sin año	4	2.01
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	199	100.00

Cuadro No. 3.  
Número de Obreros por su Escolaridad.  
Fuente: Expedientes de ATSA.

ESCOLARIDAD	NUMERO DE OBREROS	%
-Primaria:		
Años aprobados:		
de 1 a 3	26	13.06
4 a 6	129	64.82
Sin primaria	18	9.04
-Secundaria:		
Años aprobados:		
1	8	4.06
2	6	3.01
3	10	5.02
-Preparatoria:		
Años aprobados:		
1	-	-
2	1	0.50
3	-	-
-Otros estudios:		
Años aprobados:		
1	-	-
2	1	0.50
TOTAL	199	100.00

Cuadro No. 4

Información: Codificada Extraída de los Expedientes de los Trabajadores de ATSA.

Número de Obreros por Cantidad de Hijos.

Fuente: Expedientes de ATSA.

NUMERO DE HIJOS POR INTERVALOS	NUMERO DE TRABAJADORES.	%
En 1971:		
de 1 a 3	30	15.07
4 a 6	31	15.57
7 a 10	14	7.03
11 o más	1	0.50
En 1972:		
de 1 a 3	20	10.05
4 a 6	21	10.60
7 a 10	7	3.51
11 o más	-	--
En 1973:		
de 1 a 3	2	1.00
4 a 6	2	1.00
7 a 10	1	0.50
No tiene	70	35.17
TOTAL (por los tres años)	199	100.00



2) Periódicos Diarios:

- |                 |                 |                      |
|-----------------|-----------------|----------------------|
| a) Excelsior.   | d) Novedades.   | g) El Sol de México. |
| b) El Día       | e) Universal.   |                      |
| c) El Nacional. | f) Uno más uno. |                      |

Tuvimos acceso a compilaciones hemerográficas que contenían información desde 1970, con el fin de obtener datos de tipo histórico de ATSA, de la industria textil en general y de la industria paraestatal. Cabe mencionar que seguimos procesando las fichas de los mencionados diarios. Para obtener este tipo de información, tuvimos la limitante de que la Hemeroteca Nacional se encontraba cerrada desde fines de octubre, por estar se trasladando de domicilio, en el año de 1979.

III. Ya habiendo trabajado algunos de los datos de los documentos se usaron técnicas de análisis de contenido de éstos. La resultante de ese trabajo fue el documento llamado "Anexo Histórico."

IV. El trabajo de campo consistió en la utilización de tres técnicas que se dan en forma concomitante: la entrevista, la observación participante y la encuesta.

A. La Entrevista. Las entrevistas fueron aplicadas en forma directa a informantes "clave" que han tenido o tienen relación con la empresa (ATSA), aquí descubrimos que casi toda la comunidad tiene relación directa o indirecta con la empresa, como se explica en los informes. Las personas entrevistadas nos proporcionaron datos que nos ayudaron a afinar nuestro "Anexo Histórico". Les llamamos "informantes clave", por la importancia -

de la relación social que tienen con la comunidad y la empresa. Así tenemos que en ATSA se entrevistaron al Director General, -- al Director de Administración y Finanzas, al Gerente de Producción, al Gerente de Relaciones Industriales, al Contador General, etc., todos de ATSA; y en la comunidad, entre otros: Alberto Alvizuri Alfaro, Comisario Ejidal y ex-obrero de Ayotla Textil; Cornelio Díaz, comandante de la Policía de Ayotla y extrabajador de Ayotla Textil; Pedro Muñoz, extrabajador de ATSA, -- que perteneció al grupo verde; al Director de la Clínica 70 del I.M.S.S. en Ayotla; al Administrador del fraccionamiento "José de la Mora" del I.M.S.S. en Ayotla, a la Sra. Guadalupe Orozco, que encabezó junto con otros, a un grupo de personas en el intento de crear un municipio independiente (el 122) que sería -- Ayotla; etc. Por otra parte, se realizaron entrevistas con especialistas en movimiento obrero, que son catedráticos de la -- UNAM y la UAM, Alfredo de Valle y Max Ortega, respectivamente entre otros; estas entrevistas junto con el ciclo de conferencias "La administración Pública en México" parte del curso Académico 1979 - 1980, organizado por la Asociación Mexicana de -- Ciencias Políticas, impartido en el Palacio de Minería del 21 -- de febrero al 27 de marzo de 1980; y el ciclo del Colegio Nacional de Economistas, titulado "México ante el GATT" del 18 -- al 20 de febrero; nos sirvieron de asesoría para la realiza-- ción de nuestro trabajo.

La forma en que se fueron localizando a los entrevistados,

fue el seguimiento de "personajes importantes de Ayotla"; Primero tuvimos que hacer un "contacto inicial", al cual entrevistamos, y nos puso en contacto con algunos de estos "personajes", a su vez éste, nos mandaba con otro para entrevistarlo y de esa manera se formó una cadena que por sus características nos viene tomando mucho tiempo. Por otra parte, la "cadena" se vió interrumpida por las personas que se negaron a ser entrevistadas. - Otro obstáculo en la entrevista directa fue que; otro grupo de - estudiantes de la UNAM, se encontraba desde hacía un año, haciendo un estudio de la zona, aplicando también la entrevista directa, por lo que ya habían sido entrevistadas por segunda vez. Sin embargo, se levantaron datos importantes que dieron los siguientes resultados:

a) Datos para la afinación del "Anexo Histórico".

b) Un anexo que nos ubica en la realidad de la industria textil nacional, la industria paraestatal y ATSA en particular.

B. Encuesta. Hemos aplicado una encuesta para detectar la situación social de los trabajadores de Ayotla Textil, y conocer la relación de nuestros "hilos conductores" con la realidad. La encuesta fue aplicada a una muestra de 901 trabajadores; entre los que se encuentran los empleados de confianza, y los trabajadores sindicalizados ubicados en la planta.

### Aspectos Técnicos de la Aplicación de Cuestionarios.

1. Se consiguieron los totales por Unidad, departamento y turno que son los siguientes:

Secc. Sind.	Unidad	1''Turno	2''Turno	3''Turno	TOTAL
11	1	201	187	102	490
38	1	28	18	17	63
38	1,4	21	19	6	46
11	2	111	88	75	274
38	2	20	15	12	47
11	3	2	2	-	4
38	3	1	1	-	2
11	4	147	145	64	356
38	4	29	18	18	65
11	5	104	29	57	190

Total 1604

Sec. 11=1304

Turno mixto; 77.

Sec. 35= 223

2. Se hizo un mapeo de toda la fábrica, se ocuparon catorce encuestadores, se formaron tres grupos de encuestadores, cada grupo ocupó un turno. Con ayuda del mapeo, cada integrante de grupo se colocó en un punto estratégico con el fin de no interrumpir la producción ni afectar a los obreros que trabajan a destajo.

La división del trabajo, la disposición del espacio y la eficiencia de los encuestadores nos permitió un levantamiento rápido de las encuestas, de 24 horas efectivas de trabajo en tres días. Sin embargo, tuvimos problemas que requerían de más

tiempo en la aplicación de la encuesta, tales como:

a) Teníamos planeado aplicarla a mediados del mes de diciembre de 1979, pero por actividades sindicales internas, se pospuso para enero de 1980.

En enero de 1980, se proporciona el formato del cuestionario a la empresa con el fin de que se apruebe y se discuta junto con el sindicato, o en su defecto que se reforme en las partes en que éstos convengan y así poder reproducirlo. Tuvimos que aplicarlo a mediados de febrero de 1980.

b) Se programó aplicar la encuesta a todos los trabajadores de Ayotla Textil, para esto, el sindicato se comprometió a comunicarlo a los delegados, para que éstos cooperaran en el encuestamiento y que así fuera del conocimiento de los obreros, pero no existió tal comunicación del sindicato.

c) Al hacer los recorridos en la fábrica, nos asignaron de guía al encargado de Seguridad Industrial de Ayotla Textil, el cual es rechazado socialmente por los obreros lo cual hizo que los obreros no aceptaran, a los encuestadores; y con esto se retardó el levantamiento de la encuesta en el primer turno; por lo que, del total de 697 trabajadores del primer turno, sólo se levantaron 506 encuestas equivalentes al 72.61 por ciento de los trabajadores.

d) Como resultado de que el sindicato no avisó a sus delegados, y del rechazo antes mencionado, los obreros nos exigieron que el mismo sindicato pusiera anuncios en los tableros que para el caso se tienen dentro de la empresa. Fueron solicitados inme

mediatamente por nosotros al sindicato, pero éste retardó las peticiones durante cinco días hábiles. De un total de 565 trabajadores se encuestaron 285, equivalente al 50.44 por ciento de los trabajadores del segundo turno.

e) En el tercer turno, también se presentaron los mismos problemas que nos permitieron encuestar de 351 a 107 trabajadores, - equivalente al 30.54 por ciento del total de este turno.

f) Los obreros en su práctica laboral, han adquirido un alto grado de politización, que los lleva a tener desconfianza de factores desconocidos para ellos. Todos leían completamente el cuestionario antes de llenarlo, en caso que se decidieran a -- hacerlo.

g) Entre las experiencias que han tenido en el pasado, que ellos cuentan, se dice que hace cuatro años hicieron una encuesta igual y que al poco tiempo hubo un recorte de personal, lo que les hace desconfiar de cualquier tipo de encuestas.

V. Variables. Algunas de las variables que se manejaron son - las siguientes:

a) Domicilio del trabajador: que sirve para localizar físicamente al trabajador y saber qué municipio, localidad o colonia es donde el trabajador ejerce su práctica social.

b) Lugar de nacimiento: que sirve para conocer la inmigración, atracción causada por Ayotla Textil, S. A., como una fuente de trabajo. Relacionada con la variable "e" que sirve para detectar el paso de trabajador del campo a trabajador de la industria.

c) Fecha de nacimiento: que sirve para conocer las edades de -- los trabajadores de ATSA y poderlos agrupar.

d) Escolaridad: para clasificar por grado de educación formal\* a los trabajadores. Esto llevándolo a la participación en el proceso de producción que de alguna manera estará en función de la participación política. Además sirve para cuantificar el trabajo formalmente\* capacitado de la empresa y su relación con el proceso de producción y la promoción del ascenso de los trabajadores.

e) Fecha de ingreso a la empresa: que sirve para conocer el --- tiempo de permanencia de los trabajadores ATSA, en la región para la consolidación de ésta.

f) Actividad a que se dedicaba antes de ingresar a la empresa: sirve para cuantificar el grado de movilidad social que han tenido los obreros de ATSA y que les permitió pasar de un sector social a otro y de esa forma los promueva nuevas oportunidades de movilidad social.

g) Número de personas dependientes del trabajador: sirve para - cuantificar a las personas que dependen económicamente del trabajador, en forma indirecta, de ATSA y que por su filiación con el trabajador tengan determinada influencia.

h) Trabajadores con otra ocupación remunerada, aparte de la de ATSA: que sirve para conocer la cantidad de obreros con doble -

\*Educación impartida institucionalmente

\* Con alguna preparación Técnica que implique la procedencia del trabajador de una escuela.

ocupación (en especial campesino) con expectativas de movilidad social.

VI. Observación Participante. Esta técnica consiste en inmiscuir se en el objeto de estudio, formar parte de él auxiliándose con una guía de observación, un diario de campo y la elaboración de fichas.

Con todas las limitaciones que existieron, para la aplicación de esta técnica y durante un corto tiempo, pudimos observar:

- a) En los departamentos de tejido el ruido es una condición negativa de trabajo para los obreros, que los ha llevado a inventar medios de protección, ya que, el "equipo de seguridad que proporciona la empresa no sirve, lo que es más, es peor usarlo. Prueba de ello, es que no observamos a ningún obrero usándolo.
  - b) Como segundo departamento peligroso para la salud de los obreros, tenemos en la Unidad 5, el de apresto, donde se trabaja con compuestos químicos que afectan el organismo humano.
  - c) En las preparaciones de hilaturas, las partículas del algodón que flotan en el aire, son aspiradas por los obreros, y -- les afectan junto con el ruido, el aparato respiratorio y los oídos, respectivamente. Los obreros nos informan de la existencia de personas que han salido enfermas de los oídos, del aparato respiratorio y alteraciones del sistema nervioso,
  - d) Los obreros han creado un sistema de comunicación, a base de mímica, con el cual se comunican rápidamente por toda la planta
- \*Palabras textuales de un obrero.



a pesar del ruido: lenguaje desconocido para las personas ajenas.

Es necesario el desempeño de un trabajo más prolongado, - con esta técnica, para poder establecer hipótesis importantes - que ayuden a la mejor comprensión de los sistemas de relación - hacia el interior de la planta.

Codificamos los 901 cuestionarios resueltos y extrajimos - las variables mencionadas para formar los siguientes cuadros.

a) Cuadros

Cuadro No. 1, Partes 1/3.

Investigación de ATSA.

1.1 Número de Trabajadores por Localidad y Municipio.

Fuentes: Encuesta Aplicada, febrero 1980.

Localidad o Colonia	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total por Localidad	Total por Municipio	%
Amecameca de Juárez.	15	26	6	47	50	5.54
San Francis- co Zentlalpan		3		3		
Cocotitlán	24	25	8	57	57	6.32
Chalco de - Días Covarru- bias.	19	7	6	32	78	8.70
La Candela-- ria Tlapala.	4	1		5		
San Francisco	3			3		
San Lorenzo - Chimalpa	3	4		7		
San Lucas Ama- linalco	3			3		
San Marcos -- Huixtoco	1			1		
San Martín -- Cautlalpan	1	1		2		
San Martín -- Xico		1		1		
San Mateo -- Hutzilzingo	2	2		4		
San Miguel - Xico Viejo	1	1		2		
San Pablo -- Atlazalpa		1		1		
Santa Catari- na Ayotzingo	3	1		4		
Santa María - Huexoculco	1			1		

Localidad o Colonia	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total por Localidad	Total por Municipio.	%
Xico		1		1		
Miraflores	5	5	1	11		
Ixtapaluca	245	120	39		424	47.05
Ixtapaluca	16	26	5	47		
Ayotla	202	70	50	274		
Ayotla	169	67	38			
Loma Bonita	33	3	12	48		
Coatepec	1			1		
Hornos Santa Bárbara	1	1		2		
San Francis- co Acuautla	4	7	1	12		
Tlalpizahua	6	3		9		
Tlapacoya	12	10	2	24		
La Venta	1		1	2		
Zoquiapan	2	3		5		
Otros:					292	32.40
D.F.	66	30	5	101		
Edo. de Méx.	58	17	7	82		
Sin Localidad	52	41	16	109		
Total por Turno	506	287	108	901	901	100.00

Cuadro No. 1  
Investigación de ATSA.

1.2 Número de Trabajadores por Municipio.  
Fuente: Encuesta Aplicada febrero de 1980.

Municipios	1er. Turno	2do. Turno	3er Turno	Total por Municipio Específico	Total por Municipio	%
Amecameca	18	30	6	54	54	5,99
Cocotitlán	24	25	9	58	58	6.44
Chalco	52	23	8	83	83	9,21
Ixtapaluca	251	126	63	440	440	48.83
Otros:					266	29,52
D.F.	76	31	5	112		
Edo. de Méx.	32	21	9	62		
Puebla		3	1	4		
Sin Municipio	38	25	7	70		
Tlalmanalco	15	3		18		
TOTAL	506	287	108	901	901	100.00

Cuadro No. 1  
Investigación de ATSA.  
1.3 Número de Trabajadores por Entidad Federativa.  
Fuentes: Encuesta Aplicada febrero de 1980.

Entidad Fe- derativa.	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	T O T A L	%
Edo. de Méx.	398	138	96	623	69.15
D.F.	78	33	7	118	13.09
Puebla	1	3	1	5	0.55
Sin Entidad Federativa.	38	113	4	155	17.20
Total por Turno	506	287	108	901	100.00

Cuadro No. 2.

Investigación de ATSA

Lugar de Procedencia.

Fuente: Encuesta Aplicada en Febrero de 1980.

	Número de Trabajadores de				ATSA.	
	1er.	2do.	3er.	Total Parcial	Total	%
-Noroeste:						
Sinaloa		1		1	113 (1)	12.54
-Norte:						
Chihuahua	2			2		
Durango						
Coahuila	1			1		
Zacatecas	4	1	3	8		
San Luis Potosí	2	4	1	7		
Aguas Calientes.		2		2		
-Occidente:						
Jalisco	1	3		4		
Colima			1	1		
Michoacán	7	4	1	12		
-Centro:						
Cuanajuato	8	6	4	18		
Queretaro	2	2		4		
México	207	136	42	385	385	42.73
Puebla	56	47	19	122	122	13.54
Tlaxcala	5	2	3	10		
Morelos	1			1		
D.F.	115	30	16	161	161	17.87
Hidalgo	9	2	1	12		
-Región del Golfo:						
Veracruz	9	5	1	15		
Tabasco	1			1		

(1) Incluye a todos los que no tienen subtotal.

Cuadro No. 2.

	1er Turno	2do. Turno	3er, Turno	Total Parcial	Total	%
-Sur:						
Guerrero	6		1	7		
Oaxaca	6		1	7		
Sin lugar de Nacimiento	64	42	14	120	120	13.32
Península de Yucatán:						
T O T A L	506	287	108	901	901	100.00

Cuadro No. 3

Investigación de ATSA.

Número de Obreros por Fecha de Nacimiento.

Fuente: Encuesta realizada en febrero de 1980.

Fecha de Na cimiento	1er. turno	2do. turno	3er. turno.	Total	%
TOTAL	506	287	108	901	100.00
1917-1919	4			4	0.44
20-25	20	13	4	37	4.11
26-30	33	20	6	59	6.55
31-35	43	31	8	82	9.10
36-40	65	43	15	123	13.65
41-45	34	27	9	70	7.77
46-50	69	44	11	124	13.76
51-55	113	54	30	197	21.86
56-60	79	35	21	135	14.98
61-65	8	8	2	18	1.99
Sin fecha	38	12	2	52	5.77



Cuadro No. 4  
 Investigación de ATSA.  
 Número de Obreros por su Escolaridad.  
 Fuente: Encuesta Aplicada en Febrero de 1980.

Concepto	1er Turno	2do. Turno.	3er. Turno	Total	%
-Primaria:					
1 a 3 años	17	18	3	38	4.22
4 a 6	112	124	43	279	30.97
-Secundaria:					
1	10	10		20	2.22
2	27	18	7	52	5.77
3	108	47	24	179	19.87
-Preparatoria:					
1	12	5	5	22	2.44
2	7	5	5	17	1.89
3	13	4	4	21	2.33
-Carrera Corta o Técnica.					
1 a 3 años	94	25	12	131	14.54
3 a 6	7			7	0.78
-Carrera a Nivel Medio:					
1 a 3 años	8	4		12	1.33
3 a 6		1		1	0.11
-Profesional:					
1 a 3 años	8	3		11	1.22
3 a 6	27			27	2.99
-Otras:					
1 a 3 años	27	15	1	43	4.77
3 a 6					
-Sin escolaridad:					
	29	8	4	41	4.55
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>287</b>	<b>108</b>	<b>901</b>	<b>100.00</b>

Cuadro No. 5  
Investigación de ATSA.  
Número de Obreros por Capacitación,  
Fuente: Encuesta Aplicada en febrero de 1980.

Cursos de Capacita- ción.	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total	%
<b>-Relaciones Humanas:</b>					
1 a 3 cur sos	15	3	3	21	2.34
3 a 6	2			2	0.22
<b>-Areas Técnicas:</b>					
1 a 3 cur sos	32	22	4	58	6.44
3 a 6	1			1	0.11
<b>-Areas Administrativas:</b>					
1 a 3 Cur sos	18	7	1	26	2.88
3 a 6					
<b>-Sin Cursos de Capacitación:</b>					
	438	255	100	793	88.01
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>287</b>	<b>108</b>	<b>901</b>	<b>100.00</b>

Cuadro No. 6.  
Investigación de ATSA.  
Número de Trabajadores por Fecha de Ingreso a la Empresa ATSA.  
Fuente: Encuesta Aplicada en febrero de 1980.

Intervalos	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total	%
1948-1950	34	17	4	55	6.10
51- 55	38	26	8	72	7.99
56- 60	75	60	13	148	16.42
61- 65	26	25	9	60	6.65
66- 70	33	27	9	69	7.76
71- 75	181	92	46	319	35.40
76- 80	84	34	15	133	14.76
No tiene	35	6	4	45	5.43
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>287</b>	<b>108</b>	<b>901</b>	<b>100.00</b>

Cuadro No. 7.

Investigación de ATSA.

Número de Trabajadores por Actividad Desempeñada antes de Ingresar a la Empresa.

Fuente: Encuesta Aplicada en febrero de 1980.

Concepto	1er. Turno	2do, Turno	3er. Turno	Total	%
Estudio	138	69	41	248	27.52
Obrero	81	66	21	168	18.61
Oficio	29	26	6	61	6.80
Hogar	34	11	5	50	5.54
Comerciante	35	20	5	60	6.70
Artesano	10	9	2	21	2.33
Campeño	91	68	19	178	19.75
Empleado	56	14	9	79	8.76
Sin actividad	44	19	7	70	7.76
TOTAL	540*	312*	116*	968*	107.43*

\* Incluyen a 67 trabajadores que tenían 2 o 3 actividades -- antes de ingresar a la empresa, distribuido de la siguientes maneras: 34 en el primer turno, 26 en el segundo y 7 en el - tercero, lo que significa el 7,43 por ciento.

Cuadro No. 7.

Investigación de ATSA.

Número de Trabajadores por Actividad Desempeñada antes de Ingresar a la Empresa.

Fuente: Encuesta Aplicada en febrero de 1980.

Concepto	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total	%
Estudio	138	69	41	248	27.52
Obrero	81	66	21	168	18.61
Oficio	29	26	6	61	6.80
Hogar	34	11	5	50	5.54
Comerciante	35	20	5	60	6.70
Artesano	10	9	2	21	2.33
Campesino	91	68	19	178	19.75
Empleado	56	14	9	79	8.76
Sin actividad	44	19	7	70	7.76
TOTAL	540*	312*	116*	968*	107.43*

\*Incluyen a 67 trabajadores que tenían 2 o 3 actividades antes de ingresar a la empresa, distribuido de la siguiente manera: 34 en el primer turno, 26 en el segundo y 7 en el tercero, lo que significa el 7.43 por ciento.

Cuadro No. 8.

Investigación de ATSA.

Número de Trabajadores por la Cantidad de Personas que Mantiene.

Fuente: Encuesta Aplicada en Febrero de 1980.

Número de de pendientes - (por interva lo):	1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno	Total	%
de 1 a 3	158	75	34	267	29.63
4 a 6	193	140	39	372	41.28
7 a 10	75	50	23	148	16.42
11 a 13	7	9		16	1.77
No tiene	73	13	13	99	10.98
TOTAL	506	287	109	901	100.00

Cuadro No. 9

Investigación de ATSA.

Número de Trabajadores que tienen otra Ocupación Remunerada aparte de la de ATSA.

Fuente: Encuesta realizada en febrero de 1980.

Ocupación	1er.	2do.	3er.	Total	%
Si Tienen	82	69	25	176	19.54
No tienen	424	218	83	725	80.46
Campesino	3	2	1		
Comercio	2		1		
Oficios varios	2	2			
Sastre	1				
Mecánico	1	1			
Radio técnico		1			
Otra ocupación	2	1	2		
Profesión	1	1			
Instructor Escolar	1				
Música			2		
TOTAL	506	287	108		100.00

b) Relación de trabajadores y extrabajadores de ATSA que desempeñan o han desempeñado cargos públicos en los municipios de la Región:

Presidente Municipal	Guillermo Sánchez Márquez.
Presidente Municipal	Moisés Caballero.
Primer Regidor Municipal	Ramón Bonilla.
Presidente del Comité de Agua Potable.	Mauro Bueno Campos.
Tesorero del Comité de Agua - Potable	Pedro Muñoz.
Presidente Municipal	Pedro Márquez.
Secretario del Consejo de Colaboración Municipal	Ramón Navarro.
Comisario Ejidal	Alberto Alvizuri Alfaro.
Comandante de Policía	Cornelio Díaz.
Agente de Policía	José Laguna.
Síndico Municipal	Adán Zamora Reyes.
Subdirector de la Secundaria.	Rogelio Ortega González.
Diputado Suplente XV Distrito	Mariano Garrido Trejo.
Síndico Municipal	Emigdio Guevara Romero.
Primer Regidor Municipal	Ramírez Solís.
Primer Regidor Municipal	Rafael Díaz
Secretario del Comité de Agua Potable.	Ramón Navarro.
Tesorero	Pedro Muñoz.

Esta relación es sólo con la intención de mostrar la intensa participación de los trabajadores en su localidad. No es exhaustiva, ya que se requeriría de más tiempo para ubicar por nombre y período en los diferentes municipios a los trabajadores de ATSA.

c) Personalidades, que hemos sabido, han tenido trato directo con los trabajadores de Ayotla Textil, S. A., por diferentes -



motivos y en diferentes ocasiones.

1. Presidentes de México:

Lic. Adolfo López Mateos

Lic. Gustavo Díaz Ordaz

Lic. Luis Echeverría Álvarez

Lic. José López Portillo

2. Presidenta del DIF:

Sra. Carmen Romano de López Portillo

3. Gobernadores del Estado de México:

Lic. Juan Fernández Albarrán

Prof. Carlos Hank González

Dr. Jorge Jiménez Cantú

4. Secretarios de Estado:

Lic. Salomón González Blanco

Lic. Rafael Hernández Ochoa

5. Subsecretario:

Lic. Agustín Alanís Fuentes

6. Directores Generales de NAFINSA:

Lic. Guillermo Martínez Domínguez

Lic. Gustavo Romero Kolbeck

7. Director Adjunto de NAFINSA:

Lic. Jesús Puente Leyva

8. Líderes Sindicales:

Fidel Velázquez (de la CTM),

Francisco Márquez Ramos (del STIT y S. de la RM)

Ángel Reyna Menchaca (Srío. Gral de la Federación Sindical Revolucionaria.)

9. Secretario General del PRI:

Lic. Profirio Muñoz Ledo.

10. Diputados:

Lic. Blas Chumacero Sánchez

Lic. Héctor Jiménez.

C. T. M.

S. T. I. T. S. R. M.

SECCION 1

MEMORANDUM

PARA: SUB/DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: Febrero 19 de 1980

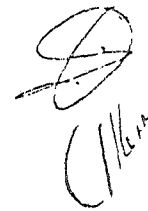
DE: COMITE EJECUTIVO SECCION 11

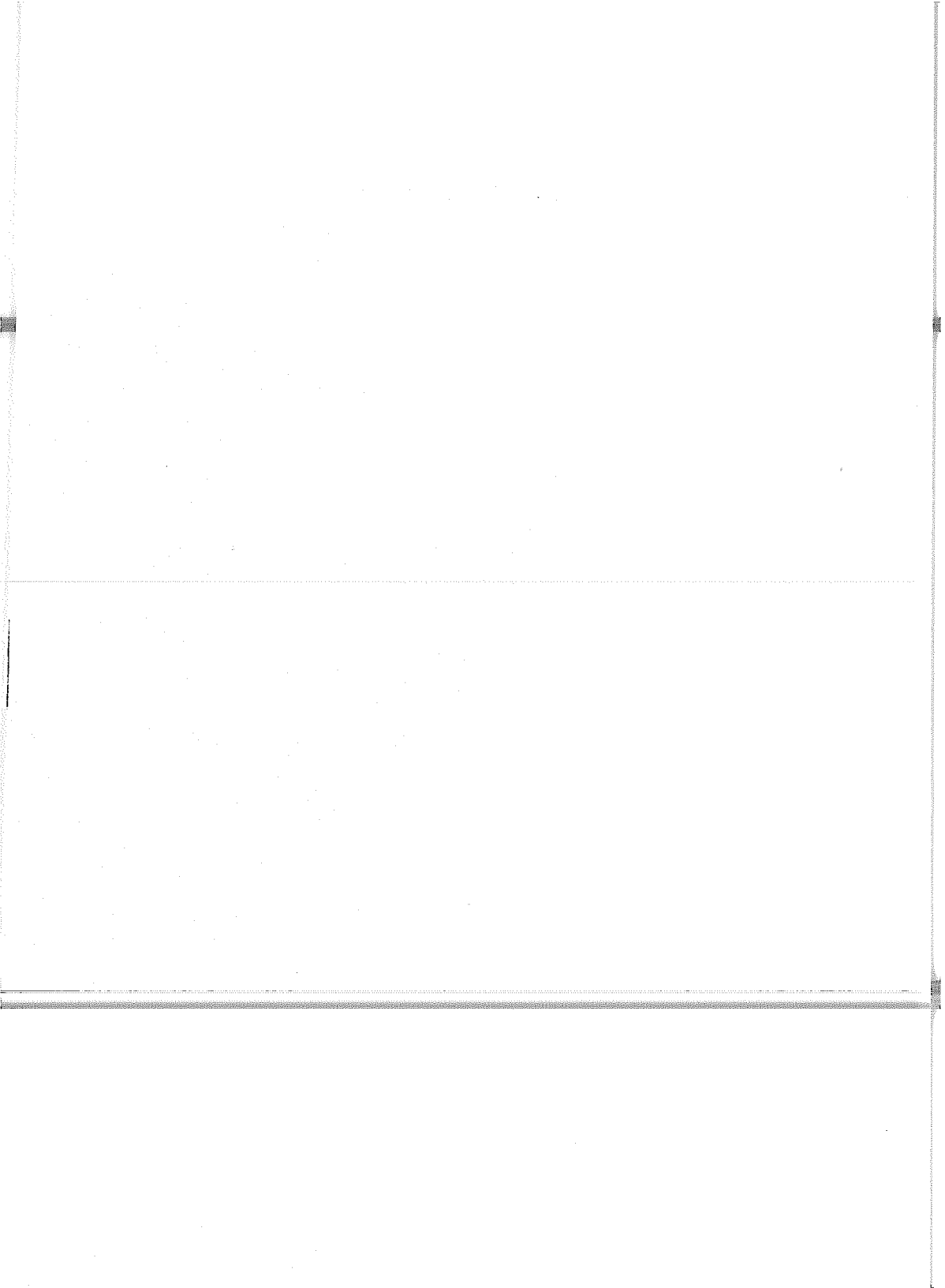
ASUNTO: \_\_\_\_\_

Comunicamos a usted que estamos de acuerdo en que se realice la encuesta por las personas indicadas, al personal de la Sección 11.

Atentamente.

COMITE EJECUTIVO SECCION 11

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the document.



ANEXOS.

ANEXO.

D I F E R E N C I A D E E S T R U C T U R A S  
O R G A N I C A S E N T R E A T S A . Y U N A  
E M P R E S A P R I V A D A .

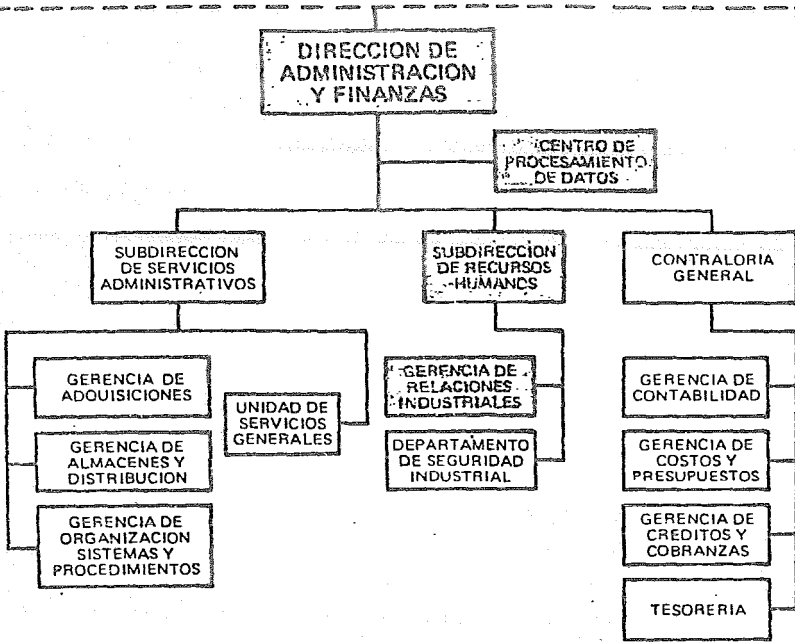
3.1 Organigrama y Funciones Genéricas de la Estructura Orgánica de Ayotla Textil, S. A.

El Gobierno Federal tiene la facultad de nombrar al Consejo de Administración, Comité Técnico, Dirigente u Organo -- Equivalente. En el caso de Ayotal Textil ha sido el Ejecutivo Federal quién ha designado al Director General, facultándolo para nombrar a sus colaboradores más cercanos.

A continuación presentamos las funciones genéricas de la empresa, así como su organigrama.

# ORGANIGRAMA

## DIRECCION GENERAL



FUNCIONES GENERICAS DE LA ESTRUCTURA ORGANICA:

DIRECCION GENERAL.

Discutir y aprobar los planes y proyectos de producción - y servicios, financiamiento e inversiones, así como las modificaciones a su monto y distribución, y la aprobación del balance anual contable.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Ejercer por mandato la representación patronal de la empresa ante los representantes de organismos públicos, privados y sindicales, manteniendo un clima organizacional sano y equilibrado.

Administrar los recursos humanos de la empresa, reclutando, integrando y desarrollando al personal.

Dirigir la adecuada planeación, programación, estructuración, obtención y aplicación de los recursos financieros de la empresa.

Coordinar las actividades de control financiero y contable de la empresa.

Presentar en forma real, adecuada y oportuna, la situación contable y financiera de la empresa.

Prestar el servicio de procesamiento electrónico de datos en cumplimiento a las necesidades de sistematización de información de las áreas de la empresa.

Prestar los servicios de adquisición y contratación de bienes y servicios, almacenaje, transporte, distribución, intendencia, mensajería, vigilancia, impresión, correspondencia, co

medor y demás servicios generales de la empresa.

Realizar la venta de bienes y materiales obsoletos y desperdicio cumpliendo las disposiciones legales establecidas.

#### CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Diseñar, programar, instrumentar y modificar sistemas de procesamiento de información, en función a los requerimientos de las áreas de la empresa.

Generar y mantener un banco de información sobre las operaciones de la empresa.

Operar el sistema de procesamiento de información, capturando, almacenando, procesando y suministrando, los datos requeridos por las áreas de la empresa.

Analizar y estudiar la posibilidad de mecanización de los trabajos de procesamiento de información, que requieran las -- áreas de la empresa.

#### SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

Planear las necesidades de recursos humanos de la empresa, coordinando el reclutamiento, selección y contratación de personal para cubrirlas adecuada y oportunamente.

Planear el desarrollo de los recursos humanos, coordinando los programas de integración, sueldos y salarios, capacitación, adiestramiento, motivación y desarrollo.

Mantener las relaciones laborales de la empresa en un clima organizacional adecuado vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales.



Promover y coordinar la realización de eventos culturales y sociales en beneficio del personal de empresa.

#### GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES.

Reclutar, seleccionar y contratar el personal adecuado, para cubrir en forma eficiente y oportuna las necesidades de recursos humanos de la empresa.

Realizar programas de integración, administración de sueldos y salarios, capacitación, adiestramiento, motivación y desarrollo de los recursos humanos de la empresa.

Realizar las actividades de control administrativo, elaboración de nóminas y control contributivo.

Promover y coadyuvar en la obtención y utilización de las prestaciones existentes, en beneficio del personal de la empresa.

#### SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Controlar las actividades de adquisición de los bienes y servicios requeridos por la empresa.

Coordinar la recepción, almacenamiento, custodia, protección y distribución de los materiales, equipos y productos de la empresa.

Realizar las actividades de organización, planeación, establecimiento, instrumentación, modificación y desarrollo de políticas y procedimientos administrativos.

Controlar la prestación de servicios generales requeridos por la empresa.

Para cumplir eficazmente con sus actividades, esta Subdirección se apoya en sus tres Gerencias y su Unidad de Servicios Generales.

#### GERENCIA DE ADQUISICIONES.

Realiza y controla la adquisición de los bienes y servicios que requiere la empresa para su funcionamiento, a través de una adecuada programación de necesidades y a solicitud expresa de las áreas que la integran.

Vigila el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, relativas a la adquisición de materiales por empresas para estatales.

Elabora y mantiene actualizado, un catalogo de proveedores, efectuando su selección de conformidad a la capacidad y calidad de producción, cumplimiento de plazos de entrega, condiciones de precio, y servicios.

#### GERENCIA DE ALMACENES Y DISTRIBUCION.

Registra, controla y realiza la recepción, almacenamiento y distribución de los materiales, equipos y productos de la empresa. Supervisa que la custodia y protección de los materiales, equipos y productos de la empresa, se realice en óptimas condiciones de seguridad y costo.

Supervisa que la distribución de los materiales, equipos y productos se realicen en el tiempo, cantidad y calidad requerida.

Establece y mantiene un control de inventarios.

GERENCIA DE ORGANIZACION, SISTEMAS Y PROCEDIMEINTOS.

Analiza, planea, recomienda la instrumentación, adecuación o modificación, y vigila el cumplimiento de la estructura organizacional, políticas, sistemas, procedimientos y métodos de operación vigentes, que permitan optimizar la racionalización administrativa de la empresa y la consecución de los objetivos establecidos.

Elabora y mantiene actualizados los manuales de organización, políticas, sistemas y procedimientos administrativos.

Asesora a las áreas que integran la empresa, en la planeación, aplicación y solución de problemas de organización, políticas, sistemas y procedimientos administrativos.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.

Prestar los servicios de intendencia, reproducción, vigilancia, mensajería recepción, distribución y despacho de correspondencia y demás servicios generales requeridos por la empresa.

Controlar los servicios de comedor y transporte de personal, prestados por la empresa.

Instrumentar los proyectos autorizados de construcción, modificación y reparación de inmuebles.

Elaborar, controlar y desarrollar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles, equipos de oficina y vehículos, al servicio de la empresa.

CONTRALORIA GENERAL.

Vigilar que los sistemas de control contable operen efici

cientemente, así como coordinar y supervisar el funcionamiento de auditoría interna, control de ingresos y análisis de costos, ejercicio presupuestal y control de contratos.

Para cumplir eficazmente con sus actividades se apoya en tres gerencias: 1) Gerencia de Contabilidad, 2) Gerencia de Costos y Presupuestos, 3) Gerencia de Créditos y Cobranzas, y de la Tesorería.\*

### 3.2. Organigrama y Estructura Organizativa Tipo de un Hotel.

Un hotel tiene como objetivos: ofrecer alojamiento, alimentación y bebida, diversión y otros servicios complementarios; - destinados principalmente a viajeros, turistas y residentes locales.

Los principales ingresos que percibe los obtiene en orden a su importancia de: renta habitacional; venta de alimentos; venta de bebidas; servicios diversos como lavandería y teléfonos; renta y concesión de locales, y diversos.

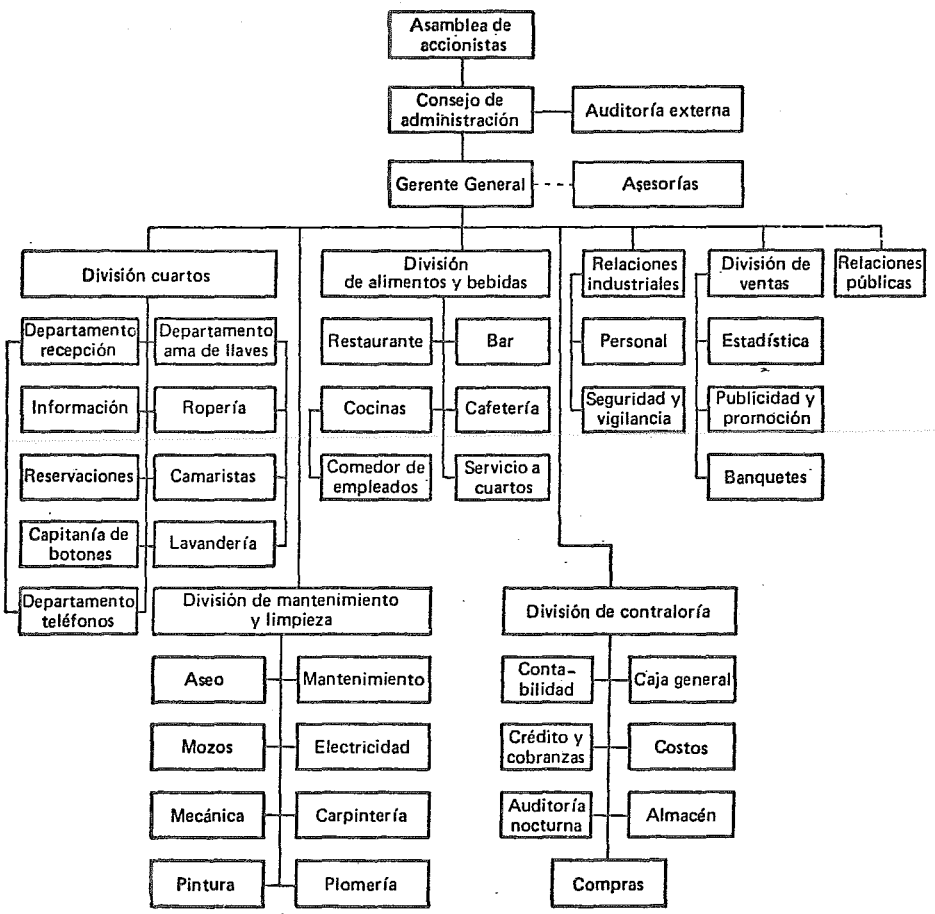
Los egresos principales según su importancia son: sueldos, salarios y prestaciones; costo de alimentos; gastos generales - no distribuidos; depreciaciones y mantenimientos; administración, luz y energía; costos de bebidas y diversos.

La forma de su organización es trabajar a base de centros de utilidades como son: a) cuartos, b) alimentos, c) bebidas, - d) concesiones, recibiendo cada centro los ingresos, costos y - gastos que le son asignables.\*\*

---

\*Comunicación, órgano mensual de comunicación interna del personal de Ayotla Textil, S. A., marzo de 1980, No. 11, y 12. Año I, 4 p. (pp. 2 y 3)

\*\* Laris Casillas, Francisco Javier. Estrategias para la Planeación y el control empresarial, Editorial Trillas. México 1978, 344 p. (pp. 304-306).



B I B L I O G R A F I A

- Acevedo López, Mario. "El Desarrollo Económico Nacional y sus Alternativas a Mediano Plazo". Colegio de Economistas del Estado de Puebla. - Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso - Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas A.C. México 1977, pp. 144-148.
- Aguilar Monteverde, Alonso. Problemas Estructurales del Subdesarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM., México, 1979, 238 p.
- \_\_\_\_\_ : Economía Política y Lucha Social. Editorial Nuestro tiempo., México, 1976, 292 p.
- \_\_\_\_\_ : y Carmona, Fernando. México: Riqueza y Miseria. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1977, 272 p.
- Aguilera Gómez, Manuel. La Desnacionalización de la Economía Mexicana. Serie Archivo del Fondo, - No. 47. Fondo de Cultura Económica., México, 1975.
- Althusser, Louis. La Filosofía como Arma de la Revolución Siglo XXI Editores. Cuadernos de Pasado y Presente. Núm. 4, México, 1976.

Anguiano, Arturo. El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. Editorial ERA. México, 1978, 187 p.

Anguiano Equihua, Roberto. Las finanzas del sector público en México. Escuela Nacional de Economía. UNAM. México, 1968.

Ascot C. Carpofo. "La Coyuntura Mexicana". El Costo Social de la Coyuntura Económica Mexicana. Primer Congreso Nacional. Colegio Nacional de Sociólogos. México, Septiembre de 1978, 33-36 pp.

Barajas Manzano, Javier. Aspectos de la Industria Textil del Algodón en México. Edit. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México, 1959. "Base legal y lineamientos para el funcionamiento institucional y sectorial de la administración pública federal". Colección. Lineamientos. núm. 1, Presidencia de la República. Coordinación General de Estudios Administrativos. México, octubre de 1977, - 152 p.

Benejam, Ma. Antonieta. Actividad e Ideología de Carlos A. Madrazo. Programa de Investigación, Publicaciones, ENEP-ACATLAN. UNAM, 1980, 158 p.

Carmona, Fernando y otros. El Milagro Mexicano Editorial nuevo Tiempo. México, 1980, 404 p.

Carrión, Jorge. La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. Edi

- torial Nuestro Tiempo, 1972
- Cassierer, Ernest. El Mito del Estado. Fondo de Cultura Económica. México, 1968, 362 p.
- Ceceña, Jose Luis. México en la Orbita Imperial. Ediciones el Caballito. México, 1978. 255 p.
- Córdova, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. Editorial Era. México. 1979, 99 p.
- Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Edito- Joaquín Mortiz, México, 1969-116 p.
- Engels, Federico. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979.
- Espinoza Olvera, Rene. "La Alianza para la Producción: Estrategia para el Desarrollo Económico de México". - Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas A.C., México, 1977, pp. 74-79.
- Flores de la Peña y Otros. Bases para la Planificación Económica y Social de México. Siglo XXI. Editores México, 1975, 272 p.
- Flores Olea, Victor. Ensayo sobre la Soberanía Nacional. FCPS UNAM. México, 1975, 141 p.
- Gramsci, Antonio. Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el Estado Moderno. Juan Pablos Editor Obras de Antonio Gramsci, No. 1. -- México, 1975.



González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Editorial Era. México, 1979, 333 p.

Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI. Editores, México, 1973.

Hernández Villalobos, Genaro y Ochoa A., Imelda. "La Industria, pieza clave del desarrollo económico". Breve revisión del comportamiento de sus principales ramas". Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas, A. C. Financiamiento para el Desarrollo. México, 1977, pp. 129-133.

Huecuja R., Mario y Woldenberg, José. Estado y Lucha Política en el México Actual. Ediciones El Caballito. México, 1976, 282 p.

Ianni, Octavio. La Formación del Estado Populista en América Latina. Editorial Era. México, 1979, 177 p.

Kosik, Karel. Dialéctica de lo Concreto. Colección Teoría y Praxis, Núm. 18. Editorial Grijalbo. México 1979, 292 p.

Laris Casillas, Fco. Javier. Estrategias para la planeación y el Control Empresarial, Editorial Trillas. México 1978, 344 p.

~~Leal, Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos. Ediciones El Caballito. México, 1979, 148 p.~~

- Lenin Vladimir, Ilich. El Estado y la Revolución. Editorial Progreso. México, 1979, 155 p.
- López Cámara Francisco. La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma. Siglo XXI Editores, México 1980, 246 p.
- López Malo, Ernesto. Ensayo sobre la Localización de la Industria en México. Siglo XXI, Editores México, 1973.
- López Portillo, José. "Primer Informe de Gobierno". Cuadernos de Filosofía Política, núm. 0. Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección de Documentación y Análisis. México. 1980, 124 p.
- \_\_\_\_\_. "Alianza para la Producción". Cuadernos de Filosofía Política. Núm. 9 Secretaría de Programación y Presupuesto Dirección General de Documentación y Análisis, México, 1980.
- Lukács, Georg. Historia y Conciencia de Clase. Editorial Grijalbo, México, 1969, 354 p.
- Magaña Bautista, Agustín. Problemática Administrativa del Desarrollo de la Industria Textil. Facultad de Comercio y Administración. UNAM, México, 1971. - - 53 pp.
- Miliband, Ralph. Estado en la Sociedad Capitalista. Siglo XXI. Editores, México, 1970, 273 p.

- Nava Hernández, Luis. "Reflecciones de Materia de Política Económica". Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Colegio Nacional de Economistas A. C. México, 1977, pp. 99-202.
- Olmedo, Raúl. La Crisis. Editorial Grijalbo, México, 1979, 148 p.
- Padilla Aragón, Enrique. México: Desarrollo con Pobreza. Siglo XXI, Editores México, 1980, 1977, 131 p.
- Popper, Karl. El Desarrollo del Conocimiento Científico. Conjeturas y Refutaciones. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967.
- Poulantzas, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. Editores. Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 48, México, 1977.
- Rhodakanaty, C. Plotino. Escritos. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO). Editorial Popular de los trabajadores. México, 89 p.
- Salazar Peralta, Edmundo. La Lucha por la Democracia Sindical. El Caso de Avotla Textil S. A. Tesis UNAM, F.C.P.S. Lic. en Sociología.
- Saldívar, Américo. "Hacia un Modelo Neoliberal, Burgués de Dominación en México". El Costo Social de la Coyuntura Económica Mexicana. Primer Congreso

Nacional de Sociólogos. Colegio Nacional de Sociólogos. México, 1978, pp. 69-87.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, 1980, 544 p.

Shulgousky, A. México en la Encrucijada de su Historia. Ediciones de Cultura Popular. México 1980, 517 p.

Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México, 1973, 356 p.

Sirvent, Carlos. La Burocracia. Programa Nacional de Formación de Profesores. ANUIES. México, 1977, 96 p.

Tello Macías, Carlos. La Política Económica en México, 1970-1976. Siglo XXI. Editores, México, 1979, 216 p.

Varios Autores. El Perfil de México en 1980. Siglo XXI. Editores México, 1979, Tomo I.

Flores Fernández et. al. Las clases sociales en América Latina: - Problemas de conceptualización. 3era. ed. México, Siglo veintiuno editores. S. A., 1976. 453 pp.

Yates, Paul I. El Desarrollo Regional de México. Banco de México, S. A., México, 1965.

H E M E R O G R A F I A

REVISTAS:

- Aguirre Velázquez, Ramón. "Política del Gasto Público" Suplemento de Comercio Exterior, vol. 26, No. 8 México, Agosto de 1976, pp. 31-33.
- Alejo, Francisco Javier, "La verdad de las paraestatales" Conferencia sustentada en el Colegio Nacional de Economistas, el 29 de junio de 1979. Cfr., Económica, año 2, vol. 5, núm. 46. México, 15 de Julio de 1979, pp. 10-16.
- Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. "Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México". Cuadernos Políticos, núm. 4, abril-junio de 1975, pp. 6-24.
- Ayala, José. La Empresa Estatal como Mercado de la Iniciativa privada". Siempre núm. 1174, 24 de diciembre de 1975.
- Cantú, David. "El control del Estado sobre la administración pública paraestatal: El caso de México". Revista Mexicana de Justicia, vol. I, Núm. 5, marzo-abril. Procuraduría General de la República. México, 1980, pp. 61-70.
- Cardoso, Fernando Henrique. Cuadernos CABRAP, Núm 1, p. 27 Brasil.
- Caso, Andrés; Ramírez, Guadalupe; González, Isidro; del Palacio Jaime. "Las empresas públicas en México"., folleto editado por el Instituto Nacional de Administración Pública. México, s.f.,

s.p.

- Castells, Manuel. "Les Nouvelles Fronteires de la Methodologie Sociologique". In Information sur les Sciences sociales. Vol. IX, núm. 6, diciembre de 1970.
- Cervantes G., Edilberto. "México: Opciones de Proyecto Nacional Un Examen Exploratorio". Comercio Exterior. Vol. 29, núm. 7. México, julio de 1979.
- Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil. Los Contratos Ley de la Industria Textil. Editorial Popular de los Trabajadores. Sector Público Laboral. México 1979, 48 p.
- Comunicación, Organo mensual de comunicación interna del personal de Ayotla Textil, S. A., marzo de 1980, Nos. 11 y 12, año I, 4 p.
- Confederación de Trabajadores de México. CETEME, Organo Informativo, 17 de Octubre de 1970, p. 1.
- Cordera Campos, Rolando. "Estado y Economía: Apuntes para un Marco de Referencia". Comercio Exterior. Vol. 29 núm. 4. México, abril de 1979, pp. 411-418.
- \_\_\_\_\_ y Orive, Adolfo. México, Industrialización Subordinada" Cuadernos del Fase. Edición Mimeográfica México, 1971.

- Cordova, Arnol'do. "Las Reformas Sociales y la Tecnocratización del Estado Mexicano". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XVIII núm. 70. FCPS. UNAM. México, oct.-dic. 1972, pp. 61-92.
- Chanez Nieto, José. "La Constitución Política y el Desarrollo Económico de México" Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XVIII, núm. 666. - FCPS: UNAM. México, oct-dic. 1971, pp. 31-84.
- Echeverría, Leonardo Martín. "La Constitución Política y el Desarrollo Económico de México". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año III, núm. 8 FCPS. UNAM. México, abr-jun. 1975, pp. 227-244.
- Editorial, "Buhos y Tecnócratas", Económica, año 4, vol. 7, núm.70 México, 15 de agosto de 1980, p. 1.
- Flores de la Peña, Horacio. "Empresa Pública y Desarrollo". Factor Económico. núms. 16-17, México, Feb-Marz. 1977. Colegio Nacional de Economistas A.C., - pp. 10-21.
- Gatti, L. M., Cuello, D. y Alcalá, G. "Historia y Espacios Sociales". Ponencia Presentada en el Coloquio de Historia y Antropología Regional. El Colegio de Michoacán, 1979.

- Heath, Hilaria J. "La Crisis en la Industria Textil del Algodón 1960-1970. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XXI, núm. 83 FCPS. UNAM. México, ene-mar. 1976. pp. 187-225.
- Ibarra Muñoz, David. "Discurso de Apertura del Tercer Congreso Nacional de Economistas". Comercio Exterior. Vol. 29, núm. 4, México, Abril de 1979, pp. 466-468.
- Informática, año I, núm. 7 de julio de 1976
- Información Sistemática, año I. Núm. 8 15 de Agosto de 1976.
- año I, No. 11 15 de noviembre de 1976
- año II, núm. 30, 15 de julio de 1978
- año III, núm. 32, 15 de septiembre de 1978
- año III, núm. 34, 15 de noviembre de 1978.
- Loyo, Aurora y Pozo, Ricardo. "La Crisis Política de 1958" Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. núm. 89, FCPS. UNAM. México, julio-septiembre de 1977, pp. 77-118.
- Madrid Hurtado, Miguel de la "La Regulación de la Empresa Pública en México". Comercio Exterior. Vol. 30 núm. 3. México, marzo de 1980, pp. 215-219.
- Mercado, Alfonso., Juárez, Antonio y Arísty, Jesús. El Desarrollo de la Industria Textil Mexicana. Monografía del Proyecto: Mercados de Tecnología. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. 105 p.



Molina, Daniel. "Notas sobre el Estado y el Movimiento Obrero" Cuadernos Políticos. núm. 12 México, enr-jun. de 1977, pp. 69-89.

Nacional Financiera, S. A., "Incrementa su Producción Ayotla - Textil, S. A.", El Mercado de Valores, año -- XXXIV, núm. 44, noviembre 4 de 1974, pp. - - 1201-1202.

Oszlak, Oscar. "Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal". Revista Mexicana de Sociología. Año - XL vol. XL, núm. 3, México, jul-sept. de 1978, pp. 881-926.

Perzabal Marcué, Carlos. "La Polémica. Crítica al Echeverrismo de Carlos Tello". Rev. Historia y Sociedad., núm. 20, México, 1978, pp. 98-104.

Ruiz Massieu, Francisco, "¿Deben Privatizarse las Empresas Públicas?", Económica, año 4, vol. 8, núm. 77, México, 1 de diciembre de 1980, pp. 28-29.

Schmidt, Samuel. El Estado y su Autonomía. CELA. Avances de Investigación. Cuaderno, núm. 412, FCPS. UNAM México, 1979, 37 p.

Tavares, María C., y J. Sierra "Más allá del Estancamiento: Una Discusión sobre el Estilo de Desarrollo Reciente". El Trimestre Económico. Vol. XXXVIII. núm. 152. México octubre-diciembre de 1971. pp. 905-950.

Vidali Carbajal, Carlos. Anteproyecto de Coordinación de la Industria Textil Paraestatal., Dirección General de Ayotla Textil, S. A. 1979, 15 p.

Villarreal, René. "Del Proyecto de Crecimiento y Sustitución de Importaciones al Desarrollo y Sustitución de Exportaciones". Comercio Exterior. Vol. 25, núm. 3 México, marzo de 1975, pp. 315-323.

PERIODICOS: (DIARIOS)

EXCELSIOR

10 de octubre de 1970

6 de Noviembre de 1970

17 de Julio de 1977.

EL DIA

4 de Mayo de 1978

28 de Noviembre de 1979.

UNO MAS UNO

30 de diciembre de 1979.

10 de marzo de 1980

EL NACIONAL

24 de noviembre de 1979.